



Sacerdos

Revista de comunión sacerdotal, caridad pastoral y formación permanente.

• ABRIL, MAYO, JUNIO | 2022

#145



“La LEY de DIOS en el corazón del ser humano”

† Mons. José Rafael Palma Capetillo

“La dirección espiritual para el Maestro Ávila como auténtico *“amoris officium”* “ministerio de amor”

P. Antonio Rivero, L.C.

“Eutanasia pasiva y renuncia legítima de un tratamiento médico”

P. Fernando Pascual, L.C.

“La figura de san José según el Cardenal Joseph Ratzinger: ejemplo de vida y modelo de santidad para los presbíteros”

P. Alfonso López Muñoz, L.C.



P. Alfonso López Muñoz, L.C.
Director Editorial Revista
SACERDOS

Estimados hermanos y amigos en el sacerdocio:

Una vez más presentamos nuestra revista sacerdotal en su última edición, siempre con la intención y finalidad de ofrecerles algunos medios de reflexión de cara a su formación integral como ministros ordenados del Único Sumo y Eterno Sacerdote, Nuestro Señor Jesucristo.

En esta ocasión, en el área humana, incluimos dos artículos: uno sobre la “comunión, participación y misión desde la madurez humana del presbítero”, y otro sobre “la formación comunitaria y sinodalidad”; este último dentro del sub-apartado de la formación humana del *aspecto comunitario*, en el cual nos viene insistiendo la Iglesia en los últimos años.

Por lo que se refiere a la dimensión netamente espiritual, presentamos tres trabajos: uno que versa sobre “la operación desde la gracia” en las facultades superiores de la persona, el cual nos puede ayudar a ponderar y valorar la obra de la Gracia divina en nuestras almas y en todo nuestro ser. Otro escrito inicia una serie de futuras entregas sobre el tema de “la dirección espiritual en el maestro Ávila como ‘*amoris officium*’”, es decir como “ministerio de amor”; éste nos puede ayudar a considerar este medio indispensable para nuestro crecimiento espiritual y santificación. Al final de este apartado, un artículo se dedica a “la figura de san José según el Cardenal Joseph Ratzinger” –dado que venimos de haber vivido un Año Santo dedicado a este gran padre y protector de la Iglesia-, en el que se resalta al esposo castísimo de la Virgen María como “ejemplo de vida y modelo de santidad para los presbíteros”, al cual también se añade otro trabajo sobre la Virgen, que lleva por título: “María tiene gran parte en los honores que se rinden a san José”.

En el rubro de la formación intelectual en cuanto tal, se ofrece una reflexión que versa sobre “el influjo del tomismo en Karol Wojtyła”, es decir en su pensamiento filosófico y teológico, y más en concreto en su antropología filosófica y teológica –piénsese tan sólo en lo que ha significado para los matrimonios y las familias, en la Iglesia y más allá de los límites visibles de ésta, sus catequesis sobre el amor humano, que después se denominarían como “teología del cuerpo”-; el punto es importante, sobre todo si vemos el gran influjo que después tendría este gran filósofo-fenomenólogo de la persona humana desde el momento en que Dios lo eligió para ser Papa. El otro texto trata sobre “el magisterio pontificio sobre Dante Alighieri, guía de la humanidad”; sin duda Dante nos puede ser de gran ayuda en la hora actual para presentar al mundo las grandes verdades eternas –los así llamados “novísimos”, es decir las cosas últimas- de nuestra fe católica, y presentarlas desde la perspectiva de la estética –o a partir del trascendental de la belleza-, que es algo de cuya necesidad se ha dado cuenta la Iglesia en los últimos decenios.

EDITORIAL

En el campo de la pastoral, se incluye el tema de “la ley de Dios en el corazón del ser humano”, pues, más allá de ser algo que no debemos dejar de meditar los sacerdotes, y mucho menos descuidar, se trata de algo que hay que volver a inculcar en los fieles, dado que este campo de la conciencia y de la apertura y obediencia a la Voluntad de Dios se ha ido perdiendo con el paso del tiempo; en efecto, tenemos que volver a educar a las almas en lo que dice a la delicadeza de conciencia, sí de cara al prójimo, pero sobre todo de cara a Dios y a uno mismo.

Como tema de actualidad, presentamos un trabajo sobre la “eutanasia pasiva y renuncia legítima de un tratamiento médico”, pues se trata de un ámbito en el que cada vez más nos consultan los fieles, debido a los avances de la medicina y la tecnología y medios para alargar la vida en la actualidad; recordar los principios de la bioética personalista y cristiana en este rubro nos puede ayudar a tener las ideas claras para poder responder también con claridad y certeza a las almas que Dios ha puesto bajo nuestro cuidado pastoral.

Para cerrar, también les dejamos un testimonio que tiene que ver con el exorcismo y la oración de la liberación, cuyo título es “el sacerdote diocesano y el Ministerio de Liberación”, ya que se trata de un tema que se impone como necesario atender con seriedad, equilibrio y urgencia en los últimos tiempos, sobre todo porque el demonio y sus secuaces parecieran estar cada vez más desatados, debido al pulular de prácticas esotéricas o de plano diabólicas, por una parte, y al simple alejamiento de Dios por parte de las sociedades del así dicho “progreso”, y de las almas en general.

Esperando les pueda ser de utilidad este material, nos despedimos de ustedes, no sin asegurarles nuestras oraciones por sus personas y su ministerio, al mismo tiempo que nos encomendamos a las suyas.

P. Alfonso López Muñoz, L.C.
Equipo Sede Central
Centro Sacerdotal Logos

ÍNDICE



DIMENSIÓN HUMANA

- "Comunión, participación y misión desde la madurez humana del presbítero"** 9
P. Rodrigo Guadarrama



ASPECTO COMUNITARIO

- "Formación comunitaria y Sinodalidad"** 13
P. Eliseo Oloarte Esquivel



DIMENSIÓN ESPIRITUAL

- 'La operación desde la gracia'** 17
P. Ignacio Andereggen

- La dirección espiritual para el Maestro Ávila como auténtico "amoris officium" "ministerio de amor"** 28
P. Antonio Rivero, L.C.

- "La figura de san José según el Cardenal Joseph Ratzinger: ejemplo de vida y modelo de santidad para los presbíteros"** 36
P. Alfonso López Muñoz, L.C.

- María tiene gran parte en los honores que se rinden a san José"** 47
P. José Juan Sánchez Jácome



DIMENSIÓN INTELECTUAL

- "El influjo del tomismo en Karol Wojtyła"** 50
P. Cipriano Sánchez García, L.C.

- "El magisterio pontificio sobre Dante Alighieri, guía de la humanidad"** 56
P. Giovanni Malgaroli, L.C.

*Utiliza nuestro Índice interactivo para navegar dentro de la revista.

ÍNDICE



DIMENSIÓN PASTORAL

"La LEY de DIOS en el corazón del ser humano" 62

†Mons. José Rafael Palma Capetillo



ACTUALIDAD

"Eutanasia pasiva y renuncia legítima de un tratamiento médico" 76

P. Fernando Pascual, L.C.



TESTIMONIO

"Sacerdote diocesano y el Ministerio de Liberación" 80

P. Agustín Gerardo de Diego Acuña

**Utiliza nuestro Índice interactivo para navegar dentro de la revista.*

**Utiliza nuestro Índice interactivo para navegar dentro de la revista.*

Director responsable: P. Alfonso López Muñoz, L.C.

Consejo editorial: †S.E. Mons. Rogelio Cabrera López / Arzobispo de Mty. / Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, †S.E. Mons. Jaime Calderón Calderón / Obispo de Tapachula, †S.E. Mons. José Rafael Palma Capetillo / Obispo Auxiliar de Xalapa, S.E.R. Mons. Carlos Enrique Samaniego López, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de México, †S.E. Mons. Eduardo Muñoz / Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guadalajara, P. Ignacio Andereggen, P. Salvador Valadez Fuentes, P. Jaime Rivas, P. Octavio Pérez Ramírez, P. Marcelino Monroy, P. Javier Jaramillo, P. Eduardo Godínez, P. Fernando Pascual, Antonio Rivero y Alex Yeoung, LL.CC.

Coordinación gráfica: Lic. Hugo Toro Monjaraz

Coordinación Editorial: En Sacerdos velamos porque todo cuanto se escribe en nuestra revista refleje en todo momento la doctrina de la Iglesia Católica sobre cada uno de los temas tratados; sin embargo, la responsabilidad del pensamiento y de las ideas en concreto de cada artículo competen a su respectivo autor.

Banco de imagenes: www.cathopic.com



• PROGRAMAS INTERNACIONALES
2022



Renovación Sacerdotal en Jerusalén

FECHA:
Del Lunes 11 de julio al
30 de julio 2022

Costo:
2500€

Contacto:
Adriana Bellón
Coordinadora de Programas Internacionales
Mail: logosinter@redmision.org
Tels. 33 25 20 54 71 y 3003 Cataluña 55286058493
Avenida del Mundo 218,
Calle de Reyes C.P. 11000, Córdoba

Síguenos:
Centro Sacerdotal Logos 
www.centrologos.org



• PROGRAMAS INTERNACIONALES
2022



El curso propone una actualización para aquellos que ya se dedican a la formación de los futuros sacerdotes.

Se presenta como una oportunidad de estudio, profundización y compartir experiencias entre formadores que tienen la responsabilidad de acompañar en el discernimiento, el crecimiento y maduración de los seminaristas.

DESTINATARIOS:
Rectores, vice-rectores, directores espirituales y otros formadores de seminarios.

Curso para Formadores

FECHAS:

Llegada:
30 de junio

Curso:
Del 30 de junio al 30 de julio 2022 (con ejercicios espirituales)

Salida:
30 de julio

Lugar:
Roma, Italia

Contacto:
Adriana Belán
Coordinadora de Programas Internacionales
Mail: logosprogr@redmision.org
Tels. 55 20 54 71 / 5503 Celular 552905893
Apdo. Puerto Rico Honda 218,
Calle de Virreyes C. P. 11000, CUBA

Síguenos:
Centro Sacerdotal Logos 
www.centrologos.org





Comunión, participación y misión desde la madurez humana del presbítero



P. Rodrigo Guadarrama
Diócesis de Atlacomulco

INTRODUCCIÓN.

El Sínodo 2024 de los Obispos tendrá como tema “La Sinodalidad”, entendida como la corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios en la construcción del Reino de Dios, donde todos hemos de manifestar lo que el Espíritu quiere decir a la Iglesia, pues el Señor confió el anuncio del Evangelio a todos, bajo la autoridad y guía de los sucesores de los apóstoles, quienes no pueden apagar la voz del Espíritu en quienes creyendo en Cristo hemos sido insertados en Él como sus miembros por medio del Bautismo y, participando del mismo Espíritu, participamos de la misma Misión que el Padre le encomendó: salvar a todos, conduciéndolos como el Buen Pastor guía a su rebaño hacia los pastos que dan vida, Vida Eterna.

Los presbíteros, pródigos colaboradores de los obispos, tienen la responsabilidad de las comunidades que se les han confiado. Representan a Cristo, a su Obispo y a toda la Iglesia, a la que aman como lo ha hecho Cristo, Señor de la iglesia.

Nosotros, los presbíteros, como nos dice la carta a los hebreos, estamos envueltos en fragilidades. Sin embargo, eso no nos dispensa de un trabajo continuo para que, puestos en manos del Espíritu que nos santifica, y siendo dóciles a Él, vayamos siendo cada vez más conforme a la imagen del Hijo de Dios, hasta alcanzar su estatura.

El Concilio Vaticano Segundo en el Número 11 del Documento sobre la formación de los Seminaristas, nos da algunas pautas de aquello en lo que hemos de poner



especial cuidado y un esfuerzo continuo para lograr un buen avance en nuestra madurez humana. Escuchemos:

11. Obsérvense exactamente las normas de la educación cristiana, y complétense convenientemente con los últimos hallazgos de la sana psicología y de la pedagogía; por medio de una educación sabiamente ordenada hay que cultivar también en los alumnos la necesaria madurez humana, la cual se comprueba, sobre todo, en cierta estabilidad de ánimo, en la facultad de tomar decisiones ponderadas y en el recto modo de juzgar sobre los acontecimientos y los hombres. Esfuércense los alumnos en moderar bien su propio temperamento; edúquense en la reciedumbre de alma y aprendan a apreciar, en general, las virtudes que más se estiman entre los hombres y que hacen recomendables al ministro de Cristo, como son la sinceridad de alma, la preocupación constante por la justicia, la fidelidad en las promesas, la urbanidad en el obrar, la modestia



DIMENSIÓN HUMANA



unida a la caridad en el hablar.

Tal vez haya muchas otras manifestaciones de que el sacerdote va caminando continuamente hacia su plena madurez humana, pues eso nos hace personas asequibles, seguras, firmes y felices con nosotros mismos y con lo que libremente hemos elegido: ser personas consagradas por Dios y aceptar el ser sus misioneros, no en lo que busquemos para satisfacer nuestras ansias de poder, sino para cumplir con la misión que Él quiera confiarnos a favor de su Pueblo Santo.

Ante esta nueva forma de servicio que el Espíritu de Dios suscita en la Iglesia, de un trabajo no sólo de escucha sino, sobre todo, de trabajo pastoral a favor del Reino de los Cielos, que es la SINODALIDAD, donde todos nos veamos involucrados y corresponsables en el anuncio del Evangelio para salvación de todos, sería un enclaustramiento, un esconder la vela encendida debajo de una olla, el decir como Caín: “¿Por qué me preguntas a mí acerca de mi hermano? ¿Acaso soy yo responsable de mi hermano?”.

Por eso, quiero detenerme desde el punto de vista del camino de nuestra madurez humana sobre las palabras clave para el proceso sinodal en el que, como nos dice la Comisión teológica del mismo: “Sinodalidad es ante todo un estilo peculiar que califica la vida y la misión de la Iglesia expresando su naturaleza, como el caminar juntos y el reunirse en asamblea del Pueblo de Dios, convocado por el Señor Jesús en la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. Debe expresarse en el modo ordinario de vivir y obrar de la Iglesia.

Quiero recalcar: este es y será el modo ordinario de vivir y obrar de la Iglesia. Y, por tanto, ya no es el sólo presbítero quien tome las decisiones pastorales para la porción del Pueblo de Dios que le haya sido confiado, sino que sabrá escuchar la voz del Espíritu que se exprese en todos los miembros del mismo para que juntos discernan y tome las decisiones necesarias para la Evangelización.

¿Cuáles son las palabras claves del proceso sinodal, del caminar juntos, de vivir como Pueblo de Dios que se une bajo un mismo Espíritu y se deja conducir por Él?

COMUNIÓN; PARTICIPACIÓN Y MISIÓN

Detengámonos en cada una de estas palabras – actitudes clave.

01.- COMUNIÓN

Cuando el Señor envió a sus apóstoles a continuar con el anuncio del Evangelio para salvación de todos, les ordenó que a los que creyeran los bautizaran “En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.” Por eso tenemos: “Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, por todos y en todos. Pero a cada uno de nosotros se nos ha concedido la gracia conforme a la medida del don de Cristo”. Es decir: de la Participación del Espíritu Santo y sus dones y carismas con que nos ha enriquecido.

La Comunión es fruto de la participación del Espíritu en todos los bautizados. Todos somos miembros de un solo cuerpo, y, aunque con diversas funciones a la medida de la gracia recibida, estamos llamados a caminar juntos de modo corresponsable y movidos siempre por el amor fraterno mutuo.

Ya no podemos vivir en una Iglesia “clerical”, en la que el sacerdote, especialmente el párroco, era el



que tomaba las decisiones pastorales, y, cargado de trabajo, veía a los demás miembros del Pueblo de Dios sólo como receptores, pero nunca como responsables, involucrados totalmente en la misión de la Iglesia.

Aprender a escuchar en los demás lo que el Espíritu de Dios quiere decir a su Iglesia podría hacer pensar en que muchos sacerdotes que perderían autoridad (Iglesia Jerárquica) y que se estaría generando una Iglesia democrata.

Sin embargo, debemos comprender que la Jerarquía debe ser entendida como la entendió Cristo: "El que de ustedes quiera ser el mayor, que se convierta en el último y en el servidor de todos".

Ciertamente el Papa, los Obispos y los Presbíteros son signo visible de Cristo Cabeza, Siervo, Esposo y Pastor del Pueblo de Dios; de ese Cristo, el Unigénito del Padre, que dejándolo todo se Encarnó y tomó nuestra condición humana, frágil y sometida a muchas pruebas, para convertirse en el siervo de todos para salvar a todos. Él mismo nos dirá: Ejemplo les he dado, para que lo que yo he hecho por ustedes, ustedes lo hagan por los demás. Ámense los unos a los otros como yo los he amado.

Tal vez a quienes buscaron la ordenación sacerdotal para lograr prestigio o para servirse del Pueblo de Dios para sus propios intereses, o quienes se han acostumbrado a vivir en una Iglesia piramidal y no de comunión, les cueste dar el paso hacia una Iglesia de Comunión, que nos ha de llevar a escuchar, discernir y decidir de modo ponderado, guiados sabiamente por el Espíritu Santo,



que infunde en toda la Iglesia el Sensus Fidei.

02.- PARTICIPACIÓN.

Muchos tal vez se sientan felices por tener sus grupos apostólicos, a veces incluso un poco nutridos. Algunos habrán dedicado todas sus fuerzas pastorales a uno sólo de ellos, involucrando a toda la comunidad parroquial en esa línea.

Es bonito y satisfactorio trabajar a la orilla del mar, sentado en una barca, con esas pequeñas o grandes multitudes que nos escuchan y se admiran de todo lo que el Señor hace por medio nuestro.

Per el Señor nos invita a dejar esas comodidades y a remar mar adentro, donde están los alejados, los descartados y los que viven al margen de la Iglesia y de la salvación, para que también a ellos, por medio nuestro, llegue el anuncio del Reino y se salven.

Pero esta tarea, quiero insistir, no es competencia exclusiva de los ministros ordenados, sino responsabilidad de todo el Pueblo de Bautizados, que, de modo corresponsable, colaboran unos y otros en la Pesca de hombres y mujeres para que pertenezcan a Cristo, sin temor sino con la parresía que nos viene del Espíritu que se nos ha comunicado.

Por tanto, el Diálogo Sinodal, hecho en Comunión, nos hace corresponsables en las decisiones tomadas y que no se han de quedar como un proyecto que se empolva, sino que, bajo el impulso del Espíritu, se lleve a lo operativo, a la práctica.

Ya el Papa San Juan Pablo II sugería en la *Christi Fideles Laici* que: Todo movimiento apostólico que no llegue a la ministerialidad, al servicio, es un movimiento apostólico estéril y debe desaparecer, pues no cumple con su objetivo de ser apostólico.

Ojalá nuestra madurez humana nos lleve a trabajar por el Reino de Dios con una mayor apertura, donde no apaguemos la voz del Espíritu que resuena en los demás miembros de la Iglesia y que nos impulsa a trabajar pastoralmente atendiendo el camino de fe de quienes



DIMENSIÓN HUMANA



tal vez no piensan como nosotros, y que no pueden ser marginados, sino atendidos para que, en su respuesta a Cristo, también sean conducidos hacia su salvación.

03.- MISIÓN

Jesucristo es el Enviado (Misionero) del Padre

Él ha venido para convertirse en el Camino que nos lleva al Padre mediante su Palabra, que nos da Vida Eterna. Mediante sus Obras, especialmente por la entrega de su propia Vida para el perdón de nuestros pecados; y su gloriosa Resurrección para darnos vida nueva. Y, finalmente, mediante su Persona misma: Él es el Evangelio viviente del Padre; en Él conocemos a Dios y experimentamos su Misericordia.

Cuando san Juan nos habla de que del costado abierto del Salvador dormido en la cruz brotó Sangre y Agua, los Padres de la Iglesia interpretan que de ahí nació la Iglesia a la que nos incorporamos por la fe y mediante el Bautismo en agua y Espíritu Santo; y nos alimentamos y santificamos con los Sacramentos, especialmente con la Eucaristía.

Cuando decimos que la Iglesia nació para evangelizar queremos expresar la participación de todos los Bautizados en la misma Misión que el Padre confió a su Hijo al enviarlo al mundo. Jesús Consciente de esto les dice a sus Apóstoles: "Como el Padre me envió a mí, así yo los envío a Ustedes a anunciar el Evangelio"; es

decir: son Evangelio viviente, continuadores de mi ser y de mi Misión a través de la historia; por lo que podemos decir que la Iglesia es como un Sacramento; que es el Memorial histórico de su Señor hasta el confín de la tierra y hasta el final del tiempo.

Aun cuando todos estamos involucrados en esta Misión, corresponde especialmente a los ministros ordenados no tanto coordinar sino propiciar el servicio de todos los miembros de este Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia, para que se haga realidad cada vez con mayor nitidez la presencia del Reino de Dios entre nosotros.

Hemos de abrir nuestros ojos y nuestro corazón, con la debida madurez humana, para que, al estilo del Buen Pastor demos el primer lugar al servicio propio que va anejo a nuestro ministerio, y que es lo más importante en la encomienda Pastoral que el Señor nos ha confiado.

Concluamos diciendo que en este caminar juntos (Sinodalmente), de modo corresponsable en la Misión de la Iglesia, necesitamos ser los primeros en reconocer los carismas que el Espíritu ha derramado en toda su Iglesia; y que hemos de aprender a escuchar esa voz, que se expresa por medio de todos para que, en un diálogo cordial, nacido del amor fraterno, podamos finalmente seguir en el proceso sinodal que indica la Iglesia: ORAR; ESCUCHAR, ANALIZAR, DIALOGAR, DISCERNIR Y ACONSEJAR. Y todo esto con la intención de tomar decisiones pastorales que correspondan lo más posible a la voluntad de Dios (ICT, Syn. 67-68) (*)

(*) Comisión Teológica Internacional para el Sínodo



“Formación comunitaria y Sinodalidad”



P. Eliseo Oloarte Esquivel
Rector del Seminario Mayor de Texcoco
Licenciado en Teología Dogmática.

I. Introducción

En las primeras líneas de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis (RFIS)* la Congregación para el Clero especifica las notas que caracterizan el proceso de formación sacerdotal; formación que ha de ser única, integral, comunitaria y misionera¹; un proceso que no es otra cosa que el camino discipular de los que han sido llamados y han optado por seguir a Cristo.

El mismo documento, en el contexto de los fundamentos de la formación, señala algunos medios, entre los que se encuentran tanto el acompañamiento personal como el acompañamiento comunitario². La vivencia comunitaria favorece las vitales y sanas relaciones humanas que ayudan a la madurez personal y vocacional.

Todo sacerdote, se menciona en el escrito, ha de ser el «hombre de la comunión», que colabora en la construcción de la Iglesia entendida como «casa y escuela de comunión», Iglesia que hunde las raíces de su identidad en la «unidad trinitaria» de Dios.

Por otra parte, el discurso del Papa Francisco en el 50° aniversario de la institución del Sínodo de los obispos ha puesto de relieve que el mundo en el que vivimos exige de la Iglesia el fortalecimiento de las sinergias en todos los ámbitos de su misión; volviéndose así imprescindible para afrontar el reto la emblemática frase: *el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio*³.

Son muchos los acercamientos que se han realizado en torno al tema de la sinodalidad. Desde el ámbito teológico, espiritual, pastoral, canónico y filosófico se ha tratado de profundizar en la claridad del concepto y en la puesta en práctica de lo que está llamado a ser un estilo de Iglesia en la vida del hombre y del cristiano hodierno.

Las siguientes notas tienen como finalidad tender puentes que posibiliten la relación entre la formación y la vivencia comunitaria, en particular de los presbíteros, pero extendida a todos los discípulos de Cristo, y la experiencia sinodal tan indispensable en las circunstancias actuales.

¹RFIS, Introducción, 3.

²Cfr. RFIS, 50-52.

³Discurso del Santo Padre Francisco en la Conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los obispos, 17 de octubre 2015.



Quien desea continuar caminando en compañía de otros en los umbrales del tercer milenio hacia la «patria eterna» está invitado a redescubrir la importancia de educarse en las virtudes propias de la sinodalidad, que suman y benefician al anhelo por experimentar una Iglesia más cercana, fraterna y servicial.

II. Sinodalidad, estilo de Iglesia comunión

La Comisión Teológica Internacional (CTI) publicó en 2018 el documento intitulado *La Sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia*, con el propósito de ofrecer líneas teológicas para profundizar en este tema. En el número 6 se lee:

«La sinodalidad, en este contexto eclesiológico, indica la específica forma de vivir y obrar (*modus vivendi et operandi*) de la Iglesia Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora»⁴.

Entre las diversas categorías sobre la Iglesia usadas en el Concilio Vaticano II destaca la de «Iglesia como misterio»⁵; la Iglesia tiene su origen en el misterio trinitario, ella es creatura de la Trinidad, es más, es hija en el Hijo, fruto del Espíritu Santo. La Iglesia, desde cualquier ángulo, lleva en sí misma la impronta trinitaria que es la comunión.

En efecto, a partir de las conclusiones del Sínodo extraordinario de los obispos de 1985, se subraya que la eclesiología del último Concilio bien puede calificarse como eclesiología de comunión⁶. Una eclesiología que no se puede reducir a meras cuestiones organizativas o meras potestades.

Se puede, por tanto, afirmar que la comunión es el tema perenne del misterio de la Iglesia. Lo es porque es una expresión de la vida íntima de la Trinidad que es comunión perfecta, origen de cada existencia comunal y comunitaria.

Cuando se habla de comunión, de manera inevitable, se piensa en el don del Espíritu que elimina toda soledad humana y toda lejanía de Dios. Es la comunión la que hace posible la fraternidad, el culto agradable a Dios y la misión evangelizadora.

Esta realidad descrita con el *concepto de comunión* se hace patente en el modo de vivir y obrar de la Iglesia sinodal. Es el proyecto salvífico que anima a redescubrir la sinodalidad como un estilo eclesiológico puesto en marcha. Una Iglesia en camino, el Pueblo peregrino de Dios.

⁴Comisión Teológica Internacional, *La Sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia*, 6.

⁵Cfr. LG, capítulo I

⁶Cfr. *La Iglesia de Jesucristo: en camino hacia una eclesiología de comunión*, en W. Kasper, *La Iglesia de Jesucristo*, Santander 2013, 15-120.



En concreto, la sinodalidad, que en su sentido originario hace alusión tanto a asamblea como a comunidad en camino, en sí misma exige estructuras o formas de reunión en consonancia con la esencia de la Iglesia como *communio*, donde todos los miembros del Pueblo de Dios se acompañen en el camino común, corrijan sus extravíos, se reorienten y se visualice el futuro común. El Pueblo de Dios que se reúne no para decidir lo que habrá que hacer, sino para escuchar y celebrar lo que Dios ha decidido y ha realizado.

III. Educar en la sinodalidad

Resulta, pues, indispensable que en la formación humana-comunitaria de los pastores se enseñe y se ejercite, aquellas virtudes que detonen la puesta en práctica de la comunión y por ende de la vivencia en y de una Iglesia sinodal.

Como se ha mencionado, no sólo para quienes ejercen el sacerdocio ministerial sino para todos los bautizados aplica el desarrollo de estas cualidades que abonen al *humus* de la sinodalidad. Es el mundo en el que vivimos el que exige a todo bautizado ser testigo fiel del Resucitado y operadores de la gracia bajo la guía del

Espíritu.

Estamos ante una realidad en la que se requiere de una sinodalidad cotidiana, que implique toda la vida eclesial. Para ello se vuelve indispensable una pedagogía de la sinodalidad⁷, una educación que conduzca a la vivencia natural de la comunión.

Bajo el criterio sapiencial de la comunidad cristiana se ha de recuperar el sentido de disponibilidad y colaboración en todo espacio eclesial: con la mente, las manos y el corazón de todos. Ello impulsaría el principio de corresponsabilidad.

Aprender a escuchar al otro, a escucharnos mutuamente; otra característica fundamental en el proceso de una iglesia sinodal. El Papa Francisco en el discurso antes citado señalaba: «Pidamos ante todo al Espíritu Santo, para los padres sinodales, el don de la escucha: escucha de Dios, hasta escuchar con él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama». Escucha de la Palabra y del hermano.

Tres pares de virtudes cristianas pueden conducir a una puesta en práctica de la sinodalidad cotidiana: humildad-atención; hospitalidad-convivencia; escucha-diálogo.

Humildad y atención. Es tiempo de parangonar la humildad con la sinodalidad, ya que la humildad tiene una precedencia no sólo de dignidad sino de necesidad. En la vida cristiana la virtud de la humildad es indispensable, ya que es la madre de todas las demás virtudes, pues es la que las hace posibles, las nutre y las une. Sin humildad no se puede caminar juntos. La atención es la virtud de estar presente en el presente; cuando estamos atentos es cuando caemos en la cuenta

⁷Cfr. *Pedagogia della sinodalità*, en M. G. Masciarelli, *Un popolo sinodale. Camminare insieme*, Todi (PG), 2016, 161-170.



ASPECTO COMUNITARIO

de que vivimos. Al mismo tiempo, la atención nos aleja de nosotros para encontrarnos con el otro, dispone con generosidad para el encuentro. Unida a la humildad, la atención facilita la sinodalidad, puesto que se esfuerza en descubrir la presencia de Dios escondida en el ser humano.

Hospitalidad y convivencia. Son dos virtudes que hunden sus raíces en dos sacramentos: el bautismo y la eucaristía. La Iglesia, mediante el bautismo, acoge a toda persona, y a través de la eucaristía dispone a la unidad. Toda persona tiene necesidad de ser acogida, de convivir con los demás; todo ser humano requiere estar junto a otros que son sus semejantes, de caminar junto a ellos. Tratar bien al otro está a la base del ser hospitalario, hacerse cargo no sólo de sus necesidades sino incluso de su alegría y bienestar; es ser empático con el hermano. La convivencia o afabilidad es el cimiento de la fraternidad; la ternura y bondad del corazón disponen al trato agradable y a la sana convivencia, evita el maltrato, la división y la infertil confrontación.

Escucha y diálogo. Este par de habilidades van acompañadas del silencio. Quien haga la opción por andar el sendero sinodal ha de saber guardar silencio, un silencio que prepare la escucha y el diálogo: quien nunca para de hablar no escucha y quien no escucha no es capaz de dialogar. Saber escuchar es esencial en una Iglesia sinodal. De la escucha nace el diálogo y del diálogo vive la sinodalidad. No se puede hacer camino juntos desde el mutismo, la indiferencia, la irresponsabilidad; se hace sinodalidad hablando unos con otros, compartiendo las vivencias, haciéndose cuestionamientos juntos, buscando y dando respuestas, corrigiéndose mutuamente, perdonándose unos a otros, consolándose. El Pueblo peregrino de Dios no vive de prisa, avanza al ritmo del Espíritu, da pasos medidos, atento a lo que ese Espíritu dice suscitando el diálogo que, en momentos, no deja de causar fatiga pero siempre será meritorio.

Sinodalidad no es una palabra de moda, un invento eclesial para relanzar una pastoral estresada, ni mucho



menos un slogan de marketing divino. No se trata de una retórica que busca adeptos dispuestos a confrontarse con los que no piensan igual. Es un concepto que germina de la misma vida del Dios Uno y Trino, que vive una infinita comunión interpersonal y que se hace sujeto de la misión evangelizadora. Seguir formando en el aspecto comunitario de los que serán y son los pastores del Pueblo de Dios es una tarea del presente que visualiza el futuro de una Iglesia que camina en medio de las dificultades, angustias y temores de este mundo, pero que irradia la luz de su Señor, el Buen Pastor, que no ha venido a ser servido sino a servir y a dar la vida por la salvación de muchos.



La operación desde la gracia



P. Ignacio Andereggen

Doctor en Teología Espiritual
Doctor en Filosofía

A continuación, nos introduciremos en el tema de la acción desde la gracia, vida divina en nuestras personas, que es el centro de la vida cristiana en cuanto que podemos con ella relacionarnos con Jesucristo y con la Santísima Trinidad. La vida de la gracia significa una novedad respecto de la vida normal, novedad a la que paulatinamente nos vamos acostumbrando a percibir, despertando a una experiencia nueva de la realidad y, sobre todo, a un nuevo contacto con Dios. En la práctica se refiere a esa transformación interior de la que ya hablaba Hugo de San Víctor.¹ En efecto, el amor nos va transformando porque lo más importante de la gracia de Dios es el amor o caridad. Esta transformación es interior; de esta manera, este amor proveniente de la gracia va constituyéndose en el centro de nuestra persona.

Todo esto implica una evolución, un cambio en nuestra persona que merece nuestra consideración puesto que es fundamental; por tanto, se hace preciso tener conciencia y voluntad para cambiar según los movimientos de esa gracia. Este cambio se da de distintas maneras, a veces de forma suave, otras violentamente. Por ello, el Evangelio enseña que "el Reino de los Cielos padece violencia y los esforzados lo arrebatan".² Se trata de tener la gracia, siendo receptivos a veces, dulcemente, y otras acometiendo y obrando, siendo fuertes, enfrentando para cambiar. Esa

gracia es la vida de la Santísima Trinidad en nosotros, en la que nos vamos insertando.

San Buenaventura nos ha dejado al respecto unas conferencias sobre los dones del Espíritu Santo, que consideraremos aquí:

El Espíritu Santo es el dador de las gracias, y es también el amor que procede del Padre y del Hijo. Por lo cual, todo lo que hace el Padre, todo cuanto padece el Hijo, nada es ni significa sin el Espíritu Santo; pues Él es el lazo divino que nos une al Padre y al Hijo.³

De aquí la importancia que tiene la vida del amor, puesto que es la vida del Espíritu Santo que se nos comunica y nos une a Dios, transformando nuestra unión con las otras personas, tanto con las más cercanas como con las más lejanas. Toda la relación personal se va moldeando según el amor, que es adecuación a la acción del Espíritu Santo. Todo significa con el Espíritu Santo; nuestro acercamiento a Jesucristo es real cuando aquél está. Luego, la Eucaristía y el Espíritu Santo están en relación, que es la relación entre Cristo y el Espíritu Santo.

¹Ver también capítulo XVI: "La experiencia del amor divino configura la personalidad"

²Mt 11, 12

³SAN BUENAVENTURA, *Los dones del Espíritu Santo*, I, 7, Cursos de Cultura Católica, Buenos Aires, 1943, pág. 26



Y de aquí vino a decir el Apóstol para compendiar estas operaciones divinas: *La gracia de Nuestro Señor Jesucristo, y la caridad de Dios, y la comunicación del Espíritu Santo sea con todos vosotros* (2 Cor 13, 13).⁴

En otras palabras, cuando está el Espíritu Santo, están el Hijo y el Padre, El Espíritu Santo es el que nos mueve con el amor.

Por tanto, si deseamos poseer el amor del Hijo y del Principio de todo bien, que es el Padre, juntamente con los dones del Espíritu Santo, debemos disponernos con cuanta diligencia nos sea posible para recibir en nuestra alma la gracia.⁵

El centro concreto de la vida de todos nuestros días debería ser una consideración acerca de cómo hacer para que la gracia aumente; deberíamos pensar en nuestra relación con Dios y en las acciones que aumentan nuestra gracia y que permiten usar la que ya tenemos, pues son dos cosas distintas recibir la gracia y hacer uso de ella, si bien ambas están en conexión. En efecto, si no hacemos uso de la que ya tenemos, no podemos recibir nuevas gracias. La mejor disposición para recibir nuevas es usar las que ya poseemos. De esta manera, hemos de ser muy fieles en custodiar el tesoro ya recibido, que es la vida de Dios, como así también en ejercitarla y obrarla. No esconderla, tal como nos dice Jesús: "No se puede ocultar una ciudad que está por encima de la montaña",⁶ y en otro lugar: "Si la sal pierde su sabor, ¿con qué se le volverá a salar?"⁷ Esto significa que a la gracia, el don ya recibido, hay que hacerla fructificar y operar.

Más, ¿de dónde trae su origen la gracia? Lo hemos dicho ya: trae su origen del Padre de las lumbres por el Verbo hecho carne, por el Verbo crucificado y por el Verbo inspirado. ¡Oh eficacia nobilísima de la gracia, que trae su origen de un Dios encarnado!⁸

Por ello, la gracia nos mueve a acciones concretas. No es algo que se refiere sólo al espíritu, sino a toda la persona humana, puesto que el origen de la gracia es el Padre eterno a través del Verbo encarnado, Persona divina de Jesucristo que asumió una naturaleza humana igual a la nuestra para hacernos operar como Él y, de esa manera, llegar a tener su condición de Persona divina: eso es lo que se realiza en la Iglesia. Por tanto, insistimos, es necesario operar según esa gracia en concreto. Así, la mirada sobre nuestra vida ya no es a corto plazo, sino también a largo plazo, ordenando nuestras actividades concretas de todos los días de una manera que se subordina conscientemente a la acción de la gracia en nosotros.

Esto implica ordenar nuestra oración, la



⁴Ibidem.

⁵Ibidem, I, 8, pág. 26

⁶Mt 5, 14

⁷Mt 5, 13

⁸SAN BUENAVENTURA, Op. Cit., I, 8, pág. 26



participación en los sacramentos, en la santa Misa, en la confesión. Significa también pensar nuestra relación con las personas que tenemos alrededor nuestro, al igual que sobre el estudio, el trabajo y las demás actividades, todo ello bajo la perspectiva de la gracia. De igual modo se ha de reflexionar sobre nuestra vida a largo plazo, lo que implica reflexión sobre la vocación que Dios nos da, sea para estudiar determinada carrera, sea acerca del estado de vida, como son el sacerdocio o la vida religiosa. Pero también una reflexión sobre nuestra vocación espiritual, vocación a servir a Dios interiormente, pues cada uno de nosotros está llamado a eso de una manera distinta.

Todo esto se ha de tener presente todos los días, juntamente con el pensamiento acerca de la gracia en nuestras relaciones concretas: en las actividades de cada día y en nuestra vocación. Todos los días tenemos que pensar en nuestra vocación, pues este es el único modo de servir a Dios fiel y radicalmente. De otra manera sería un dejar de lado lo fundamental, que nos va guiando en nuestra existencia terrenal, aislando la vida de la acción de la gracia. En síntesis, es pensar cómo servimos a Dios de la mejor manera, en el momento actual pero también en el futuro.

Con sumo cuidado debíamos conservar esta



gracia; pero ¡ay! frecuentemente la perdemos por el pecado. ¿Admitiríamos, por ventura, en el interior de nuestra casa a una persona de quien razonablemente pudiéramos sospechar iba a arrebatar nos cuantos bienes poseemos? ¡Ah, ciertamente que no! Pues si amamos con tanto afán las cosas temporales y perecederas, muchísimo más debemos amar el don divino de la gracia.⁹

San Buenaventura hace una observación muy atinada respecto de la actitud práctica de los cristianos, muchas veces más preocupados de las cosas temporales que de las gracias, que son el tesoro que Dios nos ha regalado. Todos los días deberíamos preocuparnos mucho más por conservar y aumentar las gracias poseídas que por las cosas materiales que tenemos y por las actividades cotidianas que realizamos. Estas últimas, por el contrario, son las que generalmente ocupan principalmente nuestra atención.

Mas por desgracia sucede que quien es digno de la vida eterna, pronto se hace por el pecado reo de la muerte eterna; y por una conducta tan reprehensible, bien merece este tal ser castigado con severidad. [...] ¡Sí, el hombre cuando peca se atreve a hollar y conculcar al mismo Hijo de Dios! Resulta, pues, que la gracia de Dios desciende a nosotros por el Verbo *hecho carne*, por el Verbo *crucificado* y por el Verbo *inspirado*. Sin embargo, el hombre por el pecado que comete destruye esta influencia nobilísima de la gracia: de que se sigue que ni por todas cuantas cosas hay en el mundo debería cometer el hombre un solo pecado mortal.¹⁰

Este es el fundamento de toda la vida cristiana: hay que despreciar todas las cosas, incluso perder la vida temporal, antes que cometer cualquier pecado mortal. Es lo primero que nos enseña Jesucristo en el Evangelio,

⁹Ibidem, pág. 26-27

¹⁰Ibidem, pág. 27-28



porque si cometemos un pecado mortal perdemos todo lo que tenemos: la vida divina. Cotidianamente debemos estar atentos, evitando caer en pecado mortal, y no estar desatentos ante el don de Dios, pudiendo perder la vida de la gracia, que es la amistad con Dios. Pues, si perdemos todo lo que tenemos, nuestra vida empieza a divagar sin sentido. No sólo debemos estar atentos, sino también implorar a Dios que nos dé y nos conserve su gracia, renovándonos con ella.

Para enseñarnos esto, y no sin alguna causa misteriosa, quiso el Señor ser tentado en el desierto (cf. Mt. 4, 1-11). Y el libro sagrado del Eclesiástico a todos nos amonesta y nos dice: Huye del pecado como de la visita de la serpiente (Eclo 21, 2). La serpiente mata infundiendo su veneno; de igual modo el pecado, como virus ponzoñoso, mata en nuestras almas la vida sobrenatural de la gracia.¹¹

Estar atentos, vigilar, seguir el ejemplo misterioso de Cristo, quien fue al desierto a luchar contra el demonio, que es el que atenta contra nosotros, infundiéndonos permanentemente el deseo del pecado. Debemos, pues, imitar la vida de Cristo que estaba lleno de gracia; si Él fue a luchar al desierto también nosotros tenemos que luchar permanentemente, huyendo de las ocasiones de pecado y poniéndonos conscientemente en su contra. Ahora bien, “veamos cuál sea el uso que debemos hacer de la gracia. Conviene advertir para esto que debemos usar de la gracia de tal manera que nos ayude eficazmente a conseguir la perfección [...]”.¹²

La gracia es por sí misma vida divina –por lo tanto, vida perfecta– y tiene un movimiento interior que nos lleva a la perfección. La gracia nos es dada por Dios para ser perfectos, como dice Jesucristo en el Evangelio



de San Mateo “Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto”.¹³ Es que todos nosotros estamos llamados a la perfección, y el oír ese mensaje es una gracia especial que confirma esa llamada. Diariamente deberíamos recordar que estamos llamados a la perfección, puesto que lo principal de nuestra vida es esa relación con Dios, camino a la vida eterna. El uso de la gracia es el camino para alcanzar la perfección, por cuanto estamos llamados a asimilarnos al mismo Dios. Luego, es menester liberarnos de toda mancha y pecado, “para lo cual se requiere que el uso de la gracia sea fiel respecto de Dios, esforzado en sí mismo, y liberal con el prójimo”.¹⁴

En otras palabras, la gracia es vida divina, y el primer deber que conlleva es respecto de Dios, esto es, pensar, servir, alabar, dar gracias a Dios y cumplir su voluntad divina, que debe estar permanentemente presente en nuestra mente. Más aún, cumplir su voluntad es lo primero, es deber hacia Dios, no bastando la intención sino el ser esforzado, ya que, como nos dice el mismo Jesús: “Los esforzados arrebatan el Reino de Dios”.¹⁵ Hay que hacerse violencia en el sentido de que para usar la gracia, hay que hacer muchas cosas que repugnan a la naturaleza, porque la gracia es perfecta

¹¹*ibidem*, pág. 28

¹²*ibidem*, 1, 9, pág. 28

¹³Mt 5, 48

¹⁴SAN BUENAVENTURA, *Op. Cit.* I, 9. Pág. 28-29

¹⁵Mt 11, 12



DIMENSIÓN ESPIRITUAL



y la naturaleza está llena de imperfecciones y pecados. De ahí la necesidad de ser esforzados, no sólo haciendo las cosas que nos cuestan cuando son obligatorias, sino más aún aquellas que no son estrictamente obligatorias y que, de no hacerlas, no cometeríamos pecado.

En efecto, la vida normal de la gracia implica el esfuerzo. Esto es lo que vemos en la vida de todos los santos, pues ninguno de ellos dejó de ser esforzado, buscando hacer siempre actos con los cuales tendían a cosas difíciles, sabiendo que lo eran. Y no sólo los realizaban para llegar al fin, que es Dios –lo cual, si bien es difícil, es obra de la gracia–, sino que realizaban lo difícil en cuanto a los medios. En efecto, debemos hacer actos para lograr una vida que nos lleve a Dios, y no es suficiente tender hacia el fin, sino que es necesario elegir los medios. Esa elección es muchas veces ardua puesto que elegir conlleva el querer con nuestra voluntad esos medios difíciles de obtener y de alcanzar. Ciertamente, en cada circunstancia particular hay que buscar los medios que nos lleven a Dios y a la perfección, precisamente por la cual accedemos a Dios.

Tenemos que estar atentos y despiertos, quererlo y después ejecutarlo, y para ejecutarlo necesitamos usar nuestro afecto, nuestra capacidad

de lucha e irascibilidad. Además, implica la renuncia a la vida cómoda puesto que con la comodidad no se puede llegar a la perfección, como nos ha dicho ya San Buenaventura cuando afirmaba que la gracia, por la cual caminamos hacia Dios, nos viene del Verbo encarnado, aunque también crucificado e inspirado, por ser movido por el Espíritu Santo.

De la misma manera nuestra vida, después de estar crucificada con Cristo y “escondida con Cristo en Dios”,¹⁶ debe estar también inspirada por el Espíritu Santo. Las dos cosas están juntas, porque la gracia va y viene del Padre, pero a través del Verbo encarnado. Por ello, la gracia tiene las características del Verbo encarnado, es vida divina, pero la que vive Cristo. Asimismo, nosotros debemos recibirla y hacer uso de ella, así como Jesucristo la recibe y utiliza. Es así como se configura nuestra vida a la de Jesucristo.

Como nos enseña San Buenaventura, todo lo que hizo Jesucristo fue difícil y esforzado: predicar a los judíos, a discípulos que no lo comprendían y se apartaban, y sobre todo sufrir la pasión y la muerte en la cruz. Todo lo hecho por nuestra salvación en este mundo fue difícil y asumido voluntariamente, y, al ser nosotros discípulos de Cristo, debemos seguirlo como es.

Del mismo modo, debemos ser liberales con el prójimo, esto es, ser generosos. Debemos darnos libremente, pues la caridad se ejercita respecto de Dios y del prójimo. Dar sin esperar recibir nada a cambio, como nos enseña el Evangelio,¹⁷ y bendecir incluso cuando somos maldecidos. Por tanto,

decimos en primer lugar que el uso de la gracia debe ser fiel respecto de Dios. A cuyo propósito dice el apóstol San Pablo: *Mas cuando plugo a Aquel, que me destinó desde el seno de mi madre, y me llamó por su gracia, desde aquel punto ya no me acomodé ya ni a la carne, ni a la*

¹⁶Col 3,3

¹⁷Cf. Lc 6, 35



sangre (Gal. 1, 15-16). Es fiel quien procura no disminuir en nada el don que ha recibido para otro: mas quien busca alguna cosa con mayor afán que a Dios, deja de ser fiel.¹⁸

La fidelidad que nos exige la gracia significa buscar a Dios con más trabajo, empeño y esfuerzo del que ponemos en todas las otras cosas, pues lo contrario es infidelidad a Dios.

Por esta razón dice el Apóstol: *No me cuidé para nada ni de la carne, ni de la sangre; es decir, no busqué la gloria carnal y terrenal, sino sólo la divina. Las personas versadas en el estudio de las leyes de la perspectiva saben muy bien que cuando un rayo de luz cae perpendicularmente sobre un cuerpo terso y pulimentado, se verifica por precisión que aquel rayo luminoso retrocede, siguiendo la misma línea por donde vino. Ahora bien: el influjo de la gracia viene a ser como el rayo luminoso que cae perpendicularmente en el alma, entendiéndose que decimos esto hablando*



de la gracia llamada *gratum faciens*,¹⁹ porque la gracia *gratis data*, esto es, que se confiere gratuitamente, es como el rayo de incidencia, preciso es, por tanto, que quien recibe en verdad la gracia de Dios, devuelva al mismo Dios toda la gloria que de la gracia resulta.²⁰

Esto quiere decir que la fidelidad a Dios significa una acción de gracias. Cuando Dios nos da ese rayo de luz, este debe volver a Dios por medio de nuestra fidelidad: esa es la gracia en el sentido principal del término, es la vida de Dios que de Él sale y a Él vuelve, al igual que el Espíritu Santo sale de Dios y vuelve a Él, uniendo a las Personas divinas. Es decir, "la gracia del Espíritu Santo no puede permanecer en el alma sino mediante su conversión a quien es principio y origen de la misma gracia".²¹

Si recibimos la gracia y no la volcamos en nuestra relación hacia el mismo Dios, la perdemos, porque la gracia es la vida de Dios, es la vida trinitaria que une a las Personas divinas dentro de Dios y las hace volver al mismo Dios. Es la vida divina en cuanto las Personas del Padre, del Verbo y del Espíritu Santo vienen a nosotros, pero vuelven a Dios. Así lo expresa el profeta Isaías, quien señala que Dios envía su Palabra como la lluvia que cae sobre la tierra, la cual no vuelve a Él vacía, sino después de haber producido mucho fruto:²² así es la gracia de vida que Dios nos da.

La dirección fundamental de nuestra vida divina, que es lo que tenemos de más excelente, es la vuelta hacia Dios. Eso es lo que nos configura radicalmente y otorga plenitud a nuestro ser, siempre y cuando todo lo que hagamos lo refiramos conscientemente al Creador,

¹⁸SAN BUENAVENTURA, *Op. Cit.* 1, 9, pág. 29

¹⁹Se da este nombre (*gratum faciens*) a la gracia que primaria y principalmente se confiere al alma para su propia santificación y salvación, volviéndola cada vez más grata a Dios. Se llama gracia *gratis data* a la que principalmente se da al alma a favor de los demás, por ejemplo, la gracia de profecía, la de hacer milagros, etc.

²⁰*Ibidem*, pág. 29-30

²¹*Ibidem*, pág. 31

²²Cf. Is 55, 10



tanto conociéndolo con la inteligencia como queriéndolo con la voluntad. Tenerlo presente en cada momento es lo principal, ordenando a ello todo lo demás que realicemos. Todos los días se debe dedicar un tiempo a la meditación de nuestra relación con Dios y de las cosas divinas.

Esta conversión y unión del alma con el principio original de la gracia la conserva la humildad y la destruye la soberbia. Bien lo expresó el apóstol Santiago en su Canónica, cuando dijo: *Dios resiste a los soberbios; pero da su gracia a los humildes* (St 4, 6). Y ¿cuál es la razón de esto? ¿Quién es humilde? Lo es aquel que atribuye cuantos bienes posee al origen y principio de donde ellos proceden, mientras que el soberbio se los atribuye todos a sí mismo. El humilde está siempre unido con su principio, que es Dios; en tanto que el soberbio se aparta de Él, diciendo, si no con las palabras al menos con las obras: ¡nada he recibido de ti! Así se explica que Lucifer se haya convertido en ángel de tinieblas, porque se apartó de su soberano principio: en cambio Cristo, como hombre, estuvo unido a su principio por la humildad, siendo por ello esplendente como la luz.²³

El primer deber, la primera condición que nos hace volver a Dios, es la humildad. La soberbia no sólo se da cuando nos revelamos contra Dios como Satanás, sino de maneras más sutiles o periféricas al centro de nuestro ser. De esta manera, podemos recibir la gracia de Dios, pero después no ser humildes ante Él, no reconociendo que todo lo bueno lo recibimos de Él. Y aquello que es o nos parece malo, Dios lo permite para darnos bienes mayores y guiarnos Él, de manera que no seamos nosotros el principio de nuestra propia vida.

La humildad es la condición que permite, en



primer lugar, volvernos, convertirnos a Dios, Principio de todo.

Por idéntica razón se nos dice en el libro del Eclesiástico: *Cuanto mayor seas, humíllate en todas las cosas, y hallarás gracia delante de Dios* (Eclo 3, 20). Demos por caso que seáis Arzobispo, u Obispo, o que gocéis de cualquier otra dignidad sobre la tierra; decidnos, ¿queréis encontrar la gracia? Un medio eficaz tenéis para ello: humillaos. Si no nos humillamos, somos verdaderos ladrones. En efecto: si un Rey poderoso enriqueciese copiosamente a alguno de sus vasallos, y este no quisiese reconocer que recibió todos sus bienes de la munificencia de su monarca, ¿no sería por ventura un fiel digno de severo castigo? Muchos hay, por desgracia, que fueron ensalzados por Dios, y sin embargo, se levantan soberbios contra Él [...].²⁴

Consideremos ahora lo que dice el Doctor Seráfico acerca de la fortaleza. Tener esta virtud y usar la gracia según ella, emprendiendo cosas difíciles y luchando contra las dificultades –sobre todo contra los ataques del demonio y del mundo, los cuales atentan contra nuestra conversión hacia Dios– es igualmente necesario para caminar hacia Dios.

²³SAN BUENAVENTURA, *Op. Cit*, I, 10, pág. 31-32

²⁴Ibidem, pág. 32



La segunda condición que debe tener el uso de la gracia es que se sea esforzado en sí mismo [...] Quien quiere tener los brazos fuertes, conviene que se ejercite en trabajos fuertes y pesados. Así también quien desee obtener la gracia fortificante, ha de procurar ejercitarse en obras de virtud. Por eso cuando dijo el Apóstol: *Por la gracia soy lo que soy*, tuvo buen cuidado de añadir: *He trabajado más copiosamente que los otros* (I Cor 15, 10).²⁵

La gracia de Dios nos tiene que impulsar a obrar, a trabajar para volver a Él, para convertirnos al Principio. No se trata de trabajar de manera activista, siguiendo la vida activa referida a las cosas exteriores. Por el contrario, se trata de trabajar para volvernos y estar con Dios. Es el trabajo más difícil de todos, más que el profesional y que cualquier actividad en el mundo, mucho más difícil que cultivar la propia persona dentro de un arte o una ciencia. Ese es el motivo por el que, a lo largo de la historia, ha habido muchos cristianos, pero tan pocos santos, pues ellos son los que se han esforzado.

En este sentido, es inútil creer que sólo nos debemos dejar llevar por Dios. Al contrario, se requiere esfuerzo, porque el ser movidos por la gracia del Espíritu Santo perfectamente –que es en lo que consiste la perfección espiritual– no se puede lograr sin actos interiores muy intensos. Más aún, ese dejarse ser movido es el acto más intenso. Conseguir la unión con Dios implica lucha de nuestra parte. Una vez que hemos hecho esto, lo principal lo hace Dios, y por eso dice San Pablo en ese mismo texto elegido por San Buenaventura: “Mas no yo, sino la gracia de Dios conmigo”, como queriendo decir que verdaderamente es esfuerzo nuestro, pero en tanto y en cuanto dejemos obrar la gracia de Dios.

¡Admirables ejemplos nos dan los que, conociendo su virtud, no se ensoberbecen por ella! ¡Cuántas y cuán excelsas virtudes no han practicado algunos, ayudados por la gracia del Espíritu Santo!²⁶

Sólo somos fuertes cuando tenemos la gracia del Espíritu Santo, pues cuando la perdemos, caemos en la debilidad. Tal es el significado de la historia de Sansón, quien, al serle cortados los cabellos, fue débil:

Sansón fue fortísimo mientras tuvo su abundante cabellera, y fue tanta su fortaleza que excedía con mucho del orden natural. Mas ocurre preguntar: ¿por qué estaba su fortaleza como vinculada en las siete trenzas de su cabello? ¿Sabéis por qué? Porque en aquellas siete trenzas significaba la gracia septiforme del Espíritu Santo, por quien era robustecida su fortaleza. (...) Supongamos a un hombre privado de la gracia; ciertamente no podrá tolerar los terribles tormentos que sufrió San Lorenzo. La razón de esto es obvia, pues el hombre nada puede sin el auxilio soberano de la gracia: y, por el contrario, no hay dificultad alguna, por grande e insuperable que parezca, que el hombre no pueda vencer con la gracia del



²⁵*Ibidem*, I, 11, pág. 32-33

²⁶*Ibidem*, pág. 33



Señor. Con santa energía lo pregona el Apóstol cuando dice: Todo lo puedo en aquel que me conforta (Flp 4, 13).²⁷

El abatimiento excesivo ante las dificultades se debe a no estar suficientemente apoyados sobre la gracia de Dios, por no volver a nuestro principio, por no usar la gracia que recibimos de Dios. Significa que nuestra vida no es dinámica, no se mueve y permanece siempre igual. De esta manera, recibimos la gracia, pero no la usamos esforzándonos por volver a Dios, luchando contra las dificultades y permaneciendo firmes en las pruebas.

En cuanto a la tercera condición, esto es, la liberalidad, también nos enseña el Santo cómo debemos ser delante del prójimo y cómo usar la gracia con los demás:

Es uso de la gracia ha de ser, en tercer lugar, liberal para con el prójimo. Lo dice terminantemente Jesucristo en San Mateo, por estas palabras: *Gratuitamente lo habéis recibido, dadlo también gratuitamente* (Mt 10, 8). [...] ¡Sólo el hombre se atreve a vender la gracia recibida! Y ¿dónde

tuvo principio este abuso criminal? En el desgraciado Simón Mago, a quien dijo el apóstol San Pedro, lleno de justísima indignación: *Tu dinero sea contigo para tu perdición* (Hch 8, 20). San Dionisio Areopagita, en su libro *Sobre la jerarquía celeste* nos enseña el uso que debemos hacer de la gracia, diciendo que si los Ángeles de las jerarquías superiores guardasen para sí sus dones, o no quisiesen influir sus ilustraciones en los Ángeles inferiores, desde luego aquellos cerrarían para sí los caminos de las divinas afluencias. Si viendo pues, a un pobre, sea de bienes temporales, sea de bienes espirituales, le negamos los bienes de igual orden que nosotros hemos recibido de Dios, nos hacemos indignos de la vida eterna, y nuestra vida en la tierra se convierte en una vida pésima y puramente animal. Se ve, por consiguiente, cuán difícil cosa es que el hombre sea fiel, esforzado y liberal en el uso de la gracia; de donde nace que muchos yerran lastimosamente en un punto tan interesante.²⁸

No podemos conservar la gracia, ni hacer buen uso de ella, ni volvernos hacia Dios, sin difundir este bien que tenemos, así como los ángeles superiores transmiten la luz divina a los inferiores. Como dice Dionisio, de no transmitirla a los ángeles inferiores, enseguida Dios cerraría las puertas de las gracias que les da. De manera semejante sucede con nosotros: lo que hemos recibido gratis debemos darlo a los demás. Este punto ha de ser sometido también a nuestro examen de conciencia, más allá de cómo sea nuestra relación con Dios, nuestra fidelidad y de cómo nos esforcemos en la vida combatiendo contra los pecados.

En otras palabras, sobre todo para usar la gracia que Dios nos da debemos considerar el uso que hacemos de esa gracia en relación con los demás; debemos considerar cómo difundimos el bien que tenemos en relación positiva con el prójimo.



²⁷Ibidem, pág. 33-34

²⁸Ibidem, l, 12, pág. 34-36



Esta relación trasciende al obrar con justicia y respeto, para abarcar así la transmisión de la gracia o la luz que tenemos recibida de Cristo. No venceremos nunca las dificultades en la relación con los demás sin tener esta gracia que se difunde hacia ellos; es la ley fundamental que nos enseña Cristo en el Evangelio, vale decir, poner la otra mejilla y bendecir a los que nos maldicen.²⁹

La ley fundamental del Evangelio es que todo lo cura la gracia de Dios. El amor cura todo, es decir, todos los vicios y defectos, no sólo en la persona misma sino también en el trato con los demás. Se alcanza verdadero equilibrio en nuestra relación con el prójimo cuando difundimos plenamente la gracia recibida, cuando damos a los demás lo que tenemos dentro. Este aspecto de nuestra vida espiritual debe ser motivo de un profundo examen de conciencia, pues redundará en nuestro apostolado.

El apostolado no solo consiste en hablar, exhortar u organizar actividades. En su dimensión profunda implica recibir la gracia de Jesucristo, que es el Verbo encarnado, crucificado e inspirado, como decía San Buenaventura. Esta recepción debe hacerse a su semejanza, que es lo mismo que decir que nuestra gracia tiene que ser encarnada en nuestra persona, aunque también en la relación con los demás: Nuestra vida concreta tienen que ser una vida de gracia; lo que hacemos y el modo de relacionarnos con las cosas y con los demás debe estar centrado en ella.

Dijimos también que la gracia nos viene del Verbo crucificado. Por lo tanto no es posible que tengamos, mantengamos y difundamos la gracia sin participar de la cruz de Cristo, sin participar del dolor del desencuentro con el mundo –y por eso se nos dice aquello de “poner la otra mejilla”–, pues cuando poseemos la actitud fluyente de la vida divina que Él nos da, provocamos en los demás la misma reacción que padeció Cristo al morir en la cruz. Luego, cuando difundamos la Palabra de Dios y manifestemos lo que Dios es, cuando usemos en concreto de la gracia interior otorgada y de manera



encarnada con los demás, es de esperar el mismo trato que recibió Cristo.

Pero también se dijo que esa gracia es la gracia inspirada. Esto significa que nuestra relación con los otros no puede ser esquemática, sino movida por el Espíritu Santo. No ha de ser siempre la misma en la manera exterior, sino que ha de ser una relación que se profundice y, al mismo tiempo, cambie por el influjo del Espíritu Santo. Así como el Espíritu Santo movía libremente a Cristo –para tratar con los hombres, para ir al desierto, para predicar, para recibir su alabanza y, también, para ser crucificado–, así nuestra vida ha de ser movida por este mismo Espíritu Santo, esto es, movida respecto de lo que hacemos con Dios y respecto de lo que hacemos con los demás.

Tampoco hemos de quedarnos siempre alrededor de las mismas personas, sino que se ha de ir hacia fuera. Debemos relacionarnos profundamente con los demás, movidos por el Espíritu Santo, que nos da la gracia que nos configura a Jesucristo.

Para ser iluminados sobre este uso tan grande de la gracia, para ordenar nuestra vida concreta, se ha de orar al Señor y meditar en la oración las diferentes

²⁹Cf Lc 6, 28-29



dimensiones de nuestra vida. En primer lugar, debemos meditar acerca de nuestra relación con Dios, la intención de nuestra mente, y acerca de si está toda nuestra vida centrada en Dios. Luego, debemos reflexionar sobre nuestra fortaleza, esto es, cómo acometemos y soportamos las luchas y dificultades. Al respecto, tenemos que pensar en especial sobre nuestra búsqueda de la comodidad. En efecto, si huimos, retrocediendo y buscando comodidad, debemos pedir entonces al Señor que nos la quite y nos otorgue el esfuerzo interior que proviene de la gracia y que nada tiene que ver con el activismo exterior. Ciertamente, es mucho más difícil buscar los medios que nos unan a Dios que hacer muchas obras.

Por último, es necesario hacer un examen de conciencia sobre nuestra relación con los demás, lo que incluye nuestra vocación en este mundo y nuestro obrar, no sólo ahora sino siempre. Debemos meditar acerca de cómo viviremos nuestra vida, cómo difundiremos la gracia de la manera más plena para no perderla y, por ende, seguir recibiendo bienes cada vez mayores, superiores, pues es este el único modo de crecer. Por eso dice San Juan en el Prólogo de su Evangelio que recibimos "gracia por gracia", o "gracia sobre gracia".³⁰ Al recibir y usar estas gracias, Dios nos da bienes mayores o superiores; de lo contrario, perdemos aun lo

que creemos tener, como nos dice Jesús: "Al que tiene se le dará, y al que no tiene se le quitará aun aquello que cree tener".³¹

Se ha de pedir al Señor, entonces, que nos haga usar concretamente esa gracia, puesto que no se trata simplemente de una actitud interior. Se trata, por el contrario, del cambio de la vida. En efecto, como dice San Buenaventura: "La gracia es del Verbo encarnado; la gracia es del Verbo crucificado; la gracia es del Verbo inspirado".³² Es que la gracia se vive en toda la vida, y no es sólo lo que tenemos en el interior del alma.



³⁰Cf. Jn I, 16

³¹Lc 19, 26

³²Cf. SAN BUENAVENTURA, Op Cit. I, 8, pág. 28



La dirección espiritual para el Maestro Ávila como auténtico “*amoris officium*” “ministerio de amor”



P. Antonio Rivero, L.C.

Doctor en Teología Espiritual

Licenciado en Filosofía

Licenciado en Humanidades Clásicas

Entremos de lleno al núcleo de lo que fue mi tesis doctoral –ahora ya convertido en libro– sobre la dirección espiritual en san Juan de Ávila, el último doctor proclamado por la Iglesia el 7 de octubre de 2012¹. Veamos ahora más de cerca lo que es para san Juan de Ávila, del siglo de oro español, este grande medio de progreso espiritual.

Nos serviremos de su *Epistolario* y también de

algunos consejos que ofrece en su obra maestra, *Audi, Filia*, sobre la dirección espiritual y en otras obras del autor.

San Juan de Ávila no emplea la palabra “*amoris officium*”, término acuñado por san Agustín². Pero como veremos más ampliamente, la dirección espiritual para el Maestro Ávila incluye, presupone y exige este auténtico “*amoris officium*”, o sea, un ministerio de amor.

San Juan de Ávila nos enseñará mucho en este campo de la dirección espiritual, pues

tuvo este varón, con singular alteza, los dones de consejo y discreción de espíritus, con una prudencia más que humana, y por eminente en esta ciencia fue conocido y tenido en toda España de todas las personas santas que en su tiempo florecieron. Estos atributos fueron como debidos a la facultad y oficio que profesó, de perfecto predicador y guía, y padre de almas, a quien habían de ocurrir innumerables casos, en que era forzoso valerse de estos dones³.



¹Merece la pena leer la alocución del Papa Benedicto XVI donde proclamó doctor a san Juan de Ávila.

https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost_letters/documents/hf_ben-xvi_apl_20121007_giovanni-avila.html.

²Tractatus in Iohannis evangelium 124, 5; PL 38, 1389.

³LUIS MUÑOZ, *Vida y virtudes del venerable varón el Padre Maestro Juan de Ávila, predicador apostólico. Con algunos elogios de las virtudes y vidas de algunos de sus principales discípulos*, J. Flors, Barcelona 1964, III, 3. Abreviaremos así: VVJdA, parte y capítulo.



Dice el padre Bifet, gran conocedor del Maestro Ávila: *“No usa propiamente la palabra director o dirección espiritual, sino más bien, confesor, guía, maestro, padre... El tema viene de los primeros siglos de la Iglesia y se ha ido desarrollando posteriormente, a nivel expositivo y práctico”*⁴.

Seguiremos la forma de preguntas, para ser más claro en la exposición.

¿Qué es para el Maestro Ávila la dirección espiritual, o en lenguaje de él, la paternidad espiritual, que incluye lógicamente el **“*amoris officium*”**?

Su primera carta, dirigida a fray Luis de Granada, constituye un “precioso tratado sobre la dirección espiritual”⁵. En ella él mismo descubre totalmente su corazón de pastor, manifiesta su manera de vivir y pensar. En esa carta apuntará precisamente las dos cualidades

que comentaremos más tarde como la gran novedad de san Juan de Ávila. Cualidades éstas que se desprenden del concepto *“amoris officium”* agustiniano: corazón de carne, muy humano, y corazón de hierro.

Tratando de resumir lo que sería el director espiritual para el Maestro Ávila, podemos decir que es el “órgano de la divina voz y oráculo del Espíritu Santo”⁶, que tiene como deber el engendrar hijos “por la palabra”, pero sobre todo “por lágrimas”, y a los que debe “criar” para Dios hasta que “les enseñe a andar poco a poco sin ayo”⁷, y para ello debe ser “persona letrada y experimentada en las cosas de Dios”⁸.

Quién es el guía espiritual para san Juan de Ávila, queda bien patente también en esta cita de su Epistolario:

Dos cartas de vuestra reverencia he recibido, en las cuales me hace saber del nuevo llamamiento con que nuestro Señor lo ha llamado para engendrarle hijos a gloria suya: *Sit ipse benedictus in saecula* (cf. Rom 1,25; 9,5; 2Cor 11,31), que no se desprecia de tomar por instrumento de tan gloriosa cosa a una cosa tan baja, y hablar, siendo Dios, por una lengua de carne, y levantar al hombre a que sea órgano de la divina voz y oráculo del Espíritu Santo...quiso poner (Cristo) de este espíritu y de esta lengua en algunos, para que, a gloria suya, puedan gozar de título de padres del espiritual ser⁹.

El padre espiritual no sólo es quien engendra, sino también y, sobre todo, quien ayuda a formar a Cristo en las almas, bajo la acción de la gracia de Dios:

⁴JUAN ESQUERDA BIFET, *Introducción a la doctrina...*, BAC, Madrid 2000, 436-437.

⁵LUIS NOS MURO, *San Juan de Ávila. Modelo de eclesiásticos y políticos*, San Pablo, Madrid 2000, 158.

⁶Carta 1, 7-8.

⁷Carta 1, 194-195. Ayo es la persona que en una casa acomodada se encargaba del cuidado y educación de los niños.

⁸*Audi Filia* [I] El director espiritual, 30. Debe ser un “confesor sabio, experimentado en las cosas de Dios”, *Audi Filia* [I] Lenguaje del demonio, 52.

⁹Carta 1, 2-8; 22-24.



Con atención y casi sonriéndome leí la palabra que vuestra reverencia en su carta dice: que le parece dulce cosa engendrar hijos y traer ánimas al conocimiento de su Criador...El engendrar no más confieso que no tiene mucho trabajo...no tanto han de ser hijos de voz cuanto hijos de lágrimas; porque si uno llora por las ánimas y otro predicando las convierte, no dudaría yo de llamar padre de los así ganados al que con dolores y con gemidos de parto lo alcanzó del Señor, antes que al que con palabra pomposa y compuesta los llamó por de fuera¹⁰.

¿Cuál es la finalidad de la dirección espiritual para san Juan de Ávila?

Para san Juan de Ávila la dirección espiritual está dirigida a la santidad del dirigido. En la doctrina avilista, la "santidad"¹¹ o "vida espiritual"¹² es una expresión muy usada, y no el término abstracto "espiritualidad". La santidad es una exigencia sacerdotal, pero también una posibilidad, gracias al mismo Señor a quien se representa y que comunica el Espíritu Santo. Es el tema

de muchos sermones¹³, de las cartas y de las Pláticas a los sacerdotes, así como del Tratado sobre el sacerdocio.

Según Luis de Granada, la finalidad es clara para el Maestro. Notemos cada una de las palabras, dictadas por el corazón –"amoris officium"– que ama a sus hijos espirituales:

Unas veces consuela a los tristes; otras esfuerza los pusilánimes, otras exhorta a padecer por Dios trabajos, otras mueve los ánimos al menosprecio del mundo, al dolor de los pecados, a poner toda su confianza en Dios, y otras a otros efectos y virtudes semejantes. Lo cual hace con tanta fuerza de razones y consideraciones, y testimonios, y ejemplos de la Santa Escritura, que deja al hombre consolado y esforzado y persuadido en lo que él pretende¹⁴.

O con palabras del padre Esquerda Bifet:

El Maestro señala objetivos precisos. Motiva el camino, indica las etapas, los peligros y los medios adecuados. Parte de los planes salvíficos de Dios (que reclama nuestra entrega de amor) y tiene en cuenta la realidad concreta y circunstancial de la persona guiada¹⁵.

Dicho objetivo apunta al discernimiento de la voluntad de Dios y a la fidelidad a la misma. Por tanto, se trata de la propia vocación en sus diversas etapas: inicial, perseverancia, entrega generosa en los momentos de renovación. En otras palabras, se refiere a nuestra

¹⁰Carta 1, 92-94; 95-102.

¹¹Sermón 2, 36ss.

¹²Plática 3ª, 378.

¹³Sermón 2, 35ss; Sermón 18, 353ss; Sermón 73, 54ss.

¹⁴FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ, *San Juan de Ávila, guía espiritual a través de sus cartas*, en *El Maestro Ávila*. Actas del Congreso Internacional (Madrid 27-30 de noviembre de 2000), Edice, Madrid 2002, 712.

¹⁵JUAN ESQUERDA BIFET, *Introducción a la doctrina...* 437.



DIMENSIÓN ESPIRITUAL

relación personal con Dios (oración) y de nuestro trato y servicio a los hermanos (caridad). Uno de los temas de la dirección que con frecuencia trata el Maestro Ávila será justamente este del discernimiento, que también tocará Ignacio de Loyola, tal vez influido por este Maestro. Tema éste que veremos en el siguiente capítulo, junto a los otros temas.

En palabras del subsidio de la Congregación para el Clero, respecto a la finalidad de la dirección espiritual:

No se trata sólo de una consulta sobre temas doctrinales, sino más bien de la vida de relación, intimidad y configuración con Cristo, que es siempre de participación en la vida trinitaria: «La formación espiritual ha de estar estrechamente unida a la doctrinal y pastoral y, con la colaboración sobre todo del director espiritual, debe darse de tal forma que los alumnos aprendan a vivir en trato familiar y asiduo con el Padre por su Hijo Jesucristo en el Espíritu Santo» (*Optatam Totius*, n. 8)¹⁶.

Más tarde dirá el mismo subsidio: “El objetivo de la dirección espiritual consiste principalmente en ayudar a discernir los signos de la voluntad de Dios. Normalmente se habla de discernir luces y mociones del Espíritu Santo”¹⁷.

La dirección espiritual no es, pues, un medio de expansión psicológica (desahogo, complementación, etc.). Tampoco es una simple consulta moral sobre obligaciones y deberes. Esta consulta forma parte de la dirección espiritual, especialmente en momentos de formación y de duda. Pero podría darse sin que existiera la dirección espiritual.

Reducir la dirección espiritual a la expansión psicológica y a la consulta moral, llevaría al desprestigio y al abandono de la misma dirección, especialmente después de los años de una primera formación.

Dos cosas tienen que darse para una auténtica dirección: un querer mejorar la vida de oración y la vida de caridad. Y esto para imitar a Cristo y configurarnos con Él. No se busca principalmente una solución “técnica” a los problemas, sino una ayuda en el hacerse disponible para Dios y para los hermanos.

Así resume el subsidio para confesores y directores espirituales de la Congregación para el Clero la finalidad y los frutos de la dirección espiritual:

La dirección espiritual es una ayuda en el camino de la santificación para todos los fieles de cualquier estado de vida. Actualmente, mientras se observa una búsqueda de orientación espiritual por parte de los fieles, al mismo tiempo se advierte la necesidad de una mayor preparación por parte de los ministros, con el



¹⁶n. 69.

¹⁷n. 78.



DIMENSIÓN ESPIRITUAL

fin de poder prestar con diligencia este servicio de consejo, discernimiento y acompañamiento. Donde existe dicha práctica, existe renovación personal y comunitaria, vocaciones, espíritu apostólico, alegría de la esperanza¹⁸.

Consejo, discernimiento y acompañamiento. Buen resumen de la finalidad y frutos de la dirección espiritual.

¿Cómo llevaba la dirección espiritual san Juan de Ávila?

Su oficio de “predicador”, como ministerio de amor, lo prolonga en el confesonario y en la dirección espiritual, menesteres en los que se ejerció desde los primeros años de su apostolado. En Écija, su confesonario estaba siempre abierto después del sermón. Consta por el proceso inquisitorial¹⁹. El “*amoris officium*” sabe ingeniarse para derramar ese amor de padre espiritual de mil maneras.

Pocos sacerdotes tuvieron tantos dirigidos espirituales –mancebos y ancianos, hombres y mujeres, seculares y sacerdotes- como Juan de Ávila. Fray Luis de Granada dice que de muchas leguas a la redonda acudían a consultarle o le escribían cartas²⁰.

Lo cual hace con tanta fuerza de razones y consideraciones, y testimonios, y ejemplos de la Santa Escritura, que deja al hombre consolado y esforzado y

persuadido en lo que él pretende. “Con una especial facultad y gracia que nuestro Señor le había dado”²¹. Lo que más admira es ver cómo sabe continuar la obra comenzada: desde la conversión hasta la perfección. Hombre de fineza extraordinaria, cuida con entrañable amor a sus hijos espirituales.

A todos acudía tan de propósito como si en solas aquellas estuvieran resuelto. De tal manera consuela a los tristes, anima los flacos, despierta los tibios, esfuerza los pusilánimes, socorre a los tentados, llora a los caídos, humilla a los que de sí presumen. Y es cosa de notar cómo descubre las artes y celadas del enemigo, qué avisos da contra él, qué señales para conocer los hombres su aprovechamiento o desfallecimiento; cómo abate las fuerzas de la naturaleza: cómo levanta las de la gracia; con qué palabras declara la vanidad del mundo, y la malicia del pecado y los peligros de nuestra vida; cuán copioso y continuo es en exhortarnos a la confianza en la



¹⁸n. 66.

¹⁹Cf. Introducción 43ss.

²⁰Sobre la dirección espiritual de san Juan de Ávila, pueden verse: CARLO MARÍA ABAD, *La dirección espiritual en los escritos y en la vida del Bto. Juan de Ávila*, en *Manresa* 18 (1946) 43-74; JUAN ESQUERDA BIFET, Juan de Ávila, maestro de espiritualidad cristiana, en *Studia Missionalia* 36 (1987) 83-107; B. GUTIÉRREZ, *El director espiritual según el Maestro Juan de Ávila* (Roma, Universidad Gregoriana, 1956); BALDOMERO JIMÉNEZ DUQUE, “El padre Ávila, director espiritual”, en *Semana Nacional Avilista* (Madrid 1952) 57-71; JUAN OROZ RETA, “San Juan de Ávila, Padre de almas”, *Revista Agustiniiana* 36 (1995) 89-115.

²¹MAACI (El Maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional, Edice, Madrid 1988), 713



Providencia paternal de Dios y en los méritos y sangre de Cristo²².

En lo cual parece que el pecho de este padre era una "espiritual botica"²³, como dirá fray Luis de Granada, donde el Espíritu Santo había depositado las medicinas necesarias para la cura de tantas enfermedades como padecen nuestras almas; que sin duda son más que las del cuerpo. "La ejercía con asiduidad, a veces en relación con la confesión, casi siempre por medio de correspondencia epistolar"²⁴. "Una actitud de gran respeto, sentido paterno, motivaciones hondas. En la perspectiva de grandes exigencias, deja siempre grande espacio a la confianza"²⁵. Sigue diciendo el padre Bifet:

Los consejos oscilan entre una decidida renuncia a todo lo que pueda ser impedimento, y una invitación a la unión íntima con Dios (por medio de Cristo Esposo). Guía a personas que ciertamente desean la perfección, por un proceso de fidelidad a la acción del Espíritu Santo y de

escucha contemplativa y comprometida de la Palabra de Dios²⁶.

Es verdad, tuvo para la dirección espiritual dotes extraordinarias. El Padre Granada habla del "don de consejo" que tenía y de su "discreción de espíritus"²⁷.

En sus cartas se deja traslucir el hombre, arrastrado por la confianza, por el ímpetu temperamental, por el fuego que le arde dentro, por la sed de almas que le consume. Notamos al hombre de vida interior, al que poco le interesan las cosas personales u otras preocupaciones. Vemos su delicadeza, su celo y hasta sus rasgos de humor, noble y digno. Las cosas triviales de la vida le sirven para ello. Leamos lo que dice a una religiosa que sentía el agobio de la tribulación:

Los que han de ir al cielo, personas señaladas han de ser. ¿Pensáis vos, señora, que, habiendo entrado el Redentor en el cielo tan atormentado, cual sabéis que fue de la cruz descendido, que han de entrar sus criados peinados y sin que les toquen? Agarrochados y desjarretados salen los toros al coso; así hemos de salir de este mundo para gozar en el otro²⁸.

O lo que escribe a un capitán enfermo: "Y pues vuestra señoría es amigo de sonido de tambor y de guerra, ejercite ahora su deseo de pelear contra unas tercianas; pelee contra la poca gana de comer y coma sin gana cuando es menester; otro tiro, no comiendo lo que le daña, aunque lo haya gana..."²⁹.

²²MAACI, 713..

²³VdMA (Fray Luis de Granada, Vida del padre Maestro Juan de Ávila y las partes que ha de tener un predicador del evangelio, Edibesa, Madrid 2000), I, 3, n. 1.

²⁴JUAN ESQUERDA BIFET, *Introducción a la doctrina...*, 436.

²⁵JUAN ESQUERDA BIFET, *Introducción a la doctrina...*, 438.

²⁶JUAN ESQUERDA BIFET, *Introducción a la doctrina...*, 438.

²⁷Cf. Introducción 44.

²⁸Carta 66, 159-165.

²⁹Carta 14, 82-85.



Y a unos estudiantes: "Les suplico que amen mucho a Dios y al prójimo, para que en el día del examen sepan bien responder; y les den el grado de laureados, y sean recibidos en el colegio de los ángeles y de los santos..."³⁰.

Para mejor adaptarse a los que tiene que aconsejar, el padre Ávila se muestra muy humano en sus cartas, con detalles coloristas de la vida ordinaria: el "muchacho que le han enviado al mandado y se paró con otros muchachos a jugar o mirar algo...", hasta que a la noche torna a su casa sin recaudo alguno...y lleva azotes y reprensiones de quien le envió"³¹; el derecho de asilo de que gozan "las llagas de Jesucristo, que es la Iglesia, de donde la justicia no sacará a los malhechores arrepentidos"³²; "el cuidado de darles de comer, aunque sea quitándose el padre el bocado de la boca, y aun dejar de estar entre los coros angelicales por descender a dar sopitas al niño"³³; "la redoma de vidrio en manos de hombre que juega de manos, que la echa muchas veces en alto, que piensan los otros que se ha de caer y hacer cien mil pedazos, mas el diestro jugador tómalala muy seguro en la mano y tórñala a echar"³⁴; el ballestero que cierra "el un ojo para mejor ver con el otro, para acertar en el blanco"³⁵; "los peces grandes (que) son malos de tomar, y han menester muchas vueltas, río abajo y río arriba, hasta que cansados tengan poca fuerza y los prenda del todo el anzuelo"³⁶. El "*amoris officium*" de Juan de Ávila inventa estos tonos pintorescos y graciosos.

A su buen amigo D. Antonio de Córdoba, que



había renunciado a una canongía para hacerse jesuita, estando enfermo de gravedad, viene a decirle, entre bromas y veras, lo que le espera y le da "la enhorabuena de su promoción a la prebenda de la celestial Jerusalén"³⁷.

En ocasiones juega hasta con el nombre del destinatario para, de la comparación, sacar el consejo que le interesa dar. Así se lo dice a una doncella, Inés de Hoces, a quien le manda una carta y un corderillo:

Vuestro nombre Inés vale tanto como Cordera. Y pues el nombre de Él es Cordero, mirad que le parezcáis en la obra como en el nombre: sed mansa entre los enojos, sed humilde entre las afrentas, sed blanda en sujetar vuestra voluntad, sed piadosa en lo que a los prójimos toca, sed amiga del trabajo como Cordera que sacrifican...Y

³⁰Carta 74, 151-154.

³¹Carta 36, 83-87.

³²Carta 92, 49-50.

³³Carta 1, 112-115.

³⁴Carta 96, 30-33.

³⁵Carta 67, 25-26.

³⁶Carta 152, 1-3.

³⁷Carta 145, 7-8.

³⁸Carta 126, 9-14.20-22.

³⁹Carta 5, 185-187.



para que os acordásedes de la del Cordero del cielo, os llevaron ese cordero. Miradlo con ojos cristianos, y acordaos de nuestro Señor cuando lo viéredes..."³⁸.

Un realismo que a veces puede chocarnos", como cuando dice "lo que en su corazón pasa con Dios, cállelo con grande aviso, como debe callar la mujer casada lo que con su marido pasa en la cama"³⁹.

Este modo de tratar a sus hijos espirituales lo hace al mismo tiempo tan humano y tan divinamente iluminado.

(Continuará)



La figura de san José según el Cardenal Joseph Ratzinger: ejemplo de vida y modelo de santidad para los presbíteros



P. Alfonso López Muñoz, L.C.

Doctor en Filosofía
Licenciado en Teología

Después de haber la Iglesia dedicado un Año Jubilar a la figura de San José, ofrecemos un comentario a una homilía que el entonces Cardenal Joseph Ratzinger dedicara precisamente al padre putativo de Jesús precisamente en su solemnidad litúrgica, 19 de marzo, en el oratorio de las Hermanas de la Madre Dolorosa de Roma, pues nos parece que ofrece unas pautas para saber y poder vivir nuestra vida sacerdotal no sólo bajo su protección y patronazgo espiritual, sino para que busquemos imitarlo en algunas de sus virtudes, como son la vida interior, la obediencia a la Voluntad de Dios y el hecho de concebir y vivir la propia vida como peregrino en camino al cielo. Y es que, como sacerdotes, somos padres espirituales de las almas encomendadas a nuestro ministerio; no por nada se nos dice “padres”, ya que *engendramos* a las almas para Dios, para la Gracia, para la nueva vida en Cristo. Y para ello, requerimos precisamente una vida espiritual sólida y profunda, una gran docilidad a las indicaciones del Espíritu Santo a lo largo de nuestra vida, y también necesitamos una conciencia clara de que estamos de paso, de que somos precisamente *peregrinos* en camino hacia la patria celestial. Por lo demás, el Cardenal se referirá en la homilía al hecho de que “la Cuaresma es un tiempo especialmente adecuado para que nos apartemos de los apremios cotidianos, y dirijamos nuevamente nuestros pasos por los caminos del interior”, por lo que

sus reflexiones nos son más que oportunas para este tiempo de oración, ayuno, sacrificio y unión espiritual con El Señor.

El Cardenal Ratzinger partía en susodicha homilía de un relieve procedente de un retablo portugués de época barroca, el cual había podido contemplar en casa de unos amigos suyos, y en el que se escenificaba la noche de la fuga hacia Egipto protagonizada por José, María y el Niño Jesús. Describe Joseph Ratzinger en estos términos la escena: “Se ve una tienda abierta, y junto a ella un ángel en postura vertical. Dentro, José, que está durmiendo, pero vestido con la indumentaria de un peregrino, calzado con botas altas, como se necesitan para una caminata difícil”. Ratzinger dirá que pudiera parecer ingenuo por parte del artista el que hiciera aparecer a José durmiendo, por una parte, y, por otra, se le ve vestido de peregrino y calzando con botas, indicando así que está preparado para “una caminata difícil”. Por lo que dirá el Cardenal que “si en una primera impresión resulta un tanto ingenuo que el viajero aparezca a la vez como durmiente, pensando más a fondo –continúa diciendo- empezamos a comprender lo que la imagen nos quiere sugerir”. Acto seguido, Ratzinger nos ofrece su interpretación de dicha imagen de José, haciendo una exposición magistral de lo que toda la vida de san José, partiendo de tal representación, nos enseña a cada uno de los miembros de la Iglesia, a cada



uno de los creyentes en Cristo. Nosotros, por nuestra parte, buscaremos hacer una aplicación a nuestra vida sacerdotal de cuanto esta profunda homilía del que llegaría ser el gran Papa Benedicto XVI enseña, pues nadie puede negar que éste ha sido y es un verdadero maestro de la fe.

La perícopa evangélica que comenta para la ocasión el Cardenal Ratzinger es la siguiente (Mt 1, 16. 18-21. 24^a): “José fue el Padre de Jesús y el esposo de María, de la cual nació Jesús, el que es llamado el Mesías. El nacimiento de Jesucristo sucedió así: su madre, María, estaba prometida a José, y antes del matrimonio, resultó que estaba encinta por obra del Espíritu Santo. José, su esposo, que era un hombre justo y no quería denunciarla públicamente, decidió repudiarla en secreto. Ya lo tenía decidido, cuando un ángel del Señor se le apareció en sueños y le dijo: ‘José, hijo de David, no tengas reparo en acoger a María como esposa tuya, pues lo que ha concebido es obra del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, a quien llamarás Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados’. Cuando José despertó del sueño, hizo lo que el Ángel del Señor le había dicho: la tomó como su esposa”.

1.- San José: ejemplo de vida interior sólida, de oración profunda y transformante; de escucha de Dios y de constante atención al Espíritu Santo.

Siguiendo el hilo de cuanto comentaba el Cardenal respecto a la imagen de san José en casa de sus amigos, comenta, en primer lugar: “Duerme José, ciertamente, pero a la vez está en disposición de oír la voz del ángel (Mt 2, 13 y ss.)”; y añadirá: “Parece desprenderse de la escena de lo que el Cantar de los Cantares había proclamado: *Yo dormía, pero mi corazón estaba vigilante* (Ct 5, 2). Reposan los sentidos exteriores, pero el fondo del alma se puede franquear. En esa tienda abierta tenemos una figuración del hombre que, desde lo profundo de sí mismo, puede oír lo que resuena en su interior o se le diga desde arriba; del hombre cuyo corazón está lo suficientemente abierto para recibir lo que el Dios vivo y su ángel le comuniquen. En esa profundidad el alma de cualquier hombre se



puede encontrar con Dios. Desde ella Dios nos habla a cada uno y se nos muestra cercano”. Por lo demás, esto último que aquí se dice es una de las constantes de la teología espiritual de Joseph Ratzinger – Benedicto XVI: nuestro Dios es un “Dios cercano”, un “Dios próximo”.

¿Y no es acaso esto que dice Ratzinger el dibujo de lo que debiera ser el alma sí del cristiano en general, pero sobre todo del que ha sido llamado “a estar con Él”, para luego ser enviado por Él a predicar la Buena Nueva (Cfr. Mc 3, 13-19)? Sí, esto es lo esencial del ser sacerdote, como bien sabemos: estar con Él y dejarse enviar por Él para predicar el Evangelio –el único mensaje que salva- a los hermanos. En esto consiste el ser sacerdote: estar con Él para dejarse formar por Él; o mejor: dejarse *con-formar* por Él, es decir adquirir Su forma, la forma de Cristo. Sólo así puede ser de verdad representante de Dios para Su Pueblo; es decir, únicamente de esa manera puede ser ‘un profesional de Dios’ que transmite el Mensaje de Dios, Su Palabra, a los demás. Y nos parece que, de hecho, en esto consiste la clave para captar y entender la grandeza del alma de José, que apenas se vislumbra en las escasísimas palabras o pensamientos que de él nos refieren los Evangelios. Hombre de silencio y de pocas palabras él mismo, san José habla sobre todo con las obras. “No el que me diga: ‘Señor, Señor’, sino el que cumpla la Voluntad de mi Padre, que está en el cielo, entrará en el Reino de los cielos” (Mt 7, 21). “Obras son amores, y no buenas razones”, decía Lope de Vega.

Después el Cardenal Ratzinger aplica cuanto viene diciendo de san José a la vida de quienes le



escuchaban en aquella ocasión, que eran las religiosas de la Congregación de la Madre Dolorosa en Roma, pero que en realidad vale para todos nosotros, y, como decimos, en especial para nosotros sacerdotes: "Sin embargo, la mayoría de las veces nos hallamos invadidos por cuidados, inquietudes, expectativas y deseos de todas clases; tan repletos de imágenes y apremios producidos por el vivir de cada día, que, por mucho que vigilemos externamente, se nos pierde la interna vigilancia y, con ella, el sonido de las voces que nos hablan desde lo íntimo del alma". ¿Y acaso no es sobre todo el sacerdote el que corre este riesgo? En efecto, al ser no sólo enviado a dar un mensaje, sino que también se dedica buena parte de su tiempo a atender, a escuchar los demás en orden a aconsejarles, a darles una palabra de alivio y consuelo y para apoyarles y sostenerles, el sacerdote corre el riesgo de saturarse de "cuidados, inquietudes [...], imágenes y apremios", además de sus personales "expectativas y deseos de todas clases" y "perder la interna vigilancia, y, con ella, el sonido de las voces que nos hablan desde lo íntimo del alma". Y esto porque ésta, el alma, continúa diciendo Ratzinger, "se halla tan cargada de cachivaches, y con son tantas las murallas elevadas en su interior, que la voz suave del Dios próximo no puede hacerse oír". Y esto por más que quizás sí hagamos oración, por más que sí cumplamos con la sagrada obligación de rezar la liturgia de las horas durante el día –obligación sagrada porque no sólo es *nuestra* oración, sino la oración de toda la Iglesia, a la cual le damos mente, corazón y voz al orar con la Sagrada Escritura, los Salmos, la Tradición y el Magisterio perenne de la Iglesia, contenidos en el Breviario-, por más que sí celebremos la Eucaristía todos los días –y si somos párrocos, dos o más Misas por día-. Sí, somos los 'hombres de Dios', es verdad, pero al mismo tiempo somos siempre candidatos, si no cuidamos nuestra vida interior, a ser *los hombres de la dispersión*, dispersión constante, continua y total. Ciertamente también podemos –precisamente con la ayuda de una vida espiritual profunda, construida a pulso y a base de esfuerzo y la formación de hábitos de vida interior- lograr lo que tantos santos y santas de vida activa han logrado: hacer de su misma acción apostólica una verdadera oración, una auténtica alabanza al Señor, una verdadera "elevación" del alma a su Creador y Padre, a su Redentor y hermano, desde la profundidad

de la propia alma habitada por el Espíritu Santo a través de la Gracia que le es comunicada por el sagrado bautismo; y acrecentada, fortalecida o recuperada por los demás sacramentos.

A continuación, el Cardenal Ratzinger hace una anotación muy interesante, en parte de índole histórica, pero sobre todo de profundidad tanto filosófica como cultural, al hacer ver cómo "con la llegada de la edad Moderna, los hombres hemos ido dominando cada vez más el mundo, y disponiendo de las cosas a la medida de nuestros deseos; pero estos adelantos en nuestro dominio sobre las cosas, y en el conocimiento de lo que podemos hacer con ellas, ha encogido a la vez nuestra sensibilidad de tal manera, que nuestro universo se ha tornado unidimensional. Estamos dominados por nuestras cosas, por todos los objetos que alcanzan nuestras manos, y que nos sirven de instrumentos para producir otros objetos. En el fondo, no vemos otra cosa que nuestra propia imagen, y estamos incapacitados para oír la voz profunda que, desde la Creación, nos habla también hoy de la bondad y de la belleza de Dios". Ante esto que dice Ratzinger de cómo en la sociedad del tener de los tiempos modernos, misma que se ha ido reafirmando como tal, en esta nuestra era del poseer, en la que "estamos dominados por nuestras cosas", cómo no traer a colación cuanto ya en 1935, en su libro "Être et avoir" –"Ser y tener"-, y el cual recoge sus reflexiones escritas en forma de notas de un diario entre 1928 y 1933, Gabriel Marcel, filósofo francés convertido al catolicismo a sus treinta y nueve años, escribía en esa misma línea. En efecto, decía el filósofo de la esperanza





–como se le suele llamar- decía allí que la mentalidad del tener, contrapuesta a la dimensión del ser de la persona humana, llevaba a esta a ser poseída por las cosas, por los objetos materiales, en lugar de que el hombre tenga el verdadero dominio –consciente, honesto, correcto y equilibrado, por supuesto, se sobreentiende- sobre las cosas de este mundo (el Papa Juan Pablo II, en su primera encíclica y texto programático de todo su pontificado, *Redemptor hominis* (1979), hace referencia a Gabriel Marcel hablando precisamente de esa contraposición entre ser y tener) . Y por lo que respecta a ver sólo “nuestra propia imagen”, todo ser humano tiende por naturaleza caída a ese contemplarse a sí mismo como centro del universo, o al menos de su universo; y el sacerdote no es la excepción. Lo cual, en efecto, nos incapacita para oír la voz profunda de Dios, que, desde la Creación, nos habla por medio de todo lo creado “de la bondad y de la belleza de Dios”. Por eso el mismo Marcel postulaba una necesidad de “descentrarse” de la persona humana, pues precisamente debido a su tendencia al egoísmo y a la auto-contemplación se inclina fácilmente a encerrarse en sí mismo sin abrirse ni a los demás ni al mundo que le rodea en cuanto tal, a no ser que lo haga en función a satisfacer sus propias necesidades y no las de los demás.

Mas volviendo al texto de Ratzinger, el Cardenal anotará que “ese José duerme, pero que al mismo tiempo se halla presto para oír lo que resuena por dentro y desde lo alto –porque no es otra cosa lo que acaba de decirnos el Evangelio de este día-, es el hombre en el que se unen el íntimo recogimiento y la prontitud”.



Y añadirá el texto que “desde la tienda abierta de su vida, nos invita a retirarnos un poco del bullicio de los sentidos; a que sepamos dirigir la mirada hacia el interior y hacia lo alto, para que Dios pueda tocarnos el alma y comunicarle su palabra”.

2.- San José: ejemplo de un alma siempre abierta a Dios y a su Santísima Voluntad; de alma bien dispuesta a acogerla y obedecerla hasta el heroísmo.

“Pasemos al segundo punto”, proseguirá el Cardenal Ratzinger. “Ese José que vemos está pronto para erguirse y, como dice el Evangelio, cumplir la voluntad de Dios (Mt 1, 24; 2, 14)”. Y añade que “así toma contacto con el centro de la vida de María, la respuesta que diera Ella en el momento decisivo de su existencia: *He aquí la sierva del Señor* (Lc 1, 38)”. Esto que anota Ratzinger es algo precioso, pues viene a decir cómo el mismo José aprende de María esa actitud tan de ella de estar disponible y pronta ante la Voluntad de Dios, ante el llamado del Señor. Prosigue el Cardenal: “En él sucede lo mismo con su disposición a levantarse: *Aquí tienes a tu siervo. Dispón de mí*. Coincide su respuesta con la de Isaías en el instante de recibir el llamamiento: *Heme aquí, Señor. Envíame* (Is 6,8, en relación con 1 Sam 3,8ss)”. En esta lista de personajes de la Sagrada Escritura el Cardenal Ratzinger hace ver cómo es una constante en ellos el estar bien dispuestos precisamente ante lo que Dios dispone para ellos. Pero todo parte de una llamada inicial, de una vocación –como bien sabemos, la palabra viene del latín *voco-vocare*, que significa precisamente llamar-, de un llamado bien definido, definitorio y definitivo en la vida de una persona. Por ello también dirá Ratzinger que “esa llamada informará su vida entera en adelante”; y añadirá: “Pero también hay otro texto de la Escritura que viene aquí a propósito: el anuncio que Jesús hace a Pedro cuando le dice: *Te llevarán adonde tú no quieras ir* (Jn 21,10). José, con su presteza, lo ha hecho regla de su vida: porque se halla preparado para dejarse conducir, aunque la dirección no sea la que él quiere. Su vida entera es una historia de correspondencias de este tipo”. Por tanto, la invitación inicial de Dios marca –ha de marcar- de tal manera la vida y el destino del llamado –de la persona



llamada-, que, como bien anota el Cardenal, sella de manera contundente toda su historia de vida, la cual se caracteriza –se ha de caracterizar– por “correspondencias de este tipo”, es decir por respuestas que *corresponden*, que son proporcionadas al don recibido, a la llamada recibida. En el fondo esto quiere decir que *el grado de confianza del que llama* ha de ser *correspondido* por un *grado de confianza si no igual sí equivalente en quien responde*: es decir, *corresponder* significa responder con la misma confianza que manifiesta el que llama y confía una misión propia, personal y que implica toda la vida y toda la persona. Por eso la confianza es total, porque el llamado pide un *sí* para siempre, y por lo tanto el *sí* que se da ha de ser también para siempre, definitivo y total. Y eso es precisamente la vocación sacerdotal, así como también lo es la vocación a la vida consagrada. Tanto el sacerdote como el hombre o mujer consagrados reciben un llamado que es para siempre, y su respuesta ha de ser un *sí* para siempre. Ahora bien, aplicando ahora sobre todo el ejemplo de san José a nuestra vida como presbíteros, como varones consagrados a Dios y marcados definitivamente, *in aeternum*, por el carácter que imprime el orden sacerdotal, sin duda su testimonio nos ha de ayudar a tomar consciencia tanto de lo que somos, como de la calidad, totalidad y absolutez de nuestra respuesta. En un tiempo en que pareciera cada vez más fácil decir un ‘no’ a pesar del ‘sí’ que dimos en el origen de nuestra vocación, de nuestro llamado al sacerdocio, san José nos es muy necesario e incluso urgente, como testimonio de una entrega total y para siempre y también en cuanto patrono de nuestra auto-donación al Señor. No por nada es él el patrono de los

seminarios, de los seminaristas, es decir de quienes apenas han recibido el llamado o están en discernimiento respecto a la veracidad y autenticidad de una vocación sacerdotal.

Ahora bien, Ratzinger también puntualizará que esa “correspondencia” en el caso de san José “comenzó con la primera comunicación de las alturas: la del ángel al darle información sobre el secreto de la maternidad divina de María, el Misterio de la Llegada del Mesías. De improviso, la idea que se había hecho de una vida discreta, sencilla y apacible, resulta trastornada cuando se siente incorporado a la aventura de Dios entre los hombres”. Y aquí podríamos preguntarnos: ¿Qué tan dispuestos estamos a que nuestros planes se vean “trastornados” sí por el llamado inicial de Dios –el cual se supone ya hemos recibido y *correspondido*, y sobre todo desde el día que recibimos la ordenación sacerdotal; por eso somos todavía sacerdotes, por eso queremos seguir siéndolo; o mejor: por eso queremos existir como tales, pues, aunque reculáramos o abandonáramos, el orden permanece, el carácter perdura, el *ser* no puede *dejar de ser*; sacerdotes seremos siempre, para toda la eternidad-, pero, después de éste, en todos los llamados subsiguientes que la Voluntad de Dios nos hace a través de nuestros superiores, de manera especial a través de nuestro Obispo –o superior, en el caso de los religiosos-? ¿Qué *bien dispuestos* estamos –o mejor: somos- para dejarnos “trastornar” en nuestros planes por los Planes de Dios? Y aquí las ocasiones abundan, desde momentos que pueden ser más difíciles, como es el cambio de parroquia, un cese de un cargo más o menos de relieve en la curia, y no se diga una llamada al orden o corrección de parte del Obispo, hasta esas “llamadas” de Dios imprevisibles de todos los días que nos llegan a todos como sacerdotes ante las peticiones de nuestros fieles o necesidades que advertimos nosotros mismos y que la Voz de Dios en nuestra conciencia nos llama a *hacer algo con ellas*, a socorrerlas, a dar una respuesta, a ser bálsamo y consuelo, en definitiva a *corresponder* a esos llamados de Dios, sea que vengan directamente *de arriba*, sea que nos lleguen *desde abajo*, a través de las almas encomendadas o aparentemente no encomendadas a nuestro ministerio. Sí, ¡qué importante es dejarnos trastornar en nuestros planecillos, en nuestras previsiones, a veces tan humanas, en nuestros cálculos, a veces tan pequeños, tan cortos, tan mezquinos.



Y volviendo al texto, aquí de nuevo el Cardenal recurre a un testigo del Antiguo Testamento: “Al igual que sucediera en el caso de Moisés ante la zarza ardiente, se ha encontrado cara a cara con un misterio del que le toca ser testigo y copartícipe. Muy pronto ha de saber lo que ello implica: que el nacimiento del Mesías no podrá suceder en Nazaret. Ha de partir para Belén, que es la ciudad de David; pero tampoco será en ella donde suceda: porque *los suyos no le acogieron* (Jn 1,11). Apunta ya la hora de la Cruz: porque el Señor ha de nacer en las afueras, en un establo. Luego viene, tras la nueva comunicación del ángel, la salida de Egipto, donde ha de correr la suerte de los sin casa y sin patria: refugiados, extranjeros, desarraigados que buscan un lugar donde instalarse con los suyos”. “Ser testigos y copartícipes”: eso es lo que somos sobre todo nosotros en cuanto sacerdotes. Somos *testigos* de un misterio que nos sobrepasa, pero al mismo tiempo somos *copartícipes*, siempre y cuando seamos conscientes de lo que somos como sacerdotes, siempre y cuando –dicho coloquialmente– *nos la creamos*. Testigo es uno que *ve*, que es garante de los hechos. Y un testigo ocular por fuerza es uno que *sí ve* los hechos; en nuestro caso, que *sí ve el misterio*. Es un contemplativo del misterio de Dios, del Plan de Dios. Sólo así puede ser testigo en el sentido de que no sólo *ve*, sino que *ve para luego transmitir lo que ve*. Eso que santo Domingo de Guzmán, y toda la tradición dominicana con él, definió con la conocida máximo de “*contemplata aliis tradere*”: compartir con los demás lo contemplado. Transmitir a los demás lo que antes se ha contemplado en la oración. Por tanto, no podemos ser *testigos*, testimonios de

Dios si no rezamos, si no oramos de verdad. Y tampoco podemos ser *copartícipes* del misterio de Dios si antes no nos hemos inmergido en tal misterio; es más, no podemos serlo si no vivimos permanentemente inmersos en el Misterio que es Dios mismo. Y, como bien subraya el Cardenal Ratzinger, ese Misterio lo es no sólo por su luminosidad y trascendencia, que siempre es –para decirlo con Rudolph Otto, el autor de “Lo Sagrado”, del fenómeno religioso del “*mysterium tremendum et fascinans*”- “tremenda y fascinante”, sino porque exige desprendimiento y abnegación, exige cruz, exige muerte. En efecto, el llamado, desde su origen, “apunta ya a la Cruz”, señala Ratzinger. Ser “testigos” y “copartícipes” del Misterio de Dios pide, desde un inicio, “correr la suerte de los sin casa y sin patria”, es decir, ser “refugiados, extranjeros, desarraigados”. Eso es dar verdadera respuesta a un llamado tan radical como el del sacerdocio ministerial. Es estar dispuestos a dejarlo todo y “no volver la mirada hacia atrás”. Y esto no sólo en los orígenes de la vocación, al inicio, sino siempre. El sí del sacerdote, como el del consagrado, ha de ser un ‘sí sostenido’, como se suele decir. No es fácil, pero con la Gracia de Dios todo es posible, porque “nada es imposible para Dios” (Lc 1, 37). Por lo demás, todo lo que Dios pide, antes lo da. Dios nunca nos pide algo superior a nuestras fuerzas; sería injusto de su parte. Y si algo tiene Dios es que Él sí que es justo. Pero, como enseñará la gran pequeña doctora de la Iglesia, santa Teresita del Niño Jesús, refiriéndose a Dios mismo: “Su Justicia es Su Misericordia”. Por tanto, parte de su ser misericordioso es que también es justo, por lo que no nos pide más de lo que podemos dar, no nos exige más de lo que somos capaces, aunque sí espera de nosotros aquello de lo que sí somos. Como reza al Señor el gran san Agustín: “Pídeme lo que quieres, pero dame lo que me pides”. Y en realidad así es Dios, así actúa con nosotros.

Belén, Egipto, Cruz: como bien señala Ratzinger, éstas son las coordenadas de la vida de Jesús, los puntos focales. Los que marcan en verdad su itinerario terreno. No queramos borrarlos, porque eso significaría borrar al mismo Jesús y su misión esencial en este mundo. Por eso sigue el Cardenal diciendo que José “volverá [de Egipto], pero sin que hayan terminado los peligros. Más tarde sufrirá la dolorosa experiencia de los tres días durante los que Jesús está perdido (Lc 2,46), esos tres días que son





como un presagio de los que mediarán entre la Cruz y la Resurrección: días en los que el Señor ha desaparecido y se siente su vacío. Y, al igual que el Resucitado no habrá de retornar para vivir entre los suyos con la familiaridad de aquellos días que se fueron, sino que dice: *No quieras retenerme, porque he de subir al Padre, y podrás estar conmigo cuando tú también subas* (Cfr. Jn 20,17); así ahora, cuando Jesús es encontrado en el Templo, reaparece en primer plano el misterio de Jesús en lo que tiene de lejanía, de gravedad y de grandeza. José se siente, en cierto modo, puesto en su sitio por Jesús, pero a la vez encaminado hacia lo alto. *Yo debía ocuparme de las cosas de mi Padre* (Lc 2,19). Es como si le dijera: Tú no eres padre mío, sino guardián, que, al recibir la confianza de este oficio, has recibido el encargo de custodiar el misterio de la Encarnación". Aquí se aprecia la profundidad de este gran teólogo que es Joseph Ratzinger, futuro Benedicto XVI. De una profundidad humana y espiritual a la vez. Hace ver cómo la cruz de José le viene también del mismo Jesús, que es la Verdad y dice la Verdad, aunque duela. Siempre con amor, con respeto, con humildad... con Verdad. Así es Jesús, nos dice la Verdad siempre. Y también nos dice *nuestras verdades*, aunque nos duelan. Al fin y al cabo, como dice el mismo Jesús en el Evangelio: "conoceréis la verdad y la verdad les hará libres" (Jn 8, 32). Así que Jesús ni es tibio en decir la verdad, como tampoco es "diplomático"; no, no es Él "políticamente correcto". Es la Verdad que salva, y si salva ha de ser todo menos que confusa, ambigua o titubeante, como hoy, tantas veces, solemos ser, dentro y fuera de la Iglesia. Y muchas veces por un falso concepto de respeto, o de bondad, pero

que en el fondo no es sino un falso concepto de verdad, de amor y de la misericordia de Dios, porque deja de lado precisamente la verdad, así como la justicia.

Acto seguido, el Cardenal Ratzinger escribirá un párrafo verdaderamente magistral tanto en su fondo como en su forma, y en el que en pocas pinceladas dice todo de José, toda su grandeza humana y divina, toda su humildad y dignidad, toda su generosidad y magnanimidad: "Y morirá por fin José sin haber visto manifestarse la misión de Jesús. En su silencio quedarán sepultados todos sus padecimientos y esperanzas. La vida de este hombre no ha sido la del que, pretendiendo realizarse a sí mismo, busca en sí solamente los recursos que necesita para hacer de su vida lo que quiere. Ha sido el hombre que se niega a sí mismo, que se deja llevar adonde no quería. No ha hecho de su vida cosa propia, sino cosa que dar. No se ha guiado por un plan que hubiera concebido su intelecto, y decidido su voluntad, sino que, respondiendo a los deseos de Dios, ha renunciado a su voluntad para entregarse a la de Otro, la voluntad grandiosa del Altísimo. Pero es exactamente en esta íntegra renuncia de sí mismo donde el hombre se descubre". "No ha hecho de su vida cosa propia, sino cosa que dar": una frase que todo lo dice y todo lo encierra. Fe total en la Voluntad de Dios; total entrega a Ésta. ¡Otra gran lección para nuestro sacerdocio! Un verdadero "des-centrarse", un absoluto "des-centramiento", desprendimiento y desasirse. Un desasirse que llega a ser un auténtico *des-hacerse* de sí mismo para *hacerse en Dios*, para *hacerse a sí mismo desde Dios* y sólo en Él.

En el fondo, todo esto no es sino lo que, de forma esencial y concentrada, el mismo Señor expresa cuando dirá que "si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda él solo; pero si cae y muere, entonces da mucho fruto" (Jn 12, 24). Por eso Ratzinger concluirá este segundo aspecto de la vida de José diciendo lo siguiente: "Porque tal es la verdad: que solamente si sabemos perdernos, si nos damos, podremos encontrarnos. Cuando esto sucede, no es nuestra voluntad quien [la que] prevalece, sino ésta del Padre a la que Jesús se sometió: *No se haga mi voluntad, sino la tuya* (Lc 22,42). Y como entonces se cumple lo que decimos en el Padrenuestro: *Hágase tu Voluntad en la tierra como en el cielo*, es una parte del Cielo lo



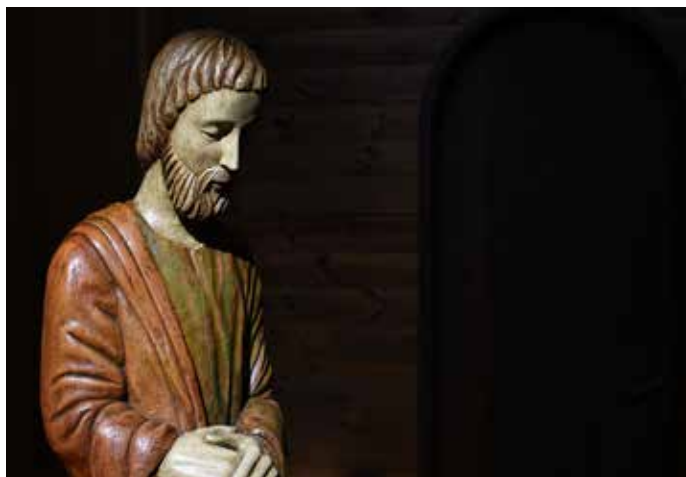


que hay en la tierra, porque en ésta se hace lo mismo que en el Cielo. Por esto San José nos ha enseñado, con su renuncia, con su abandono, que en cierto modo adelantaba la imitación de Jesús Crucificado, los caminos de la fidelidad, de la resurrección y de la vida". "¡José adelanta la imitación de Jesús Crucificado!", al igual que "los caminos de la fidelidad de Jesús, así como la misma Resurrección y la Vida de Jesús". ¡Nos parece que nadie, ningún comentarista de la vida y misión de José se había atrevido a tanto! He aquí, una vez más, el genio teológico y la profunda capacidad de intuición de Joseph Ratzinger.

3.- San José: ejemplo de hombre de Dios y en permanente camino hacia Él; con consciencia clara de ser peregrino en este mundo y ciudadano del cielo.

Finalmente, "nos queda un tercer aspecto", dice el Cardenal Ratzinger. Y continúa diciendo: "Mirando a ese José que está vestido como peregrino, comprendemos que, a partir del momento en que supiera del Misterio, su existencia sería la del que está siempre en camino, en un constante peregrinar. Fue así la suya una vida marcada por el signo de Abrahán: porque la Historia de Dios entre los hombres, que es la historia de sus elegidos, comienza con la orden que recibiera el padre de la estirpe: *Sal de tu tierra para ser un extranjero* (Gen 12,1; Heb 9,8ss). Y por haber sido una réplica de la vida de Abrahán, se nos descubre José como una prefiguración de la existencia del cristiano. Podemos comprobarlo con viveza singular en la primera Carta de san Pedro y en la de Pablo a los Hebreos. Como cristianos que somos –nos dicen los Apóstoles– debemos considerarnos extranjeros, peregrinos y huéspedes (1 Pe 1,17; 2,11; Heb 13,14): porque nuestra morada, o como dice san Pablo en su Carta a los Filipenses, *nuestra ciudadanía está en los Cielos* (Phil 3,20)".

En este párrafo y con estas citas que refiere el Cardenal parecen sintetizarse los dos aspectos anteriores que ha resaltado de la figura de san José. Por una parte, al equiparar a José al patriarca Abraham, y no sólo equipara sino llegar a decir que, de hecho, es un "réplica" aquél de éste, se afirma que la virtud



principal del esposo castísimo de María es la obediencia, y en ese sentido conectamos con el segundo punto de la homilía del Cardenal: la total aceptación y obediencia ante la Voluntad Santísima de Dios. "Sal de tu tierra". José, al igual que Abraham, dejó también la tierra de sus planes y de sus sueños con María. Y no sólo "dejó su tierra" en sentido figurado, sino que literalmente dejó su tierra natal –¡la tierra, algo tan importante para un judío! y no cualquier judío, sino uno de la dinastía del mismísimo David!– y, obedeciendo al ángel, al mensajero de Dios, llevó a María y a Jesús a Egipto, para librarlos así del infanticidio causado por la soberbia, el orgullo, la vanidad y la prepotencia de Herodes I el Grande. Por otra parte, al elevar esa dimensión trascendente del creyente de ser "extranjero" en este mundo y más bien tener su "ciudadanía" en el cielo, Ratzinger une a este aspecto ese otro que exponía en la primera parte de su homilía: la dimensión contemplativa de José, su vida interior, su vida espiritual profunda a la que antes nos hemos ya referido. Y es que para ser ciudadanos del cielo ya desde ahora, ya en nuestro peregrinar terreno, los cristianos han de ser verdaderos *contemplativos del cielo*, como también ya comentábamos. No por nada para los grandes contemplativos, y de manera particular para los santos místicos de la Iglesia, la oración es realmente habitar ya en el cielo. Así la oración cristiana, y sobre todo la oración contemplativa, es decir la verdadera meditación cristiana, se convierte en una experiencia, una pregustación de lo que será la *vida eterna* a la que nos invita Dios y que Jesús ha conquistado para nosotros por medio de Su Encarnación y los Misterios de Su Vida, especialmente Su Pasión, Muerte, Resurrección y



Ascensión a los cielos. Y aquí una vez más la aplicación a nuestra vida como presbíteros es evidente: por un lado, el sacerdote verdadero y auténtico no puede no ser sino un peregrino en este mundo que indica el camino al cielo, que señala la meta final a sus hermanos; por otro lado, es imposible ser un peregrino, con conciencia de serlo y una vida que le corresponda, sin una verdadera, sólida y profunda vida interior. No, sin una honda vida de oración no se puede ser peregrino y testigo del cielo. Y ello no es una afirmación sin fundamento. De hecho, es algo evidente, comprobable en la vida concreta misma. Lo sabemos por experiencia.

“Ciudadanos del cielo”. Al respecto, el Cardenal Ratzinger prosigue anotando que “hoy suenan mal estas palabras sobre el Cielo, porque tendemos a creer que, apartarnos de cumplir nuestros deberes en la tierra, [ello] nos enajena de nuestro mundo. Tendemos a creer que nuestra vocación no es ya sólo hacer un Paraíso de la tierra y en ésta concentrar nuestras miradas, sino también dedicarle por completo el corazón y los esfuerzos de nuestras manos. Pero sucede en la realidad que, al comportarnos de ese modo, lo que estamos haciendo es justamente destruir la Creación”. Ahora bien, esto que dice el Cardenal no tiene sólo una dimensión ecológica, por así decirlo, sino que va más allá y más a fondo. Por eso acto seguido explicará que “ello es así porque, en el fondo, los anhelos del hombre, la saeta de sus ambiciones, apuntan en dirección al infinito. De aquí que, hoy más que nunca, comprobemos que únicamente Dios puede saciar al hombre por completo. Estamos hechos de tal forma, que las cosas finitas nos dejan siempre insatisfechos, porque necesitamos mucho más: necesitamos el Amor inagotable, la Verdad y la Belleza ilimitadas”. Esto que aquí comenta Ratzinger es un eco de cuanto reflexionaba san Agustín en sus Confesiones, y en realidad en todos sus escritos, pues toda su doctrina está como imantada por el deseo –él que habla tanto del deseo y lo equipara al amor, a la fe, a la esperanza; siendo el deseo para él como el fondo del alma, como el mismo resorte último de sus anhelos y aspiraciones más profundas, más auténticas y más nobles-: “*Fecisti nos, Domine, ad Te et inquietum est cor nostrum donec requiescat in Te*”: “Nos hiciste, Señor, para Ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en Ti”, escribía en la primera página de esas sus memorias personales de su vida, de su vida cuando se encontraba alejado de



Dios –aunque también afirmará que de alguna manera siempre fue creyente y siempre sintió –o presintió– la presencia cercana de Dios.

Así es, como dice el Cardenal Ratzinger, “sólo Dios puede saciar al hombre por completo [...], necesitamos el Amor inagotable, la Verdad y la Belleza ilimitadas”. Y esto lo necesita toda alma; también el alma sacerdotal. Sin duda lo sabemos, lo hemos estudiado, lo hemos meditado; es más, seguramente lo predicamos, y mucho, al prójimo; pero... ¿nos lo aplicamos a nosotros mismos? ¿Realmente nuestro corazón también está inquieto, sana y profundamente inquieto, sobre todo cuando quizás nos encontramos a nosotros mismos distraídos con tantas ocupaciones y cosas en nuestra vida diaria, y dejamos a un lado, quizás, nuestra vida interior, nuestra vida de oración, la liturgia de las horas, que es la oración de la Iglesia puesta bajo nuestra responsabilidad diariamente, y optamos por *lo urgente*, no por *lo importante*, cuando nos gana y nos consume *lo accidental*, y dejamos que decaiga *lo esencial*, *lo verdaderamente esencial*? En efecto, el Cardenal continuará su reflexión puntualizando, con gran agudeza, el hecho de que “aunque ese anhelo sea insuprimible, podemos, por desgracia, desplazarlo de nuestros horizontes, y con ello perseguir las plenitudes buscando únicamente en lo finito”. Mas, no se puede alcanzar aquello que buscamos donde en realidad no se encuentra. Y es que “las plenitudes”, la plenitud, sólo se encuentra en La Plenitud, que es Dios, y sólo Él. En efecto, prosigue Ratzinger, “queriendo tener el Cielo ya en la tierra, esperamos y exigimos todo de ella y de la



actual sociedad. Pero, en su intento de extraer de lo finito lo infinito, el hombre pisotea la tierra e imposibilita una ordenada convivencia social con los demás, porque a sus ojos cada uno de los otros aspectos aparece como amenaza u obstáculo; y porque arranca del mundo material y del biológico algunos componentes que necesitaría preservar para sí mismo". Pero, una vez más, lo meramente "biológico" basta sólo para cuerpo, mas no para el alma, no para el corazón, que siempre, siempre *estará inquieto hasta que descanse en Dios*. Por eso, concluye nuestro teólogo, "tan sólo cuando aprendamos nuevamente a dirigir nuestras miradas hacia el Cielo, brillará también la tierra con todo su esplendor. Únicamente cuando vivifiquemos las grandes esperanzas de nuestros ánimos con la idea de un eterno estar con Dios, y nos sintamos nuevamente peregrinos hacia la Eternidad, en vez de aherrojarnos a esta tierra, sólo entonces irradiarán nuestros anhelos hacia este mundo para que tenga también él esperanza y paz". Sí, sólo entonces. Pero esto que aquí dice Ratzinger no es sólo un buen deseo vago y general, tan sólo válido para la historia en sí misma o para el fin del mundo. No, es algo que se cumple –ha de cumplirse– todos los días. Se trata de una realización que se alcanza cada día, y cada día ha de aportar su porción de cara a la realización final, a la Plenitud Final de los tiempos. ¡Cómo parece entonces tan cierto aquello en lo que insistía el gran poeta Charles Péguy –el poeta de la "segunda virtud", es decir de la esperanza–, converso al catolicismo y enamorado de la figura de santa Juana de Arco y admirador de misión para Francia y para la Iglesia de su patria, que postulaba –quizás en su ilusión y utopía– un 'socialismo cristiano' – el cristianismo de los orígenes–, de que *los que se elevan de la tierra a las cosas del cielo, la elevan también a ella, mientras los que se abajan a la tierra, olvidando el cielo, en realidad la rebajan!*

El sacerdote es "*pontifex*", es "pontífice", en cuanto es puente y creador de puentes que unen la tierra con el cielo. Si olvidamos esto, en realidad olvidamos nuestra esencia. Porque, así como Cristo mismo, el Verdadero y Auténtico "Sumo Sacerdote" y Pontífice que es –como insiste la Carta a los Hebreos (Cfr. Heb 5, 1-10; 7, 26; 8, 1-3; 9, 11; 10, 21)– verdadero Dios y verdadero hombre, une la tierra con el cielo, así el sacerdote, que es 'otro Cristo', ha de hacer otro tanto. Ésa es su misión esencial. Pero si deja de mirar el cielo,

de voltear a lo alto en orden a conocer y a amar siempre más a Dios, y a buscar Su Santísima Voluntad y alcanzar la fuerza para vivirla y cumplirla en su propia vida; si deja de poseer una vida interior sólida y profunda –o mejor dicho, si deja de ser poseído por ésta–, si deja de orar –y no sólo rezar oraciones, repetir frases más o menos piadosas, si acaso lo hace–, si deja de inmergirse en Dios mismo a través de la contemplación de Su Ser –que siempre escapa nuestra capacidad, pero que Dios la da como un don a quien lo busca de verdad, sinceramente y con empeño e insistencia– y de la meditación en Sus Atributos; si deja de ser consciente de ser un peregrino en este mundo en camino hacia la patria celestial, el cielo, y de vivir según tal consciencia; si deja todo ello, entonces el sacerdote ciertamente pierde su esencia. Podrá *hacer* muchas cosas, pero no es lo que es, lo que tiene que ser, lo que debiera ser por su conformación ontológica con el Sumo Sacerdote –el "*Summo Pontifex*"– por la unción sacerdotal que un día ha recibido. Vale la pena traer a colación esa cita de la carta a los Hebreos que dice todo esto de manera admirable en poquísimas líneas, y en las que equipara, salvando las distancias, el *ser* y el *quehacer*, la *esencia* y la *misión*, de todo ministro del orden, con el *Ser* y la *Misión* del Único y Eterno Sumo Sacerdote Jesucristo: "Porque todo sumo sacerdote, elegido de entre los hombres, es constituido en favor de los hombres para las cosas relativas a Dios, para que ofrezca dones y sacrificios por los pecados, para que pueda compadecerse de los ignorantes y extraviados, porque también él está rodeado de flaqueza; y a causa de ella debe ofrecer sacrificios por sus pecados, así como por los del pueblo. Y nadie se arroga tal dignidad,





para escuchar sus llamamientos y marchar a su lado hacia donde Él quiera llevarlas. Imploremos la gracia de lo Alto para que, demostrando también nosotros vigilancia y prontitud, y procediendo en nuestras vidas con la misma plenitud de la esperanza, nos veamos un día recibidos por Dios, que constituye nuestro auténtico Destino de caminantes hacia la comunión de la vida eterna”.

sino el llamado por Dios, como Aarón. Así tampoco Cristo se glorificó a sí mismo para constituirse Sumo Sacerdote, sino que le dijo: ‘Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy’. Como dice también en otro lugar: ‘Tú eres sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec’”.

“Para las cosas de Dios”. “Él también está rodeado de flaqueza”. “A causa de ella debe ofrecer sacrificios por sus pecados, así como por los del pueblo”. “Y nadie se arroga tal dignidad, sino el llamado por Dios”. En ello está dicho todo. He ahí nuestra *esencia* y nuestra *misión*, que está estrechamente unidas, inseparablemente unidas; nuestro *ser* y nuestro *quehacer*. La misión de nuestro ser, y la esencia de nuestro quehacer; la esencia de nuestra misión, y el ser de nuestro quehacer.

Finalmente, el Cardenal Joseph Ratzinger, futuro Papa Benedicto XVI, concluía su homilía en honor de san José con estas palabras, que bastan y sobran para concluir este sencillo comentario-aplicación de la misma a nuestra vida sacerdotal:

“Por todo ello, demos gracias a Dios en este día porque nos ha dado ese Santo, que nos habla de recogernos en Él; que nos enseña la prontitud, la obediencia, la abnegación y la actitud de los caminantes que se dejan llevar por Dios; y que nos dice por esto mismo la manera de servir igualmente a nuestra tierra. Demos gracias asimismo por esta fiesta jubilar en la que podemos comprobar que sigue habiendo personas con el ánimo abierto a la voluntad de Dios, y preparadas



María tiene gran parte en los honores que se rinden a san José



P. José Juan Sánchez Jácome
Licenciado en Teología Moral
Arquidiócesis de Xalapa

Aunque ya desde el siglo XIII se estaba dando un resurgimiento de San José en la reflexión teológica, se reconoce a Santa Teresa de Jesús como la gran promotora de la devoción a San José.

Santa Teresa de Jesús invoca y escribe sobre san José durante el proceso de la fundación del Monasterio de Ávila, en los orígenes fundacionales de la reforma del Carmelo, aconsejando vehementemente su intercesión:

«Y tomé por abogado y señor al glorioso San José y encomendéme mucho a él. Vi claro que así de esta necesidad como de otras mayores de honra y pérdida de alma este padre y señor mío me sacó con más bien que yo le sabía pedir. No me acuerdo hasta ahora haberle suplicado cosa que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado santo, y de los peligros de que me ha librado, así de cuerpo como de alma; que a otros santos parece que les dio el Señor gracia para socorrer en una necesidad; pero a este glorioso santo tengo experiencia de que socorre en todas, y quiere el Señor darnos a entender, que así como le estuvo sometido en la tierra, pues como tenía nombre de padre, siendo custodio, le podía mandar, así en el cielo hace cuanto le pide».

Santa Bernardita Soubirous también profesó una especial devoción a San José. De varios santos se

cuenta cómo habiendo perdido a su madre, tuvieron la inspiración y el impulso de tomar como madre a la Santísima Virgen María. Uno de esos casos sonados es el de san Juan Pablo II. Pero no se dice algo semejante de los santos que, habiendo muerto su padre, hayan tomado a San José como su padre en este mundo, excepto en el caso de Santa Bernardita.

Como sostiene Vittorio Messori: «Para ella el esposo de María no sólo era el tradicional patrono de la buena muerte; tras la desaparición de Francois Soubirous, el padre difamado y perseguido, que ella amaba mucho, la pequeña religiosa en la clausura de Nevers tomó a José como padre suyo también en la Tierra».





El ejemplo de silencio y obediencia de San José se convirtió para Santa Bernardita en un camino de aceptación y testimonio, después de todo lo que ella había representado en las apariciones de la Virgen de Lourdes.

Hay otros santos que también han promovido la devoción a San José: Santa Brígida, San Vicente de Ferrer, San Bernardino de Siena, San Claudio de la Colombière, San Lorenzo de Brindisi, San Francisco de Sales, San Leonardo de Puerto Mauricio, San Alfonso María de Ligorio, San Juan Bosco, Santa Teresa de Liseux y San Josemaría Escrivá de Balaguer.

San Juan Damasceno decía: «José es esposo de María, nada mayor puede decirse». Ubertino de Casale, italiano devoto de San José, de finales del siglo XIII, llega a expresar:

«En todo matrimonio, la unión de corazones se realiza hasta el punto que el esposo y la esposa se consideran como una sola persona o, como dice la Biblia, como una sola carne, como una sola realidad en dos personas. Así José se asemejó a su esposa. ¿Cómo podía el Espíritu Santo unir tan estrechamente el alma de María Virgen a otra alma, si ésta no hubiera sido semejante a ella en la práctica de la virtud? Yo estoy convencido de que san José fue el hombre más puro en

virginidad, más profundo en humildad y más elevado en contemplación».

Ha sido muchas veces el sentir común del pueblo de Dios, llamado *sensus fidei*, el que ha impulsado verdades de fe que con el paso del tiempo la Iglesia ha declarado como dogmas, como en el caso de algunos dogmas marianos.

Afirma el papa Francisco: «Recordemos aquel gran momento de la historia de la Iglesia antigua, el Concilio de Éfeso, en el que fue definida con autoridad la divina maternidad de la Virgen (...). Se dice que, durante el concilio, los habitantes de Éfeso se congregaban a ambos lados de la puerta de la basílica donde se reunían los obispos, gritando: ¡Madre de Dios! Los fieles, al pedir que se definiera oficialmente este título mariano, demostraban reconocer ya la divina maternidad. Es la actitud espontánea y sincera de los hijos, que conocen bien a su madre, porque la aman con inmensa ternura. Pero es algo más: es el *sensus fidei* del santo pueblo fiel de Dios, que nunca, en su unidad, nunca se equivoca».

El pueblo de Dios también ha intuido la santidad y grandeza de san José a quien le ha dedicado una especial devoción. También se podría decir que el amor tan especial que el pueblo de Dios siente por María explica en parte el fervor que se ha venido incrementando en torno al Señor San José, como sugiere San Claudio de la Colombière:

«Aunque no hubiera otra razón para alabar a san José, habría que hacerlo, me parece, por el solo deseo de agradar a María. No se puede dudar que ella tiene gran parte en los honores que se rinden a san José y que con ello se encuentra honrada. Además de reconocerle por su verdadero esposo, y de haber tenido para él todos los sentimientos que una mujer honesta tiene para aquel con quien Dios la ha ligado tan estrechamente, el uso que él hizo de su autoridad sobre ella, el respeto





que tuvo con su pureza virginal le inspiró (...) un gran celo por la gloria de san José».

Al constatar todo este cariño a San José, el filósofo francés Jean Guittou expresa con asombro: «Tengo la impresión de que el tiempo de José aún no ha llegado. No ha salido de la sombra: está sólo empezando. Veréis que el futuro nos reservará hermosas sorpresas sobre él». Me parece que una de esas sorpresas la generó el papa Francisco con el año de San José que no hace mucho se clausuró, el 8 de diciembre del año pasado 2021, en el marco de la fiesta de la Inmaculada Concepción.



El influjo del tomismo en Karol Wojtyła



P. Cipriano Sánchez García, L.C.
Rector de la Universidad Anáhuac México
Doctor en Filosofía
Licenciado en Teología

El inicio de los influjos tomistas en Karol Wojtyła¹

El contacto más sustancial de Wojtyła con Santo Tomás se origina en sus estudios en la Facultad de teología del *Angelicum* de Roma, donde la figura central de la variante dominica del tomismo estaba representada por el P. Réginald Garrigou-Lagrange O.P. (1877-1964). La visión que asimilaría Wojtyła se orientaba en dos vertientes: por un lado, la polémica con Maurice Blondel, y, por otra, el esfuerzo por renovar, con el realismo filosófico del pensamiento del Aquinate, su fortaleza ante a los idealismos que habían venido minando el pensamiento en los dos siglos anteriores.

A esta escuela, aun con su propia originalidad, se suma Wojtyła en la estela de la vuelta al estudio de la doctrina tomista impulsada un siglo antes por el Magisterio Pontificio. En este caldo de cultivo, tiene particular importancia la elección de su disertación doctoral sobre San Juan de la Cruz, en la que, por su contacto con el tomismo francés, en especial de Jacques Maritain, tendrá una especial relevancia posterior por su apertura a que el entendimiento es capaz de una dimensión intuitiva en la aprehensión del ser, algo

central en el pensamiento fenomenológico. En su tesis, el esfuerzo de Wojtyła buscará desde la experiencia llegar al ser que se muestra en la dimensión ontológica de la fe.² Todo su trabajo acaba teniendo como resultado el que Wojtyła ahonde en una epistemología realista, propia del tomismo, que se abre a la parte más ontológica de la fenomenología.

Para Wojtyła será esencial la primacía de lo real como guía del modo en que el sujeto se aproxima al objeto.³ Objeto que no es solamente percibido como cosa, sino como el otro que es reconocido como sujeto que, por lo tanto, siempre excede la percepción subjetiva.⁴ En este trabajo, Wojtyła destacará la primacía metodológica de la experiencia, que será esencial en toda su visión antropológica manifestada de modo especial en *Persona y Acción*, donde muestra la liga entre lo real y lo que ofrece el sujeto que se acerca a ello, algo que lo identifica con el modo tomista de entender la subjetividad como dato experiencial.⁵ Por lo tanto, la etapa romana de Wojtyła no sólo lo pone en contacto con el tomismo clásico, sino que le permite entrar en las aperturas que el tomismo posee de cara a su diálogo con la filosofía moderna.

¹De gran importancia para esta reflexión es la obra de R. GUERRA LOPEZ, *Volver a la persona*, Caparrós, México 2002.

²Cf. K. WOJTYLA, *La fe según San Juan de la Cruz*, BAC, Madrid 1997, 4.

³Cf. A. HUERGA, *Prólogo*, en K. WOJTYLA, *La fe según San Juan de la Cruz...*, XXV.

⁴Wojtyła ampliará su crítica a un objetivismo que prescinde de la dimensión subjetiva del ser personal en: *Amor y Responsabilidad*; y en dos ensayos: *La subjetividad y lo irreductible en el hombre*, en *El hombre y su destino. Ensayos de antropología*, Palabra, Madrid, 2014, 25-39; y *Thomistic Personalism*, en *Person and community selected essays*, New York, Peter Lang, 1993, 165-175.

⁵El texto fundamental es *De Verit.*, q. 10, a. 8.



El contacto con el tomismo polaco

En el ambiente intelectual de mediados de siglo XX, en Polonia, se podían identificar varias corrientes con las que Wojtyla tendrá que identificarse.⁶ En este sentido es reveladora la reflexión que el mismo Wojtyla (ya como Juan Pablo II) hará en su libro *Memoria e Identidad*:

El «cogito, ergo sum» -pienso, luego existo- comportaba una inversión en el modo de hacer filosofía. En la época precartesiana, la filosofía, y por tanto el cogito, o más bien cognosco, estaba subordinado al esse (existencia), que era considerado primordial. A Descartes, en cambio, el esse le pareció secundario, mientras estimó que lo principal era el *cogito*. De este modo, no solamente se producía un cambio de rumbo en el modo de filosofar, sino también un abandono decisivo de lo que había sido la filosofía hasta entonces y, particularmente, para santo Tomás de Aquino: la filosofía del esse. Antes todo se interpretaba desde el prisma del esse y desde esta perspectiva se buscaba una explicación a todo. Dios, como el Ser plenamente autosuficiente (Ens subsistens), era considerado el fundamento indispensable de todo ens non subsistens, ens participatum, de todos los seres creados y, por tanto, también del hombre. El cogito, ergo sum supuso la ruptura con este modo de pensar. Lo primordial era ahora el ens cogitans. Así pues, a partir de Descartes, la filosofía se convierte en la ciencia del puro pensamiento: todo lo que es esse — tanto el mundo creado como el Creador — permanece en el campo del cogito, como contenido de



la conciencia humana. La filosofía se ocupa de los seres en la medida en que son contenidos de la conciencia y no en cuanto existentes fuera de ella. Llegados a este punto, conviene detenerse un poco en la tradición de la filosofía polaca, particularmente en lo que sucedió tras la llegada al poder del Partido Comunista. En las universidades se puso todo tipo de obstáculos a cualquier forma de pensamiento filosófico que no respondiera al modelo marxista. Y se hizo de un modo simple y radical, actuando contra los que seguían otras corrientes de pensamiento filosófico. Es muy significativo que entre los destituidos de sus cátedras estuvieran sobre todo los representantes de la filosofía realista, incluidos los seguidores de la fenomenología realista, como Roman Ingarden e Izydora Dąmbska, esta última de la Escuela de Lvov-Varsovia. La operación era más difícil con los representantes del tomismo, porque enseñaban en la Universidad Católica de Lublín, en las facultades de Teología de Varsovia y Cracovia, así como en los seminarios mayores.⁷

⁶Véase por ejemplo, A. B. STEPIEN, «La filosofía tomística nella Polonia contemporanea», en *Sapienza*, Nápoles 1968, n. 21; G. KALINOWSKI, L, «Université Catholique de Lublin et la philosophie en Pologne», en *Rivista di filosofia Neo-scolastica* 1976, n. 68, 645-657; y A. J. ANDRZEJUK, «Chronique du thomisme en Pologne», en *Journal Philosophique*, 1985.

⁷JUAN PABLO II, *Memoria e Identidad, La esfera de los libros*, Madrid 2005, 22.



Así pues, Wojtyla encuentra un panorama en el que existía un tomismo propio de la Universidad de Lovaina en el cual, junto a los aspectos fundamentales de la metafísica tomista, se ofrecían los aportes de otras corrientes filosóficas modernas. También estaba presente un tomismo de corte más apologético que, por medio de su orientación a la historia de la filosofía medieval y a la lucha con los posibles adversarios de la metafísica clásica, buscaba mantener un cierto purismo. En tercer lugar, podemos observar un tomismo más cercano a la filosofía existencial en el que desde la metafísica, la antropología filosófica y la epistemología se abría a una emergencia de otras experiencias que permitirían a Wojtyla fundamentar y desarrollar su visión propia.

Los rasgos tomistas de Karol Wojtyla y su apertura a un desarrollo ulterior

Wojtyla es un filósofo fundamentalmente tomista que utiliza, adaptándolo, el lenguaje de la fenomenología como vehículo para el diálogo con el mundo moderno. En toda su obra está presente la metafísica tomista en su visión sobre el ser humano, en su integración de toda la persona como una unidad desde la metafísica que la enmarca en una naturaleza, como lo afirma Boecio: *individua substantia rationalis naturae*, o la afirmación del papel de las emociones que es típicamente un entretrejo de las pasiones según el tomismo.⁸ Lo mismo sucede con su visión del ámbito moral, en el que Wojtyla considera a la visión tomista como capaz de llegar hasta el fondo de la realidad moral por su enraizamiento en el fin último. El uso de las distinciones tomistas para penetrar la realidad en síntesis con la metodología de la fenomenología es una clara muestra de ello; usa el tomismo como un camino para poder ver la realidad como es.⁹ Wojtyla considera a Tomás de Aquino como un gigante del pensamiento.¹⁰

Sin embargo, Wojtyla no considera el tomismo como un sistema cerrado en sí mismo, pues para Wojtyla no todo en el subsiguiente desarrollo de la filosofía es solo una repetición o una desviación.¹¹ Esto le permite a nuestro autor articular las tres corrientes que se descubren en su pensamiento: fenomenología, metafísica y personalismo. De modo especial Wojtyla buscará siempre armonizar la metafísica y la visión moral del tomismo con la centralidad de la consciencia en la búsqueda de las últimas causas del ser y del bien, de modo que tanto el ser como el bien adquieran una dimensión axiológica y normativa que tiene que afectar de modo necesario a la antropología, lo que hace que la persona se enriquezca con una sólida dimensión subjetiva sin caer en el individualismo.¹²

La asimilación del tomismo en la noción de participación según Karol Wojtyla

Un énfasis especial cabe hacer sobre el sentido que la "participación" tiene en la visión de Wojtyla. Nuestro autor aborda la noción de participación a partir de la confluencia del pensamiento personalista, fundado en el tomismo, incorporando la descripción de una fenomenología realista. El resultado es una síntesis entre fenomenología y metafísica personalista, a través de la



⁸Cf. A. LOBATO, «La persona en el pensamiento de Karol Wojtyla», *Angelicum*, Vol. LVI, (1979), 165-210.

⁹Cf. G. TURCO, «Le ragioni del tomismo nell'insegnamento di Giovanni Paolo II. L'attitudine intellettuale nella ricerca filosofica», *Doctor Communis*, maggio-agosto, anno XLIV, n. 2, (1991), 148-158.

¹⁰K. WOJTYLA, «Ethics and Moral Theology», *Persona y Comunidad*, trad. T. Sandok, New York (1993), 103.

¹¹*Ibid.*

¹²Cf. D. VON HILDEBRAND, *La esencia del amor*, EUNSA, Pamplona 1999, 104.



cual se afronta la crisis del sujeto y de la comunidad. Principalmente, Wojtyła muestra cómo la antropología que brota de la acción “junto-con-los-otros”, manifestada en la participación, ofrece un soporte a la posibilidad de construir una comunidad. Wojtyła verifica los fundamentos de una filosofía personalista a partir de una filosofía del ser, lo que enriquece la imagen realista de la persona.

La antropología que Karol Wojtyła desarrolla de modo especial en su libro *Persona y acción* se contempla desde la unidad de la persona. A diferencia del modo en que Tomás desarrolla su antropología, Wojtyła parte de las diversas manifestaciones de la persona para alcanzar la unidad de la misma. Se trata de una antropología que abarca al ser humano en su dimensión intencional, en su dimensión intrapersonal, y en los dinamismos que la constituyen como persona. Constituye un enfoque en el que los diversos ámbitos de la persona se integran en una unidad personal. De este modo, en la antropología de Wojtyła se integran tres ámbitos. El ámbito de la interioridad (fundado en el autodominio y la autoposesión); el ámbito de la relación consigo mismo y con la realidad, (manifestado en la integración, la autodeterminación y la trascendencia); y un tercer ámbito que corresponde con la forma en que la persona se expresa y se externa en su acción (expresado en el valor personalista de la acción y la trascendencia). La antropología de Wojtyła hace ver que sin trascendencia el ser humano no puede

llegar a la plenitud, y que el modo de llevar a cabo la trascendencia en la acción *junto-con-los-otros* es por medio de la participación. La participación no se lleva a plenitud si no se da en el ser humano una respuesta a la necesaria presencia práctica de experimentar al otro como un *otro-yo*, es decir como una persona; así lo expresa Wojtyła: «La participación es una característica que responde a la correlación dinámica de la acción con la persona, a la realidad del actuar junto con otros».¹³

Se puede definir la participación como la propiedad en virtud de la cual el hombre tiende a la autorrealización obrando y viviendo juntamente con los otros. La participación es la cualidad humana que, al mismo tiempo que afirma al sujeto personal, lo abre a la realidad del otro, ya sea en la relación interpersonal *yo-tú*, o en la comunidad social que se constituye por el *nosotros*. La participación es el modo en que el sujeto-persona se hace presente, y simultáneamente constituye la comunidad. Es el momento subjetivo de la misma. Por esto, la participación es aquella característica en virtud de la cual el hombre, existiendo y obrando en común con los otros y por consiguiente en diversas situaciones de las relaciones interpersonales o sociales, se perfecciona, se realiza, siendo él mismo. La verdad de la comunidad humana, tanto en su dimensión interpersonal como social, está constituida sobre la base del ser humano como sujeto.

La participación es la realización de la comunidad interpersonal, en la cual la subjetividad personal del *tú* se manifiesta a través del *yo*. Por vía de la participación la subjetividad personal del hombre y del otro se fundan. La participación es la garantía del crecimiento de la comunidad. Es la plena verdad de la comunidad subjetiva que realiza la verdad de la comunidad objetiva por la participación. La participación asegura que la persona se realice a sí misma al tiempo que trabaja hacia un bien común, el cual por definición es algo reconocido por los demás como un bien real. Para que sea un bien perseguido, el bien común no debe carecer de referentes con la verdad.¹⁴

¹³K. WOJTYLA, *Persona y acción*, Palabra, Madrid 2017, 379.

¹⁴Cf. *Ibid.*, 375.



La participación permite entender cómo la persona se abre a la persona del otro y a la acción del otro y con el otro, sin perderse a sí misma, manteniéndose homogénea cuando enfrenta la heterogeneidad, especialmente en la relación entre la persona y la comunidad. Esto se percibe en el ámbito del bien común. La acción *junto-con-los-otros*¹⁵ es fuente indispensable de conocimiento de la persona. De este modo, la intersubjetividad es fuente de experiencia. El otro genera un ámbito de conocimiento de uno mismo. La participación comporta un estatuto ontológico y gnoseológico, como experiencia fundamental de la persona, siendo así que constituye un elemento sustancial. De este modo, la participación es fundamento del valor personalista de la misma.

Por lo tanto, aunque en una primera impresión parecería que la participación en Wojtyła no toca las alturas ontológicas del Aquinate, en cuanto analizamos los alcances de la participación, como el descubrimiento en el otro de su ser un yo sustancial, o el descubrimiento del propio *ser-yo* por el autodominio, o el que la persona humana no alcance su acto pleno sino es por la participación, se nos muestra el profundo entramado tomista que existe en su pensamiento. Así, el influjo del tomismo se muestra en su apertura no sólo al diálogo con los movimientos del pensamiento moderno, sino también con la solidez que se ha de dar a la antropología para enraizarla en el bien y la verdad.

Conclusión

Karol Wojtyła destaca la primacía metodológica de la experiencia, que será esencial en toda su visión antropológica elaborada a profundidad en *Persona y Acción*, donde demuestra la liga entre lo real y la subjetividad como dato experiencial. Wojtyła no desarrolla una metafísica de la persona, es decir una teoría de la persona como ente. Se trata de la persona que se manifiesta en la acción a través de las condiciones psico-somáticas; esto le da una peculiaridad, una originalidad, una singularidad especial; por lo tanto, no está anclada en el debate heideggeriano entre ontología y hermenéutica, dado que el ser de la persona no se

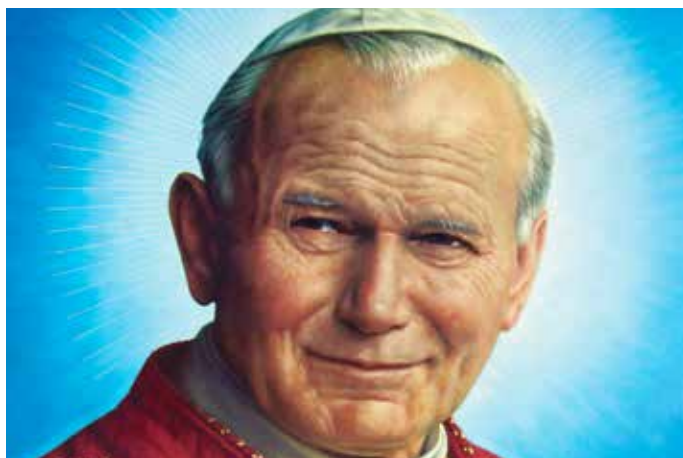


reduce a la comprensión que arroja la fenomenología sobre el ser que interroga sobre el ser en general. No se trata ni de un sistema ni de un comentario (hermenéutica), como dice el mismo Wojtyła; se trata de comprender a la persona en sí misma; ante todo se trata de extraer desde la experiencia de la acción todo cuanto pone de manifiesto que el hombre es persona y todo lo que la persona pone a la luz.

Wojtyła es, por lo tanto, un filósofo fundamentalmente tomista que utiliza una fenomenología adaptada para el diálogo moderno. Wojtyła armoniza la metafísica y la visión moral del tomismo con la centralidad de la consciencia, en la búsqueda de las últimas causas del ser y del bien, de modo que tanto el ser como el bien adquieran una dimensión axiológica y normativa ante la antropología, con lo que hace que la persona se enriquezca con la recuperación de la dimensión subjetiva sin caer en el individualismo. La antropología personalista de Wojtyła se desarrolla considerando la unidad de la persona. A diferencia de la metodología tomista, Wojtyła elabora su antropología a partir de las diversas manifestaciones de la persona, con el propósito de alcanzar la unidad.

Se trata de una antropología que abarca al ser humano en su dimensión intencional, en su dimensión intrapersonal, y en los dinamismos que la constituyen como persona. Es decir, es un nuevo enfoque en el que los diversos ámbitos de la persona se integran en una

¹⁵Cf. *Ibíd.*, 376-377.



unidad personal. De este modo, como hemos visto, en la antropología de Wojtyla se integran tres ámbitos. A saber, el ámbito de la interioridad (fundado en el autodomínio y la autoposesión); el ámbito de la relación consigo mismo y con la realidad (manifestado en la integración, la autodeterminación y la trascendencia), y un tercer ámbito que corresponde con la forma en que la persona se expresa y se externa en su acción (expresado en el valor personalista de la acción y la trascendencia). La antropología de Wojtyla hace ver que sin trascendencia el ser humano no puede llegar a la plenitud.

El modo de llevar a cabo la trascendencia es la acción *junto-con-los-otros* por medio de la participación. La participación auténtica comprende una respuesta a la necesaria experiencia del otro como un *otro-yo*, es decir como una persona. Se trata del sistema prójimo fundado en el mandamiento del amor. Así, la participación es la propiedad en virtud de la cual el hombre tiende a la autorrealización obrando y viviendo juntamente con los otros. Finalmente, citamos al propio Wojtyla:

El hombre, descubridor de tantos misterios de la naturaleza, necesita incesantemente ser descubierto él mismo de nuevo. Permaneciendo siempre en alguna medida como ser desconocido, necesita de continuo una expresión nueva y cada vez más madura de su esencia.¹⁶

¹⁶K. WOJTYLA, *Persona y Acción*, Editorial Palabra, Madrid 2014, 56.



El magisterio pontificio sobre Dante Alighieri, guía de la humanidad



P. Giovanni Malgaroli, L.C
Secretario General
Ateneo Pontificio Regina Apostolorum

Los años 2020 y 2021 han quedado marcados por la pandemia de Covid-19. Todo el mundo se ha visto obligado a cambiar costumbres, a replantear sus prioridades, a suprimir citas. Sin embargo, no se ha suprimido la celebración del VII centenario de la muerte de Dante, aunque seguramente ha cambiado su modalidad. Desde el 25 de marzo de 2020 ha habido encuentros virtuales, presentaciones de nuevos estudios y otras actividades orientadas a la celebración de este gran aniversario.

El 25 de marzo de 2021, Solemnidad de la Anunciación, el Papa Francisco quiso unirse «al numeroso coro de los que quieren honrar su memoria»¹ publicando una carta apostólica dedicada precisamente al VII centenario de la muerte de Dante Alighieri, con el título *Candor Lucis Aeternae* (Resplandor de la Luz eterna), según lo que había anticipado en octubre de 2020 al recibir a una delegación de la arquidiócesis de Ravena-Cervia, en ocasión del año dantesco. Con *Candor Lucis Aeternae* Francisco desea unir su propia voz «a las de mis Predecesores que han honrado y celebrado al poeta [...] para proponerlo nuevamente a la atención de la Iglesia, a la universalidad de los fieles»².

¿Por qué los Papas conmemoran y piden a la Iglesia conmemorar los aniversarios de Dante? ¿Realmente puede Dante ser celebrado por los cristianos? ¿No es simplemente un poeta, circunscrito además a una zona

geográfica concreta y a una época muy diferente de la nuestra? ¿O las intervenciones papales buscan poner en guardia ante un famoso anticlerical? A estas preguntas, y otras semejantes, las presentes líneas buscan ofrecer pistas para responder, con la esperanza de subrayar, al menos en parte, el valor eclesial de la figura y de la obra de Dante Alighieri.

Las intervenciones papales

En primer lugar, es bueno identificar el núcleo magisterial sobre Dante, por lo menos en sus expresiones principales. El Papa Francisco propone una mirada de conjunto de los últimos 100 años, sin olvidar que ya en 1887 el Papa León XIII inauguró una cátedra de teología dantesca en el Instituto Leoniano de Alta Literatura, futura Pontificia Universidad Lateranense³.

A partir del filón iniciado por León XIII, en la Iglesia toma fuerza el rechazo de una interpretación anticlerical de Dante, y crece la idea de una válida apropiación eclesial de su figura.

Partimos de la carta encíclica *In Praeclara Summorum* de Benedicto XV (30 de abril de 1921)⁴, escrita para el VI centenario de la muerte del poeta. En ella se busca reafirmar la pertenencia de Dante para la Iglesia católica y su inspirarse en la fe cristiana.



La segunda gran intervención es de san Pablo VI, con motivo del VII centenario del nacimiento de Dante Alighieri. Se trata de una carta apostólica, en forma de *Motu Proprio*, titulada *Altissimi Cantus* (7 de diciembre de 1965)⁵. En ella, el Papa subraya cómo el nexo entre Dante y la Iglesia no es simplemente un motivo de orgullo, sino que implica un compromiso por estudiar su legado.

Dando un salto de 56 años, menciono la tercera intervención celebrativa, la ya mencionada carta apostólica *Candor Lucis Aeternae* del Papa Francisco, con la cual exhorta nuevamente para que todas las comunidades cristianas «promuevan iniciativas dirigidas al conocimiento y la difusión del mensaje dantesco en su totalidad»⁶.

Podemos considerar estas tres intervenciones como celebrativas por los aniversarios que recuerdan (nacimiento o muerte de Dante). A ellas se unen otras cuatro, de diversa naturaleza, dedicadas por entero a Dante.

En orden cronológico, iniciamos con el *Discurso en la inauguración de la exposición "Dante en el Vaticano"* de san Juan Pablo II, el 30 de mayo de 1985⁷. Sigue el *Discurso a los participantes en el encuentro promovido por el Pontificio consejo "Cor Unum"* (23 de enero de 2006)⁸, de Benedicto XVI. Luego, el Papa Francisco tuvo dos intervenciones: el *Mensaje al Presidente del Pontificio consejo de la Cultura con motivo de la celebración del 750º aniversario del nacimiento de Dante Alighieri* (4 de mayo de 2015)⁹; y el *Discurso a*

una delegación de la arquidiócesis de Ravena-Cervia, con motivo del Año Dantesco (10 de octubre de 2020)¹⁰. El número, la frecuencia, la diversidad de nacionalidades y de personalidades de los Papas autores de estas intervenciones ponen de relieve la importancia del argumento.

Dante Alighieri, guía de la humanidad

Quien no haya tenido la oportunidad de leer todas estas intervenciones, breves en su mayor parte, puede intuir fácilmente, por el número y las fechas significativas, que este núcleo magisterial representa una mina para quien busca respuestas y orientaciones sobre la figura de Dante Alighieri en relación con la Iglesia.

Sin fijarme en todo lo que se encuentra en tales intervenciones, sugiero evidenciar un único argumento que se hace presente en la lectura de los textos y que me ha sorprendido al encontrarlo repetido, de maneras diferentes, por los Papas, y que permite responder a la pregunta que hemos escogido: por qué los Papas celebran y proponen a Dante a la Iglesia.

Este sería el argumento: «Nos consideramos que las enseñanzas que nos ha dejado Dante [...] pueden servir como una guía muy válida para los hombres»¹¹. Desde Benedicto XV hasta Francisco, en los textos aquí mencionados, se repite la calificación de Dante Alighieri como guía: luz y guardián de la civilización¹², estrella brillante que orienta hacia el buen camino¹³, experto en el peregrinaje a la hora de atravesar las selvas oscuras y llegar a la meta¹⁴, compañero de viaje que quiere mostrarnos cuál sea el itinerario hacia la felicidad, para vivir plenamente nuestra humanidad¹⁵. No siempre se afirma explícitamente, pero sobre todo en las partes finales de los textos resalta la indicación de Dante como punto de referencia para los hombres, por lo cual los Papas exhortan al estudio de sus obras, de modo especial de la *Divina Comedia*.

Visto lo anterior, surge espontánea otra pregunta: ¿por qué los papas consideran a Dante como guía? En los textos magisteriales mencionados, los pontífices hablan sobre la persona, la vida y las obras de Alighieri señalando muchos de sus rasgos relevantes,



y delineando así un cuadro general de los temas que sustentan sus exhortaciones a convertirse en expertos y compañeros del poeta florentino. Algunos temas que se repiten continuamente son los siguientes: su fe, de la cual, como constatan los papas, surge el tesoro del triple cántico, y que aparece luminosa, genuina, experimentada y plasmada en el arte para beneficio e instrucción de todos; el amor a la Iglesia y al Vicario de Cristo; su inspiración más que poética, en cuanto abierta a lo divino y, al mismo tiempo, unida en armonía perfecta con la razón, hasta convertirse en «otra manera de conocer las cosas y de tomar posesión de ellas»¹⁶; el poder transformador de su obra, que no se limita a presentar cosas verdaderas y bellas, sino que conduce al lector, sea quien sea, desde la miseria hacia la felicidad, o sea, hacia la conversión.

Pido disculpas por no citar ni incluir notas, que serían numerosas. Lo que indican los papas sobre la fe, la inspiración y el poder transformante de Dante son tres temas que merecerían cada uno de ellos una específica profundización, así como su amor a la Iglesia y al Romano pontífice. Aquí simplemente los menciono como guía para la lectura personal, aunque también hay alusiones a otros argumentos, por ejemplo, la esperanza, la oración, el auténtico humanismo cristiano, y la lista podría ser más larga.

El encuentro con Cristo

Me detengo ahora, de modo más analítico, sobre un argumento repetidamente mencionado por los papas como fundamento a la hora de invitar al pueblo de Dios a caminar junto a Dante; un argumento que tiene para mí gran resonancia: la Encarnación, es decir, la experiencia que Dante había hecho y que comunica de su encuentro con el Hombre-Dios, Jesucristo Salvador. Con palabras llanas, el Papa Francisco se expresa en su carta: «El misterio de la Encarnación, que hoy celebramos, es el verdadero centro inspirador y el núcleo esencial de todo el poema»¹⁷. Tan esencial que la carta y la celebración del aniversario se enmarcan, usando un término dantesco, precisamente en el día de la Solemnidad de la Anunciación, es decir, cuando se conmemora la Encarnación del Hijo de Dios. De hecho, el título de la carta apostólica, *Candor Lucis Aeternae*, no se refiere ni a Dante ni a su obra, sino a la Encarnación

del Verbo en el seno de la Virgen María, puesto que ese día solemne «es también particularmente significativo en las vicisitudes históricas y literarias del sumo poeta Dante Alighieri»¹⁸.

La *Comedia*, dice san Pablo VI, «se presenta como un *itinerarium mentis in Deum*»¹⁹; y el Papa Francisco añade:

es más, como una auténtica peregrinación, tanto personal e interior como comunitaria, eclesial, social e histórica. Ella representa el paradigma de todo auténtico viaje en el que la humanidad está llamada a abandonar lo que Dante define «la era que nos hace tan feroces» (Par. XXII, 151) para alcanzar una nueva condición, marcada por la armonía, la paz, la felicidad²⁰.

El itinerario propuesto por Dante, «desde las tinieblas de la inexorable reprobación, a las lágrimas de la expiación purificadora, y, de escalón en escalón, de claridad en claridad, de inflamado a más inflamado amor, hasta la Fuente de la luz, del amor, de la dulzura eterna»²¹, involucra al lector en una excursión cósmica en la que descubre la gran novedad, la única verdadera novedad de la historia:

Luz y amor son una sola cosa. Son la fuerza creadora primordial que mueve el universo. Aunque estas palabras del *Paraíso* de Dante reflejan el pensamiento de Aristóteles, que veía en el eros la fuerza que mueve el mundo, la mirada de Dante vislumbra algo totalmente





nuevo e inimaginable para el filósofo griego. No solo que la Luz eterna se presenta en tres círculos a los que él se dirige con los densos versos que conocemos: «Oh Luz eterna, que en ti solamente resides, que sola te comprendes, y que siendo por ti a la vez inteligente y entendida, te amas y te complaces en ti misma» (*Paraíso*, XXXIII, vv. 124-126). En realidad, más conmovedora aún que esta revelación de Dios como círculo trinitario de conocimiento y amor es la percepción de un rostro humano, el rostro de Jesucristo, que se le presenta a Dante en el círculo central de la Luz. Dios, Luz infinita, cuyo misterio inconmensurable el filósofo griego había intuido, este Dios tiene un rostro humano y —podemos añadir— un corazón humano. Esta visión de Dante [...] destaca también la novedad que supera toda búsqueda humana, la novedad que solo Dios mismo podía revelarnos: la novedad de un amor que ha impulsado a Dios a asumir un rostro humano, más aún, a asumir carne y sangre, el ser humano entero. El eros de Dios no es solo una fuerza cósmica primordial; es amor, que ha creado al hombre y se inclina hacia él²².

Las palabras de Benedicto XVI expresan, en cierto modo, la experiencia de trascendencia de Dante; una trascendencia que se hace carne, encuentro: Dios tiene un rostro humano, y Dante lo ha visto, lo ha encontrado, lo ha experimentado. De ello surge su fe: «La fe no es una teoría que se puede seguir o abandonar. Es algo muy concreto: es el criterio que decide nuestro estilo de vida»²³. Esa fe «lo sostuvo en su viaje terreno, a pesar del exilio y de las condenas»²⁴, un viaje «entre la desolación de la ciudad del fuego, a través de la expiación liberadora de las culpas, hasta la suprema alegría de la “cándida rosa”»²⁵. Un viaje de ascesis, «que provenía de su experiencia directa»²⁶, de desprendimiento de las cosas vanas hacia la pureza de la fe, que él llama *transhumanar*.

«Trashumanarse referir *per verba* no se puede» (*Paraíso*, I, 70-71): Dante explica cómo se da este transhumanar. Si su viaje no carecía de un intenso esfuerzo personal, el cambio (la subida al cielo) se produce solo cuando Dante se alimenta y se sumerge por entero en la visión



de Beatriz, que en el dinamismo de la *Divina Comedia* es también figura de Cristo.

En este profundizar en la ascensión se producen maravillas: «mientras Dios entra en nuestra historia haciéndose carne, el ser humano, con su carne, puede entrar en la realidad divina»²⁷, en aquel *admirabile commercium* que muchas veces es llamado “divinización”²⁸. Maravillas, en plural, porque los cambios no terminan aquí. El hombre se diviniza, pero sigue siendo hombre, como Dios se encarna y sigue siendo Dios: «La humanidad, en su realidad concreta, con los gestos y las palabras cotidianas, con su inteligencia y sus afectos, con el cuerpo y las emociones, es elevada a Dios, en quien encuentra la verdadera felicidad y la realización plena y última, meta de todo su camino»²⁹. Entre los grandes esfuerzos de Dante destaca el siguiente: «conseguir que el peso de lo humano no destruya lo divino que hay en nosotros, ni que la grandeza de lo divino anule el valor de lo humano»³⁰.

De este modo, si por un lado en la *Divina Comedia*, «conformemente a la revelación divina, resplandecen la majestad de Dios Uno y Trino, la Redención del género humano realizada por el Verbo de Dios hecho hombre, la suma benignidad y liberalidad de María Virgen Madre, Reina del Cielo, y la suprema gloria de los santos, de los ángeles»³¹, por otro, y de modo parecido, también resplandece la gloria de los hombres³² y la dignidad de cada ser humano³³. El misterio de la Encarnación se convierte en fuente de salvación y alegría, tanto personal como para toda la humanidad, a través de la experiencia del amor humano transfigurado, gracias a la



mediación de una presencia femenina en su vida³⁴.

Esta experiencia de amor, de un amor que es simultáneamente humano y divino, al ser verdadero amor, capaz de salvar y elevar, le permite transmitir, de una manera única, la divinización de lo humano:

El humanismo de Dante [...] está bajo el signo del optimismo basado en principios, que la gracia no destruye la naturaleza, sino que la cura y la corona, y que *persona est nomen dignitatis* (cf. *Summa Theologica*, I, q. 1, a. 8 ad 2; I-II, q. 109, a. 8; I, q. 29, a. 3 ad 2), y es claramente opuesto a una corriente ascético-mística que parecía indicar a todos como ideal el *contemptus mundi*. En Dante todos los valores humanos (intelectuales, morales, afectivos, culturales, civiles) son reconocidos, exaltados; y, lo que es muy importante subrayar, es que tal aprecio y honor se produce mientras él se sumerge en lo divino, cuando la contemplación habría podido anular los elementos terrestres. Más aún, su humanidad se define incluso más plena y se perfecciona en el torbellino del divino amor. Incluso en medio de la inmensidad resplandeciente de los cielos, se siente dominado por la ansiedad, por el mensaje de verdad y bondad, que espera de él el punto distante de nuestra infeliz tierra, *el parterre que nos hace tan fieros* (*Paraíso XX*, 151)³⁵.

Estos rasgos subrayan la autenticidad de la experiencia personal de Cristo, en la que el hombre y Dios se encuentran continuamente, viviendo Él en nosotros por el Espíritu Santo. En tanto sea menos explícita, tanto más se hace presente sobre todo a través del lenguaje poético, porque en Dante «la poesía expresa la experiencia mística, la psicología de la gracia, el éxtasis, y se eleva a la Suprema Belleza, al Bien y a la Verdad que trasciende todo pensamiento»³⁶.

En realidad, existe un parentesco secreto entre los místicos y los verdaderos poetas, y en general entre los creadores de las bellas artes, de las que la poesía es animadora y madre. El don poético corresponde en el orden natural a lo que en el orden sobrenatural es el don

profético y místico; en su explicación hay un proceso psicofísico análogo, y ambos buscan la morada más oculta del alma, el punto extremo del espíritu, el centro del corazón, donde unos experimentan la presencia de Dios, y otros, aunque no lo comprendan del todo, pero lo sospechen e intuyan, la presencia de un don del «Autor de la belleza»³⁷.

De este modo, sublimidad divina, deseo humano, vía a recorrer, no se convierten en Dante en algo abstracto, sino que «tal ascensión, en su anhelo por tocar lo que es más íntimo y más alto, se convierte en *epos* de vida interior, *epos* de gracia celeste, *epos* de experiencia mística, de santidad en los matices más variados; se convierte en teología de la espiritualidad y del corazón»³⁸; en otras palabras, es algo vivido en lo cotidiano.

En definitiva, tal experiencia de Cristo, de la Encarnación, supera los límites de la persona de Dante y se proyecta como experiencia para toda la humanidad³⁹. La experiencia del exilio, que es para Dante fuente de revelación bíblica, llegó a convertirse en algo tan significativo hasta el punto de convertirse «en una clave para interpretar no solo su vida, sino el “viaje” de cada hombre y mujer en la historia y más allá de la historia»⁴⁰. Por eso, su *Divina Comedia* puede estimular a todos a fin de que, conscientes de nuestra condición de exiliados, nos llame a ese camino de conversión «del desorden a la sabiduría, del pecado a la santidad, de la miseria a la felicidad, de la contemplación aterradora del infierno a la contemplación beatífica del paraíso» (San Pablo VI,





carta apostólica m.p. *Altissimi cantus*, 7 de diciembre de 1965). Dante, en efecto, nos invita una vez más a redescubrir el sentido perdido u ofuscado de nuestro viaje humano. [...] Así, aprovechando esta resonancia que supera los siglos, también nosotros, como nos invitaba san Pablo VI, podremos enriquecernos con la experiencia de Dante para atravesar las numerosas selvas oscuras aún dispersas en nuestra tierra y realizar felizmente nuestra peregrinación en la historia⁴¹.

Conclusión

Dante puede ser guía de la humanidad porque ha experimentado el camino que conduce a Cristo: ha encontrado a Cristo, lo ha encontrado en las selvas oscuras de su vida terrena, y ha descrito como llegar a Su luz en un modo válido para todos⁴². De modo quizá insuficiente, he intentado subrayar este aspecto. Espero, de todos modos, que alguna palabra de los Pontífices aquí reproducida pueda ser de interés y sirva para promover, también desde un punto de vista eclesial, el estudio de la obra del «señor del Altísimo Canto»⁴³, «el cantor y el heraldo más elocuente del pensamiento cristiano»⁴⁴, poeta ecuménico, sumo sacerdote, honor y orgullo de la estirpe italiana y de todo el género humano, ornamento del nombre católico, educador del género humano⁴⁵, profeta de esperanza, testigo del deseo humano de felicidad, paladín de la dignidad de todo ser humano, precursor de nuestra cultura multimedial⁴⁶. Puesto que Dante es alguien que en todo «inspira amor a Cristo»⁴⁷, y puesto que María «solo a ver a Cristo puede disponerte» (*Paraíso*, XXXII, 87), nos ponemos en manos de la Virgen para «recorrer el camino de

Dante, subiendo con él, más allá de la “pequeña vigilia de nuestros sentidos” (*Infierno*, XXVI, 114), hasta la contemplación del “Amor que mueve el sol y las estrellas” (*Paraíso*, XXXIII, 145)»⁴⁸.

Ecclesia*

Palabras clave: Dante Alighieri, Centenario de Dante, *Divina Comedia*, magisterio católico, Benedicto XV, Pablo VI, Juan Pablo II, Benedicto XVI, Papa Francisco.





La LEY de DIOS en el corazón del ser humano



† José Rafael Palma Capetillo
Obispo Auxiliar de Xalapa

Contenido:

Introducción:

1. Noción de ley

- 1.1. Descripción de ley
- 1.2. El concepto de "ley" en la Biblia
 - 1.2.1. Ley antigua
 - 1.2.2. Ley nueva

2. Clasificación de la ley

- 2.1. Moralidad de la ley
- 2.2. Triple clasificación de la ley
 - 2.2.1. Ley eterna
 - 2.2.2. Ley natural
 - 2.2.3. Ley humana

3. Interpretación y aplicación de la ley

- 3.1. Hermenéutica de la ley
- 3.2. Obligatoriedad de la ley
- 3.3. La epiqueya como fidelidad al espíritu de la ley

Conclusiones

Libros De Consulta:

- *Diccionario enciclopédico de teología moral*, Ediciones Paulinas, Madrid 1980.

- Bernhard HÄRING, *La Ley de Cristo I*, Biblioteca Herder, Barcelona 1973, 288-341.
- D. LAFRANCONY, *Ley moral*, en: *Diccionario teológico interdisciplinar III*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1982, 270-291.
- Karl HÖRMAN, *Diccionario de moral cristiana*, Biblioteca Herder, Barcelona 1979, (Voz: Ley nueva).
- Urbano SÁNCHEZ GARCÍA, *La opción del cristiano I*, Sociedad de Educación Atenas, Madrid 1984, pp 176-191
- René SIMÓN, *Moral* (Curso de Filosofía Tomista), Editorial Herder, Barcelona 1981, 248-265.

Introducción

El tema de la ley es de suma importancia, ya que uno de los principales contenidos y aplicaciones de la moral cristiana se refiere a la ley de Dios y a las leyes de la Iglesia.

La percepción profunda y clara de la fundamentación de la ley es la primera y más urgente exigencia de la formación de la conciencia moral. Ésta, en efecto alcanza su madurez, cuando percibe que la ley no se le impone desde fuera, sino que está escrita en su corazón. El libro en el que están escritas las exigencias morales es la misma persona. Aprender a leer en uno mismo esta "escritura del corazón" es fruto de una profunda meditación sobre el ser humano y su realidad¹.

¹Cf Carlo CAFFARRA, *Fundamentación antropológica de la moral* en: *La sexualidad humana*, Ediciones Encuentro, Madrid 1987, 9.



1. NOCIÓN DE LEY

1.1. Descripción de ley

La Sagrada Escritura señala que la ley es una instrucción paternal de Dios que prescribe (o manda) al individuo humano los caminos que lo llevan a la bienaventuranza prometida y le proscriben (prohíbe) los caminos del mal².

Tomás de Aquino afirma que *"la ley es una ordenación de la razón, encaminada al bien común, por el que está a cargo de la comunidad"*³, promulgada suficientemente. La ley es ciertamente una ordenación de la razón, se propone crear orden; y ordenar es algo propio de la razón. Pero la ley, como ordenación racional y como tendencia a un fin, es también expresión de una voluntad libre. En ella veo lo que el legislador quiere de mí y de la comunidad. Por consiguiente, la ley es la expresión de la divina voluntad, que ordena la actividad libre del hombre en lo universal y en lo particular.⁴

Actualmente la ley se define como: *"El marco imperativo de referencia para la opción libre"*⁵. La conciencia debe integrar las exigencias objetivas o globales de la ley con los elementos subjetivos o personales.

La ley es un instrumento necesario para alcanzar con seguridad, rectitud, justicia y amor, nuestras metas e ideales. La ley siempre muestra cuáles son los valores y las actitudes que el ser humano está llamado a realizar, en vistas al bien común y a su salvación eterna. En este sentido, la ley no es un límite ni represión en sentido propio –aunque contenga algunas restricciones–, sino un estímulo hacia la perfección en el amor, una luz para nuestro camino diario, una llamada que exige una respuesta.

1.2. El concepto de "ley" en la Biblia

1.2.1. La ley antigua

- A) La ley, como expresión de
- B) La alianza con Dios

Desde el antiguo testamento, se enseña el respeto y fidelidad a la ley.

Algunos conceptos básicos respecto a ley veterotestamentaria son los siguientes:

- Yahwéh es el Legislador. Es el único que verdaderamente puede hacer la ley; todos los demás son colaboradores para conocerla y darla a conocer.
- El contenido de la ley es un designio amoroso de Dios, y no una fría "tabla"; es una llamada concreta a la que el ser humano debe responder con fidelidad.
- La ley es una expresión del pacto de amistad de un pueblo que se compromete a cumplir la voluntad de Dios⁶.

Aunque la antigua ley fue comunicada al pueblo a través de un mediador, Moisés, sin embargo, la ley es definitivamente una iniciativa del mismo Dios. La ley es un privilegio y no una coartación, ni un daño para

²Catecismo de la Iglesia Católica, 1975.

³Tomás de AQUINO, *Suma Teológica* I-II, 90, 4.

⁴Franz BÖCKLE, *Hacia una conciencia cristiana*, Editorial Verbo Divino, Estella (Navarra) 1980, 97.

⁵Urbano SÁNCHEZ GARCÍA, *La opción del cristiano I*, Sociedad de educación Atenas, Madrid 1984.

⁶Cf Urbano SÁNCHEZ GARCÍA, *La opción del cristianismo I*, Madrid 1984, 186.



el pueblo. La grandeza del don de Dios aparece en la transformación que la ley hace a los hebreos un pueblo sabio⁷.

Amor y libertad están en el contexto principal de la alianza y de la ley de Dios. Según el libro del Éxodo, Yahwéh se revela a Moisés, diciendo: *"Yo soy el Dios de tus padres, el Dios de Abraham, el Dios de Isaac, el Dios de Jacob"* (Ex 3,6). Yahwéh se presenta como alguien conocido, quien ya se había revelado antes; es el mismo que hace el pacto de amor con su pueblo.

Al anunciar los mandamientos⁸ se hace alusión a que Yahwéh ha liberado a su pueblo de la esclavitud de Egipto, ya que solamente el pueblo libre puede hacer alianza y cumplir la ley. Sólo en el marco de la alianza, la ley adquiere su verdadero sentido y su función genuina. Al respecto, es significativo el hecho de que el decálogo fue transmitido por Dios a su pueblo precisamente durante la estipulación de la alianza. La fidelidad que exige la ley al pueblo, como respuesta de amor, es fidelidad a la alianza y, en último término, es fidelidad de Dios, ya que él es el autor de la alianza y la ley.

C) El Decálogo, la Ley por excelencia

En algunos textos del antiguo testamento se consignan mandatos de Dios y celebraciones de pacto unilaterales, es decir, de parte de Dios, que promete, ofrece y exige⁹. El antiguo testamento tiene como núcleo la ley mosaica, que es el fundamento y expresión de la alianza de Dios con su pueblo a través de Moisés. El decálogo aparece en la Biblia como la primera concretización de la ley de Dios¹⁰. Cumplir los mandamientos de Dios significaba, desde entonces, fidelidad a Yahwéh, y era la exigencia principal de la alianza.



El pentateuco presenta otras leyes del pueblo de Israel:

- Prescripciones rituales: (por ejemplo: Ex 34,17-27), ley cultural o ceremonial que reglamentaba el culto a Dios.
- Ordenaciones jurídicas (por ejemplo, Ex 21,18-22): de la organización civil, es decir, de las relaciones sociales entre los seres humanos. Estas leyes mantenían unido al pueblo escogido, separado de las ideologías y costumbre paganas¹¹.

Todas estas leyes tienen su importancia para la vida del pueblo de Dios. Sin embargo, el Decálogo significó originalmente la ley de leyes.

La ley por excelencia es la "ley de Moisés" o decálogo, y la alianza por excelencia es la del Sinaí. Cuando en otras partes de la Biblia se hace alusión a la "ley" (*toráh*) se entiende a veces el contenido de todo el antiguo testamento; pero mayormente se emplea la

⁷Cf Dt 4,6; cf Salmo 19,8.

⁸Cf Ex 20; Dt 5.

⁹- Gn 1,28; 2,15-17: mandatos a Adán y Eva
 - Gn 9,1-7: mandatos a Noé y sus descendientes
 - Gn 9,8-17: pacto con Noé
 - Gn 15,17-21; 17,1-17: pacto con Abraham

¹⁰Ex 20,3-17; Dt 5,7-21.

¹¹Cf Urbano SÁNCHEZ GARCÍA, *La opción del cristiano I*, 187. Véase también Karl HÖRMANN, *Diccionario de moral cristiana*, voz: "Ley antigua", Biblioteca Herder, Barcelona 1979.



expresión para indicar los preceptos de Dios contenidos en el pentateuco y, particularmente, el decálogo, que es la más importante de las leyes.

Desde el antiguo testamento, los profetas anuncian la nueva alianza, con la cual se dará una ley escrita, no sobre tablas de piedra, sino en los corazones renovados¹².

D) El legalismo hebraico

Como hemos visto, alianza y decálogo son inseparables, pues ambos surgen en un contexto de amor y fidelidad mutua (entre Dios y su pueblo). Sin embargo, particularmente, después del destierro, se aflojó el vínculo entre alianza y Decálogo. Prevalció el fariseísmo, cuyas motivaciones principales eran el premio o el castigo. Las prescripciones se hicieron rígidas y tomaron el sentido de normas absolutas, que se imponían por sí mismas con criterios estrictos. Entonces el individuo quedó subordinado a la ley; la fidelidad al espíritu de la ley fue sustituida por la observancia externa de la letra.

Es muy importante hacer notar que aunque no todo el pueblo hebreo cayó en el legalismo, sin embargo muchos israelitas llegaron a considerar a los fariseos



como “fieles cumplidores de la ley y la tradición” y casi eran tenidos como “modelo” de vida y como “hombres sabios y entendidos”¹³.

1.2.2. La ley nueva

En el nuevo testamento se encuentra la referencia a la nueva ley, que se fundamenta en el misterio pascual de Cristo o nueva alianza.

La nueva ley es el camino para la salvación integral del individuo humano¹⁴.

La nueva ley no es un simple conjunto de normas escritas, sino una ley interior. La nueva ley es la máxima expresión del valor. No es un simple código de derechos y deberes¹⁵, sino fuente principal de inspiración para vivirlos. La ley nueva o ley evangélica es la perfección de la ley divina natural y revelada. La ley nueva es la gracia del Espíritu Santo dada a los fieles mediante la fe en Cristo. La ley evangélica “da cumplimiento” (Mt 5,17-19), purifica, supera y lleva a su perfección la ley antigua. “La ley fue dada por medio de Moisés; pero la gracia y la verdad han venido por medio de Jesucristo” (Jn 1,17). La ley evangélica no añade preceptos exteriores nuevos, pero llega a reformar la raíz de los actos, renueva el corazón, donde el ser humano elige entre lo puro y lo impuro (Mt 15,18-19), donde se forman la fe, la esperanza y la caridad, y con ellas las otras virtudes.

La ley antigua es considerada como una disposición imperfecta, sólo una preparación para la nueva. La antigua ley dejó pasar muchas cosas que el nuevo testamento contradice con toda decisión, por ejemplo: Preceptos sobre el amor a los enemigos (Mt 5,43-48), y sobre la indisolubilidad del matrimonio (Mt 19,3-9).

Podemos decir que tanto el antiguo como el nuevo testamento, con los temas de la alianza y la ley,

¹²Cf Jr 31,32-34; Ez 11,19-20; 36,25-38; Sal 19,8-9. Véase: Ambrogio VALSECCHI, *Ley nueva*, en: *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral*.

¹³Urbano SÁNCHEZ GARCÍA, *La opción del cristiano I*, 187-188.

¹⁴Cr B. HÄRING, *La ley de Cristo I*, Barcelona 1973, 304-317.

¹⁵*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1965-1974.



brotan de la misma intención salvadora de Dios. Sin embargo, la ley antigua “sólo contiene una sombra de los bienes futuros” (Hb 10,1); en cambio la ley nueva impulsa a la realización más perfecta del amor¹⁶.

Toda la ley evangélica está resumida en la regla de oro: “*Todo cuanto quieran ustedes que les hagan los demás, háganselo también ustedes*”¹⁷. Y este contenido en el mandamiento nuevo de Jesús: Amarnos los unos a los otros como él nos ha amado (cf Jn 15,12).

A) Testimonio y doctrina de Cristo acerca de la ley
Cristo no derogó la ley antigua, sino promovió y dio plenitud a la ley (Mt 5,17-18). Con su autoridad de Hijo de Dios y Maestro, dio un nuevo sentido a la ley: “*Oyeron ustedes que se dijo..., pero yo les digo...*”. Precisó el sentido interior de la ley.

Cristo señaló que guardar los mandamientos de Dios es condición para entrar en la vida eterna¹⁸. De acuerdo a la enseñanza de Jesús, el respeto y servicio a la persona y a la comunidad tienen prioridad sobre el cumplimiento legal de lo mandado. En efecto, el ser humano es la medida de la ley; por eso Jesús afirma que los preceptos del descanso sabático son relativos¹⁹.

Contraponiéndose a la actitud farisaica, Jesús

declaró que “*la ley es hizo para el ser humano*” (Mt 12,8) y retoma el sentido de cumplir la ley en el amor a Dios y al prójimo como a uno mismo (cf Lc 10,27). Cristo combatió el legalismo farisaico, que pierde de vista el sentido profundo de la ley²⁰. Denuncia radicalmente que los fariseos descuidaban lo principal para salvar cosas accesorias, o imponían cargas que ni ellos podían cumplir (Mc 7,5-8). Ante la ley humana, Cristo se presentó como una persona responsable, o incluso no omitió pagar el tributo al templo (Mt 17,24-26)²¹.

A) La antigua y la nueva ley, según el apóstol Pablo

La ley del antiguo testamento –afirma Pablo– es para la vida moral y conduce el bien. “*Ya que la ley es santa, el precepto es santo, justo y bueno*” (Rm 7,7-13).

Pablo resalta el grande valor de la ley revelada, que ha recibido el pueblo de Dios. Y hace notar también el valor de la ley natural que todos hemos recibido, ya que Dios habla al corazón de cada ser humano, es decir, en su conciencia (cf Rm 2,14-16). La ley no se posee ni puede ser manipulada, ya que es un camino de sencillez y amor.

Pablo, refiriéndose a la herencia de los hijos de Dios, habla de la ley del Espíritu, ley de la gracia, ley nueva; en oposición a la ley de la carne, del pecado y ley antigua. Así expresa el apóstol el sentido interno de la ley: “*La ley del Espíritu que da vida en Cristo te ha librado de la ley del pecado y de la muerte*” (Rm 8,1-3). En efecto, la ley debe cumplirse no según la letra que mata, sino según el Espíritu que vivifica (cf 2Cor 3,3-6).

También señala Pablo que la ley fue dada “*con la finalidad de hacer más manifiestas las trasgresiones*”, por lo cual surge más claramente la necesidad de la naturaleza humana. La ley se ha convertido realmente en “*nuestro pedagogo*” que conduce hasta Cristo (Gál 3,19-24).

¹⁶Karl HÖRMAN, *Diccionario de moral cristiana*, Barcelona 1979, 646-657.

¹⁷Mt 7,12; Lc 6,31.

¹⁸Cf Mt 19,16-19.

¹⁹Mt 5,41; 12,8; Mc 7,15.

²⁰Mt 5,20; 23,1-36.

²¹Cf Urbano SÁNCHEZ GARCÍA, *La opción del cristiano I*, Madrid 1984, 190.



El apóstol de las naciones insiste en que la persona humana no está bajo la ley como pecado, sino bajo la ley como gracia (cf Rm 6,14), ya que se trata de "la ley de Cristo" (1Cor 9,21). Esta nueva ley de Cristo se concretiza sobre todo en el activo amor fraterno (Gál 6,2), que incluso en la ley antigua exigía su verdadero cumplimiento (Gál 5,14). Por eso Pablo afirma: "Con nadie tengan ustedes otra deuda que la del mutuo amor. Pues el que ama el prójimo, ha cumplido la ley" (Rm 13,8). La ley significa un camino para vivir el amor; y, de acuerdo a la aportación de san Pablo, amar es cumplir la ley entera²².

Un texto de suma importancia es: "Cuando los gentiles, que no tienen la ley, cumplen naturalmente las prescripciones de la Ley, sin tener ley, para sí mismos son ley; como quienes muestran tener la realidad de esa ley escrita en su corazón, atestiguándolo su conciencia con sus juicios contrapuestos que les acusan y también les defienden" (Rm 2,14-16). Cada individuo humano, aunque no haya recibido la ley, es decir, no la haya conocido ni comprendido, su conciencia racional es capaz de llegar a conocer la ley en plenitud, inscrita por Dios en su corazón.

2. Clasificación de la ley

2.1. Moralidad de la ley

Las leyes comúnmente han sido clasificadas en: Eternas (o divinas), naturales y humanas, según su ordenación y promulgación. En cambio, la ley moral no es una clase de ley, sino que es la característica de toda ley razonable, justa, fundada en el valor. Toda ley válida y legítima contiene esta nota de moralidad.

La ley moral o la moralidad propiamente dicha es una dimensión propia de todas las leyes, en cuanto obligan al individuo humano en conciencia, es decir, delante de sí mismo, de la comunidad y de Dios. En su sentido más profundo, la ley moral es la expresión de

la divina voluntad que ordena la actividad libre del ser humano tanto en lo universal como en lo particular²³.

Hablar de ley moral es referirse a los valores que inspiran el comportamiento de las personas. De modo que, toda ley, en cuanto obligatoria (o normativa del comportamiento), ha de señalar el valor y su relación con el orden moral²⁴. Por eso precisamente toda ley tiene una dimensión moral.

La ley moral señala el deber y motiva desde y hacia el valor. Sin embargo, hay que tener presente que no todo lo que es moralmente bueno es, por esta misma razón, moralmente obligatorio. Pensar lo contrario sería el error del *rigorismo* (mentalidad estricta o escrupulosa), desaprobado siempre por el Magisterio de la Iglesia. Así, por ejemplo, la elección de la virginidad no niega el valor del matrimonio, ya que éste no es moralmente obligatorio para todos; y viceversa.

Todo valor, en cuanto que es correlativo a una dimensión de la persona, se inserta en una escala de valores, en correspondencia el orden de los diferentes componentes humanos. Así, por ejemplo, el mártir, al tener que elegir entre salvar su vida física y su relación con Dios, escoge conservar la segundo, sin oponerse al otro valor, sino precisamente respetándola²⁵.



²²Cf Bernhard HÄRING, *La ley de Cristo I*, Barcelona 1973, 305-309.

²³Franz BÖCKLE, *Hacia una conciencia cristiana*, Editorial Verbo Divino, Estella (Navarra) 1980, 97.

²⁴Cf CONCILIO VATICANO II, *Declaración sobre la libertad religiosa, Dignitatis humanae*, 14; Decreto sobre los apostolados seculares, *Apostolicam actuositatem*, 14.

²⁵Carlo CAFFARRA, *Vida de Cristo*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona 1988, 87-88.



2.2. Triple clasificación de la ley

	Descripción	Características
Ley eterna o divina	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente primera de toda ley • Norma suprema de moralidad • Ley de leyes • Expresión del orden universal establecido por Dios • Máxima expresión de la Alianza • Fuerza y sabiduría de Dios, que resulta atractiva para el ser humano • Ley divina revelada (cf Ex 20; Dt 5), a la cual Jesucristo dio plenitud (cf Mt 5,17) 	<ul style="list-style-type: none"> • Interior (inscrita en el corazón) • Suprema • Universal • Inmutable • Necesaria • Inspiración de toda ley • Garantía de fidelidad • Camino de santificación

	Descripción	Características
Ley humano-positiva	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos y obligaciones de la comunidad, encaminada al bien común útil o necesario, promulgada por la autoridad competente, mediante algún signo externo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Honesta • Justa • Útil o necesaria al bien común • Posible • Ordena la vida social externa

	Descripción	Características
Ley natural	<ul style="list-style-type: none"> • Luz de la inteligencia, influida por Dios (Cf Veritatis splendor, 40) • Participación de la ley eterna en la creatura racional (S. Tomás de Aquino) • Norma de vida, escrita en el corazón del ser humano (o conciencia) 	<ul style="list-style-type: none"> • Accesible a la razón • Universal • Inmutable • Expresa la dignidad de la persona y las exigencias para salvaguardarla

Indicaremos ahora los rasgos esenciales de la ley eterna, la ley natural y la ley humano-positiva.

En el tema del sentido de la ley, se suelen señalar los siguientes dilemas:

- ¿Puede construirse la moralidad basándose sólo en el ser humano, materialmente considerado (es decir, sin trascendencia ni apertura al "Absoluto")?
- ¿Puede ser el individuo humano el último fundamento del orden moral?

Los naturalistas y humanistas dicen que sí. En cambio, los teístas afirman que más allá de la recta razón y de la naturaleza humana hay una norma última, y más allá de la ley natural está la ley eterna.

2.2.1. Ley eterna

A) Significado y conocimiento de la ley eterna²⁶

La primera y la más noble de las leyes es la ley eterna, a la que santo Tomás de Aquino define como: "La razón del gobierno de las cosas existentes en Dios como legislador del universo". O también como: "La razón de la divina sabiduría en cuanto que es directriz de todos los actos y mociones"²⁷.

²⁶Cf René SIMÓN, *Moral*, Curso de filosofía tomista (7), Barcelona 1981, Editorial Herder, 248-249.

²⁷"Ipsa ratio gubernationis rerum in Deo sicut in principe universitatis existens" (I-II, 91, 1). (O también:) "Ratio divinae sapientiae secundum quod est di-rectiva omnium actuum et motionum" (I-II 93,1).



Como el *fin* es una respuesta al *principio* u origen de todo, entonces Dios, creador y principio del universo, es también su fin último. Dios gobierna al mundo y la ley de su gobierno es la ley eterna. Es, por tanto, la ley suprema, que reúne la diversidad de los seres humanos, cuyas características expresan la infinita perfección divina en la unidad de una comunidad universal.

Identificándose dicha ley con la razón divina es, por tanto, eterna e incognoscible en sí misma, como todo lo que pertenece a Dios. El único conocimiento que podemos tener de ella es un conocimiento refractado por la impronta que deja en la creatura; así como el único conocimiento que tenemos de Dios, en general, es un conocimiento por los efectos de su causalidad.

La ley eterna es “la ley de leyes”. Todas las demás leyes derivan y extraen de ella en último análisis, la obligación que implican.

2.2.2. Ley natural

A) Significado e historia de la ley natural

La ley natural es la que se manifiesta por la luz de la razón y contiene los principios fundamentales de la moralidad. En la historia, el pensamiento del ser humano acerca de la ley natural ha sido expresado bajo diversos aspectos.

- Como justicia natural por los griegos y romanos
- Como una participación en la ley eterna por los cristianos medievales
- Como ley moral impuesta en la naturaleza humana, la cual quedó “dañada” por el pecado original
- Como lo natural, en cuanto salvaje o primitivo, durante la Ilusión (o Renacimiento, en el siglo XVIII)
- Como casi no existente, bajo la influencia positivista del siglo XIX
- Finalmente, en nuestros días, es un tema con un vigoroso despertar.



B) Existencia de la ley natural. ¿Cómo se conoce?

La ley natural existe porque el ser humano tiene que dirigirse hacia su último fin por medios efectivos y adecuados a su naturaleza humana. Estos medios son una ley con fuerza obligatoria, ya que el simple consejo sería insuficiente.

La ley natural la promulga el ser humano por medio de su razón. Cuando la creatura humana nace, la ley natural está en él sólo virtualmente; después, cuando va examinando su naturaleza con la luz de la razón, va también desarrollando la ley natural, o más bien, su conocimiento, adquiriendo un código formal de principios morales.

C) Contenido de la ley natural

El contenido de la ley natural es suficientemente conocible:

- 1) El primer principio, que tiene varias maneras de expresarse, como: “Haz el bien y evita el mal”, “Vive de acuerdo a tu razón”, “Busca tu último fin”, es incontrovertible y no puede desconocerse con ignorancia invencible por ninguna persona que tenga uso de razón.
- 2) Por otra parte, los principios generales comunes o axiomas éticos expresan las inclinaciones naturales del hombre (animal racional), principios obvios basados en el primer principio. Ejemplos: “Conserva tu propio ser”, “No mates”, “Trata a



los demás como quieres que ellos te traten”, “Sé leal con tus amigos”, “Cuida a tus hijos”, etcétera.

Estos principios comunes no pueden desconocerse invenciblemente, sobre todo por personas con inteligencia normal y con una formación ética adecuada.

- 3) Además, las conclusiones remotas, que deducimos por medio de un complejo proceso de raciocinio. Por ejemplo, ante los problemas del suicidio, la eutanasia, el divorcio, la poligamia, el control de la natalidad, las conclusiones de defensa al valor inalienable de la vida y al amor humano son ciertas (no dudosas), pero siempre requieren de un razonamiento largo y complicado.

Las conclusiones remotas pueden desconocerse invenciblemente aun por personas inteligentes, por lo que han visto u oído, o por otras influencias erróneas.

- 4) Finalmente, la aplicación de los principios de la ley natural a casos particulares. Seres humanos maduros y normales pueden equivocarse en la aplicación, aunque sepan los preceptos de la ley natural. Como en otras cosas, se requiere experiencia, sabiduría y discernimiento para

saber interpretar y aplicar los principios.

A) ¿La ley natural es absoluta o relativa?

La ley natural va de acuerdo a la naturaleza humana, la cual es invariable y, a la vez, con infinitas posibilidades de evolución. La esencia del individuo humano no cambia, pero sus propiedades y habilidades pueden desarrollarse. Así reconocemos que algunos preceptos de la ley natural son absolutamente necesarios, porque constituyen lo esencial, “la médula” de la ley natural.

Hay otros aspectos que se relacionan con la periferia de la ley natural, que están sujetos a cierto desarrollo; tienen una necesidad moral condicionada. Estos preceptos se relacionan con instituciones sociales que van adquiriendo nuevas formas y se tienen que adaptar a las mismas.

Tenemos algunos casos de actos que siempre han sido contrarios a la ley natural, y ahora más que nunca, ante la defensa de los derechos humanos universales, se va haciendo consciente a la creatura humana de su deber de eliminarlos; por ejemplo, la esclavitud, los prejuicios raciales, la manera como se trataba a los enemigos de guerra, etcétera.

No se trata, pues, de una ética relativista, que varíe siguiendo el vaivén de deseos veleidosos, sin estabilidad. La ley natural es absoluta esencialmente, sólo admite cierta relatividad en sus detalles y aplicaciones. Puesto que el ser humano naturalmente vive en la historia, es natural que en persona vaya realizando un desarrollo ético.

2.2.3. Ley humana

A) Significado de la ley humana²⁸

Por debajo de la ley eterna y la ley natural, se halla la ley humana, obra del legislador humano con miras al bien común de la sociedad perfecta, que es



²⁸Cf René SIMÓN, *Moral*, Curso de filosofía tomista (7), Barcelona 1981, Editorial Herder, 263-264. Véase también en: Víctor Manuel CORREA RACHÓ, *Apuntes de ética*, CUM, 1972-1973, 22-23.



el Estado. Por eso debe sostenerse siempre válida la *objeción de la conciencia* ante las leyes elaboradas por los individuos humanos. No todo lo legal tiene la calidad de moralmente válido.

Las leyes humanas obligan en conciencia; sin embargo, para tener este efecto deben reunir las siguientes condiciones:

- estar conforme a la ley natural;
- ordenadas al bien común de la sociedad y no sólo al bien particular de un individuo;
- no exceder los poderes del legislador
- no dar mandatos cuyo cumplimiento sea moralmente imposible.

A) Necesidad de la ley humana²⁹

De los preceptos muy generales de la ley natural es necesario descender, por vía de razonamiento, a preceptos más particulares y más adaptados a las circunstancias. Así, la ley humana se presenta como una particularización³⁰ de la ley natural, indispensable para que ésta pueda adaptarse al contorno móvil y variable de la realidad humana.

La ley humana se deriva de la ley natural. En

efecto, la ley humana es una ley auténtica porque es justa. Y es justa en la medida en que obtiene su rectitud de la regla de razón. Y la primera regla de razón es la ley natural. La ley humana debe evitar la arbitrariedad; sólo lo evitará si de una forma u otra es conforme a las exigencias de la razón que se expresan en la ley natural.

3. Interpretación y aplicación de la ley

3.1. Hermenéutica de la ley

El término "hermenéutica" procede del griego 'ερμηνεύω, 'hermeneýo', que significa: traduzco, declaro, explico. Se relaciona con el nombre de Hermes, heraldo de los dioses de la mitología griega, considerado anunciador e intérprete de las órdenes de Zeus³¹. Así la hermenéutica es el arte de la correcta y precisa traducción e interpretación.

En el uso de las lenguas occidentales apareció en el siglo XVIII como palabra docta para indicar la ciencia o el arte de interpretar correctamente documentos escritos, especialmente antiguos. Hasta entonces, el término más común había sido el de "exégesis", que ha permanecido para indicar el ejercicio de la interpretación o la aplicación de las reglas hermenéuticas.

Hoy, hermenéutica ha tomado un significado más amplio: Es la ciencia o el arte de "comprender" un documento, un gesto, un acontecimiento captando todos sus sentidos, incluso aquellos que no advirtió su autor o su actor³².

Al respecto, san Pedro afirma que ningún dato revelado en la Escritura es de interpretación privada "porque nunca profecía alguna ha venido por voluntad humana, sino que hombres movidos por el Espíritu Santo han hablado de parte de Dios" (2Pe 1,20-21). La cuidadosa interpretación de los textos sagrados ha sido custodiada por el Magisterio de la Iglesia, tomando las valiosas aportaciones de la Tradición de la Iglesia. "A los

²⁹Cf René SIMÓN, *Moral*, 263-265.

³⁰Ordenamientos para alcanzar determinados fines particulares.

³¹**Hermes** es conocido también como **Mercurio**.

³²C. MOLARI, *Hermenéutica*; en *Diccionario Teológico Interdisciplinar II*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1982, 569. Véase también: K. LEHERMANN, *Hermenéutica*, en: *Sacramentum Mundi III*, Barcelona 1973, 400-408.



exegetas toca aplicar estas normas en su trabajo para ir penetrando y exponiendo las Sagradas Escrituras, de modo que mediante un cuidadoso estudio pueda madurar el juicio de la Iglesia. Todo lo dicho sobre la interpretación de la Escritura queda sometido al juicio definitivo de la Iglesia, que recibió de Dios el encargo y el oficio de conservar e interpretar la palabra de Dios³³.

La actitud ante los textos sagrados la expresa vehementemente san Agustín diciendo: *“Yo no creo al verdadero evangelio, si no es aprobado por la autoridad de la Iglesia católica”*³⁴.

Teniendo en cuenta el mensaje de salvación que Dios nos ha revelado en la Escritura, y los mandamientos como signo solemne de la alianza de Dios con su pueblo, tenemos que aprender a interpretar la ley divina y toda la Biblia, de acuerdo a su contexto y con la aprobación de la Iglesia.

El Concilio Vaticano II nos recuerda la importancia de realizar una interpretación fiel, con la ayuda del Magisterio de la Iglesia que está al servicio de la palabra de Dios: *“La Tradición y la Escritura constituyen el depósito sagrado de la palabra de Dios, confiado a la Iglesia. El oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado únicamente al Magisterio de la Iglesia, el cual ejercita en nombre de Jesucristo. Pero el Magisterio no está por encima de la palabra de Dios, sino a su servicio”*³⁵.

Tal fidelidad a la palabra de Dios debemos aprender a sostenerla, sobre todo respecto a la ley de Dios, de modo que lleguemos a conocer su ley y aplicarla, guiados por el Espíritu de Dios. El ser humano, al cumplir la ley de Dios y las leyes de la Iglesia, ha de conocer las implicaciones morales de la interpretación de la ley.

El Concilio Vaticano II ha insistido en el deber que tiene el Magisterio de la Iglesia de pronunciarse “en materia de fe y costumbres”³⁶, lo cual significa una vigilancia y motivación constante para que se mantengan los valores evangélicos en la labor hermenéutica al aplicar la ley en la vida cotidiana.

La interpretación de la ley es propiamente tarea de los juristas, quienes dan la interpretación científica y doctrinal. Se apoyan sobre el texto, el contexto, los lugares paralelos, la finalidad, las circunstancias y los motivos de la legislación o *“ratio legis”*³⁷. La concordancia general de los comentaristas de la ley proporciona la seguridad moral de que su interpretación es exacta y tiene valor jurídico. También, la costumbre, en una comunidad buena y observante, es un excelente instrumento para la interpretación de la ley. La costumbre puede invalidar una ley o introducir una nueva.

Para que la costumbre produzca estos “efectos legislativos”, se requiere:

- a) que la costumbre sea razonable, es decir, irreprochable y provechosa para el bien común;



³³CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 12.

³⁴*“Ego vero Evangelio non crederem, nisi me catholicae Ecclesiae commoveret auctoritas”*; San AGUSTÍN: *Contra epistolam Manichaei quam vocant fundamenti*, 5,6; Véase también: *Catecismo de la Iglesia Católica*, 119.

³⁵CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 10.

³⁶CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium*, 25; cf CONCILIO VATICANO I, Constitución Dogmática *Dei Filius*, 3, Denzinger 1712 (3001).

³⁷Cf *Código de Derecho Canónico*, cánones 16-17.



- b) que haya durado un tiempo prudencial;
- c) que el legislador no la haya reprobado.

Los cambios frecuentes de legislación resultan perniciosos, ya que producen inestabilidad y confusión. Pero, por otra parte, un falso conservadurismo retardaría los cambios que la evolución histórica hace necesarios, y daría lugar a que las leyes llegasen pronto a ser injustas³⁸.

3.2 Obligatoriedad de la ley

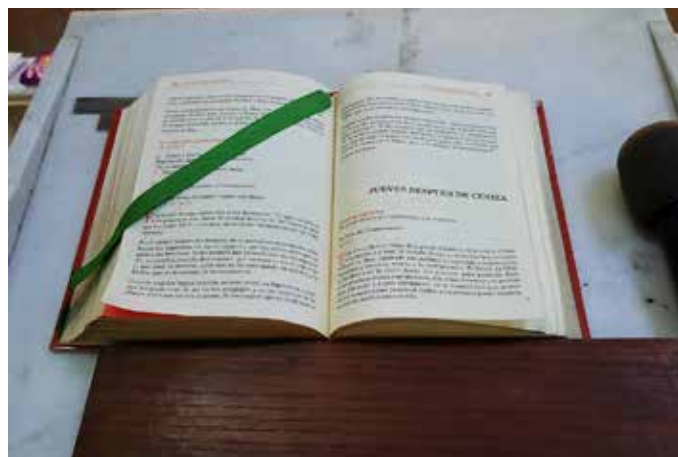
La persona debe cumplir los mandatos de la ley, buscando las auténticas motivaciones y, una vida coherente, tanto en el aspecto natural como sobrenatural.

El deber que entraña toda ley surge del valor que la fundamenta. Por tanto, quien contradice la ley, violenta el dinamismo de la naturaleza y se opone a la voluntad de Dios.

La ley no sólo obliga en el fuero externo, sino también en el fuero interno, es decir, en lo íntimo de la conciencia y ante Dios mismo. La ley mantiene su fuerza obligatoria mientras su contenido sea justo y tenga autoridad quien la proclame.

Si una ley, de cualquier índole, resulta injusta no obliga en conciencia. Más aun, puede ser obligatorio desobedecerla abiertamente. Una ley cuyo cumplimiento sea física o moralmente imposible no obliga en conciencia; sin embargo, siempre hay que tener en cuenta el bien común, que a veces pide actuar con criterios y actitudes de unidad, de apertura de esfuerzo.

Por otra parte, la ley queda automáticamente derogada cuando ha perdido su sentido, o cuando se hace nociva, o cuando el fin perseguido se ha hecho del todo inasequible³⁹. Las leyes justas obligan en conciencia. Esta obligación de la ley justa no proviene



de la apelación que el legislador haga a la conciencia, sino de la rectitud y justicia de la misma ley. En otras palabras, la obligación de obedecer no depende de la virtud del superior, sino de la legitimidad que su autoridad y de la justicia de lo que manda⁴⁰.

Hay que notar que, además de las leyes propiamente tales, es decir, aquellas que traducen indudablemente la "voluntad de obligar", se dan comúnmente exhortaciones y consejos del legislador (llamadas en latín "*regulae directivae, non praeceptivae*" = reglas directivas, no preceptivas), que señalan una finalidad a la que se ha de tender. Sin embargo, resulta de algún modo reprochable desatender dichas advertencias y recomendaciones, rechazándolas sin una razón justa. La obligación que impone una ley es grave, cuando ella en sí o por el fin perseguido o por las circunstancias especiales es de gran importancia para el bien común o para la guarda del bien particular, incluyendo el crecimiento espiritual o de gracia. Por ejemplo, el pago de un impuesto injustamente alto, que menoscabaría los justos derechos de la familia⁴¹.

En resumen, los criterios de obligatoriedad de la ley son:

- Toda ley obliga en conciencia siempre y cuando sea justa, razonable y válida y, en último término por su

³⁸Cf Bernhard HÄRING, *La ley de Cristo I*, Madrid 1973, 335-336.

³⁹Cf Urbano SÁNCHEZ GARCÍA, *La opción del cristiano I*, Madrid 1984, 175-182.

⁴⁰Así lo recalcó el Papa MARTÍN V, en el Concilio de CONSTANZA, XVI ecuménico, en el año 1415. Cf *Denzinger* 595, 656.

⁴¹Cf Bernhard HÄRING, *La ley de Cristo I*, Barcelona 1973, 325-329.



conformidad con la ley de Dios.

- La sumisión a la ley ha de hacerse con vistas al bien común.
- La obligación de obedecer no depende de la virtud del legislador o superior, sino de la legitimidad de su autoridad y de la justicia de lo mandado.
- Las leyes injustas, de suyo, no obligan en conciencia, puesto que les falta el fundamento mismo de la obligación. En general, hay libertad frente a las leyes injustas o imposibles. Los mandatos que exigen algo inmoral en sí no deben obedecerse jamás (cf Hech 5,29).
- Una ley no obliga a su observancia cuando pone en peligro la vida o la recta moralidad, la integridad, el honor, la salud o los bienes necesarios para la subsistencia de quien deba cumplirla.
- Una ley cuyo cumplimiento sea física o moralmente imposible no obliga; pero, si al menos una parte esencial de la ley es justa y moralmente factible (realizable), obliga en conciencia.

3.3 La epiqueya, como fidelidad al espíritu de la ley

La epiqueya es considerada como una interpretación de la ley no literal, sino según su espíritu. La epiqueya tiende a un cumplimiento más perfecto de la ley, y no se limita a lo que manda la letra. Se trata de poner en práctica la ley con un sentido superior. Incluso

la epiqueya puede no sólo atenuar la letra de la ley, sino también reforzarla.

La finalidad de la epiqueya no es autodispensarse, ni eludir las cargas de la ley, sino mantener la libertad ante la letra y descubrir las motivaciones más auténticas y profundas.

Al aplicar la epiqueya, se debe evitar todo índice de egoísmo o comodidad ya que no es válido hacer una interpretación tenue o superficial cuando el cumplimiento pleno es razonablemente posible⁴².

Tomás de Aquino afirma que la epiqueya es una virtud derivada de la prudencia y equidad⁴³. La epiqueya debe moderar el cumplimiento de la letra de la ley. Pueden darse casos en los que el cumplimiento de la ley positiva (o escrita) atente contra el bien común y la justicia. En tales circunstancias es pernicioso cumplir lo establecido por la ley.

La epiqueya supone el juicio claro de qué es obrar mejor en tales circunstancias, abandonando la letra de la ley, cumpliéndola de otra forma. Si el asunto es dudoso, permanece la obligación de observar la ley, o buscar información o dispensa⁴⁴.

Conclusiones

El ser humano sin ley cae inevitablemente en el desorden, como caminar sin rumbo ni estímulo. Una comunidad sin ley cae en el libertinaje, en los abusos, en la injusticia y en la irresponsabilidad. El que se burla de la ley, o la manipula, o hace una falsa interpretación o la aplica arbitrariamente, o separa la doctrina de la práctica, se aparta gravemente de la gracia y sabiduría que vienen de Dios.

La ley es necesaria, pero siempre es para la persona, es decir, como guía y luz en su diario caminar, y garantizando el amor a Dios y al prójimo, protegiendo el bien común, señalando claramente los derechos y

⁴²Cf Urbano SÁNCHEZ GARCÍA, *La opción del cristiano I*, Madrid 1984, 182.

⁴³Tomás de AQUINO, *Suma Teológica* 2-2, q 120, a 1-3.

⁴⁴Cf *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral*, Madrid 1980, Ediciones Paulinas, 298-306.



deberes, y las actitudes tanto positivas como negativas.

Con el lenguaje bíblico, señalamos que la ley antigua, injusta y limitada, se supera con la ley nueva, presentada con criterios de verdad, amor, rectitud y justicia. Amar es cumplir la ley entera –dice el apóstol de las naciones– y es signo de fidelidad a Cristo, que ha establecido la nueva alianza. El decálogo, a la luz del evangelio, y las leyes de la Iglesia deben inspirar en nosotros los criterios suficientes para confirmar con las otras leyes.

Dando a cada ley su lugar, es decir, respetando la preeminencia de la ley de Dios, podremos conocer, interpretar y aplicar más adecuadamente la ley en todo su sentido moral, motivador y obligatorio. Por eso, el cumplimiento de la ley equivale al amor, la sabiduría, la equidad, la rectitud y la responsabilidad. Es el camino de la santidad personal y comunitaria. Es la respuesta fiel y generosa de todo discípulo misionero de Cristo.



Eutanasia pasiva y renuncia legítima de un tratamiento médico



Fernando Pascual, L.C.
 Doctor en Filosofía
 Licenciado en Teología

La palabra “eutanasia” tiene muchos significados y puede dividirse en diversos tipos. En ocasiones, la palabra es usada de modo abusivo para llamar eutanasia a lo que en realidad no lo sería, o para no llamar eutanasia a lo que sí lo sería.

Empecemos por tener en claro lo que es la eutanasia. Encontramos una definición técnica de eutanasia en una Declaración de la Congregación para la doctrina de la fe titulada “*lura et bona*” y publicada en 1980. Allí podemos leer: “Por eutanasia se entiende una acción o una omisión que por su naturaleza o en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. La eutanasia se sitúa pues en el nivel de las intenciones o de los métodos usados”.

En este texto no encontramos una clasificación de los distintos tipos de eutanasia. Pero en la distinción entre “acción” y “omisión” podemos reconocer dos tipos de eutanasia directa: una que elimina al enfermo a través de un acto orientado directamente a matar (por ejemplo, una dosis de sustancias tóxicas, o un acto de sofocación); otra que elimina al enfermo a través de una omisión también orientada a matar (por ejemplo, no renovar las bolsas para hidratar o para nutrir al enfermo, o apagar aparatos que sirven para mantener la respiración). Este segundo tipo de eutanasia es lo que conocemos como “eutanasia pasiva”.

En los dos casos mencionados (acción, omisión) se busca terminar con una vida, se busca eliminar al enfermo. Es importante tener presente esto, pues se

trata siempre de un homicidio, y como tal debe ser tratado en cualquier sistema legislativo que pretenda ser realmente justo.

Podemos decir, además, que no hay eutanasia pasiva cuando se toma la decisión, por motivos válidos, de suspender un tratamiento no obligatorio o desproporcionado, o de no iniciarlo en algunos casos y siempre por motivos correctos. Esto se encuentra claramente explicado en la Declaración “*lura et bona*”.

En cambio, sí habría eutanasia pasiva cuando el enfermo, sus familiares u otras personas deciden renunciar a un tratamiento médico obligatorio, si tal renuncia está orientada a provocar la muerte anticipada del enfermo.

Intentemos ahora profundizar en esta distinción con la ayuda de un discurso del Papa Pío XII, pronunciado el 24 de noviembre de 1957.

En ese discurso, Pío XII quería responder a algunas cuestiones sobre la reanimación de los enfermos, aunque sus reflexiones tocaban principios más generales que valen para otras intervenciones médicas.

Las cuestiones principales que quería considerar el Papa eran las siguientes:

“Primero, ¿se tiene el derecho o hasta la obligación de utilizar los aparatos modernos de



respiración artificial en todos los casos, aun en aquellos que, a juicio del médico, se consideran como completamente desesperados?

En segundo lugar, ¿se tiene el derecho o la obligación de retirar el aparato respiratorio cuando, después de varios días, el estado de inconsciencia profunda no mejora, mientras que si se prescinde de él la circulación cesará en algunos minutos? ¿Qué se ha de hacer, en este caso, si la familia del paciente (que ha recibido los últimos sacramentos) impulsa al médico a retirar el aparato? ¿La Extremaunción es todavía válida en este momento?

En tercer lugar, un paciente que cae en la inconsciencia por parálisis central, pero en el cual la vida -es decir, la circulación sanguínea- se mantiene gracias a la respiración artificial y sin que sobrevenga ninguna mejora después de varios días, ¿debe ser considerado como muerto *de facto*, y hasta *de iure*? ¿No es preciso esperar, para considerarle como muerto, a que la circulación sanguínea se detenga a pesar de la respiración artificial?"

Antes de responder, Pío XII recordaba que existe el derecho y el deber "de tomar las medidas necesarias para conservar la vida y la salud" en los casos de graves enfermedades. Pero el deber de buscar la salud sólo obliga, seguía el Papa, al uso de medios ordinarios, es decir, a "medios que no impongan ninguna carga extraordinaria para sí mismo o para otro. Una obligación más severa sería demasiado pesada para la mayor parte

de los hombres y haría muy difícil la adquisición de bienes superiores más importantes".

Tras explicar algunos puntos relativos al Sacramento de la Unción de los enfermos y a las dificultades que a veces se dan a la hora de determinar si alguien está o no está muerto, Pío XII ofrecía las respuestas a las tres preguntas que había enumerado antes. Respecto de primera pregunta, sobre el uso de los modernos aparatos de reanimación, explicaba:

"El anestesiólogo, «¿tiene el derecho o incluso está obligado -en todos los casos de inconsciencia profunda, hasta en los completamente desesperados, a juicio de un médico competente- a utilizar los aparatos modernos de respiración artificial, aun contra la voluntad de la familia?».

En los casos ordinarios se concederá que el anestesiólogo tiene el derecho de obrar así, pero no tiene obligación de ello, a menos que sea el único medio de dar satisfacción a otro deber moral cierto".

Existe, según esta respuesta, derecho a reanimar, pero no obligación (a no ser que por petición legítima del paciente o de sus familiares la reanimación haya sido solicitada razonablemente). Incluso, explicaba el Papa, hay situaciones en las que no sería correcto reanimar. Sigamos con las palabras del discurso:

"Los derechos y los deberes del médico son correlativos a los del paciente. El médico, en efecto, no tiene con respecto al paciente derecho separado o independiente; en general, no puede obrar sino cuando el paciente le autoriza explícita o implícitamente (directa o indirectamente). La técnica de reanimación, de que aquí se trata, no contiene en sí nada de inmoral; también el paciente -si es capaz de decisión personal- podría utilizarla lícitamente y, por consecuencia, dar la autorización al médico. Por otra parte, como estas formas de tratamiento sobrepasan los medios ordinarios a los que se está obligado a recurrir, no se puede sostener que sea obligatorio emplearlos y, en consecuencia, autorizar al médico para ello".

El médico debe acatar lo que el enfermo



haya establecido respecto al recurso a medios de reanimación que, en ciertas situaciones, son vistos ya como extraordinarios, es decir, como una carga especialmente pesada para uno mismo (el enfermo) o para los demás (familiares).

¿Y qué decir de la familia? Sus decisiones están supeditadas a lo que haya establecido el enfermo, siempre que éste sea un sujeto de derechos (mayor de edad, sano de juicio, etc.).

“Los derechos y los deberes de la familia, en general, dependen de la voluntad, que se presume, del paciente inconsciente, si él es mayor y *sui iuris*. En cuanto al deber propio e independiente de la familia, no obliga habitualmente sino al empleo de los medios ordinarios. Por consiguiente, si parece que la tentativa de reanimación constituye en realidad para la familia una carga que en conciencia no se le puede imponer, puede ella lícitamente insistir para que el médico interrumpa sus tentativas, y este último puede lícitamente acceder a ello”.

Es interesante este texto: la familia también puede decidir (obviamente no contra la voluntad del paciente) si considera que un intento de reanimación debería no ser realizado, por considerarlo como una carga. El Papa explicaba que actuar así no es cometer eutanasia, pues no se busca “provocar” la muerte del enfermo, pues tal muerte llegará como resultado normal del mismo proceso de una enfermedad incurable:

“En este caso no hay disposición directa de la vida del paciente, ni eutanasia, que no sería nunca lícita; aun cuando lleve consigo el cese de la circulación sanguínea, la interrupción de las tentativas de reanimación no es nunca sino indirectamente causa de la paralización de la vida, y es preciso aplicar en este caso el principio del doble efecto y el del voluntarium *in causa*”.

Con lo dicho, Pío XII consideraba posible responder a la segunda pregunta: “¿Puede el médico retirar el aparato respiratorio antes de que se produzca la paralización definitiva de la circulación?” La respuesta es positiva: suspender el uso de aparatos que sólo

sirven para mantener la vida, pero sin curar y que pueden ser vistos como una carga pesada (como algo extraordinario) es plenamente legítimo.

Desde luego, completaba el Papa la respuesta, deberá garantizarse siempre que se mantenga la asistencia médica (la respiración artificial) al menos el tiempo necesario para impartir el Sacramento de la Unción de los enfermos, pues tal sacramento debe ser recibido en vida o, en casos extremos, en situaciones en las que se duda sobre si la persona siga o no siga en vida.

Hemos presentado textos largos y densos de un discurso que conserva toda su actualidad, y que permite distinguir claramente entre lo que es eutanasia pasiva (siempre injusta) y lo que es la renuncia legítima de un tratamiento desproporcionado.

Un hospital que, de acuerdo con el enfermo o sus familiares, omite la reanimación en los casos apenas mencionados, no comete eutanasia. Simplemente, respeta la decisión del enfermo que no está obligado a recurrir a tratamientos que puedan resultarle sumamente “costosos” (pesados, dolorosos, angustiantes), y que se “rinde” ante el proceso de una muerte que llega y que no debería ser alargada por días, meses o incluso años sumamente difíciles.

No hay que confundir, por lo tanto, la renuncia legítima de un tratamiento médico con el nombre de “eutanasia pasiva”. Lo segundo es siempre un delito





grave, un homicidio. En cambio, no es delito renunciar a intervenciones que suponen un grave peso para el enfermo y alargan indebidamente su enfermedad y su agonía.

Distinguir las dos cosas ayudará a evitar debates inútiles y a no caer en el engaño de quienes defienden algo justo (es justo decir "no" al uso de medios extraordinarios, decir "no" al ensañamiento terapéutico) para luego introducir, subrepticamente, una mentalidad a favor de la eutanasia, que siempre ha de ser vista como un homicidio.



Sacerdote diocesano y el Ministerio de Liberación



P. Agustín Gerardo de Diego Acuña
Arquidiócesis Primada de México
Licenciado en Filosofía y Teología
Pasante en Derecho Canónico

El Sacerdocio ministerial es un gran Don y Misterio, como decía el gran San Juan Pablo II, y dentro del llamado al Sacerdocio, el Señor nos da varios llamados. El sacerdocio diocesano, para quien el estar en una Parroquia es identificar al necesitado, como decía el Apóstol san Pablo: "Llora con el que llora, sufre con el que sufre, ríe con el que ríe"; es decir, hacerse uno con el otro. Visitar enfermos, administrar Sacramentos, bendecir hogares, y algo que cada día viene con mayor fuerza: la oración de liberación sobre personas vejadas o acechadas por el poder maléfico de satanás.

Este tipo de situaciones se presentan cada vez más porque las personas cada día confían también más y más en el poder del diablo a través de la santería, las limpias, la lectura de las cartas, la adivinación, el culto a la mal llamada "santa muerte", los rituales mágicos, como los así llamados de la "abundancia", las terapias pseudo-alternativas como el yoga, el feng shui, y la invocación de energías, entre otras cosas. Todo esto ha hecho que se abran las puertas al Maligno.

Es por eso que, estando tan cerca de la Basílica de Guadalupe actualmente, acuden a la Parroquia muchísimas personas con el fin de

estar cerca de la Reina del Cielo, nuestra Señora de Guadalupe, y cobijarse bajo su regazo.

Es así que, desde que era seminarista, el Señor me fue llamando a este hermoso apostolado.

En un retiro espiritual que tomé en los primeros años de sacerdocio, el Predicador mencionaba a tres tipos de enfermos que como Sacerdotes debemos de atender:

- 1) El enfermo que se encuentra en la cama de un hospital o en su casa;
- 2) El enfermo que se encuentra en un hospital psiquiátrico porque su mente no le da la libertad de vivir;
- 3) El enfermo que está preso por el poder del Demonio, de manera que no es dueño de su propio cuerpo.

Por mi experiencia en este ministerio de liberación, puedo decir que la gran mayoría de las personas atacadas por el demonio son mujeres, de todas las clases sociales. Nos surge la pregunta de por qué es así, porqué más mujeres que varones. Podemos decir que es debido a que lo primero que abre puertas es el pecado contra el primer mandamiento, es decir el ir en contra de la Providencia de Dios;



y sobre todo son las mujeres las que son más dadas a consultar adivinos y el tarot.

A lo largo de estos 13 años de vida ministerial he visto los más variados casos de asechanza maléfica, por lo que una de las necesidades del pueblo de Dios es el liberarse del poder del maligno.

En una ocasión, cuando era seminarista, apenas de segundo año de filosofía, el párroco al cual fui asignado los fines de semana fue a bendecir una casa, y mientras me encontraba ahí en la iglesia llegó una persona que practicaba el culto a la "santa muerte"; quería renunciar a ese falso culto para regresar a Dios, pues como consecuencia de ese pecado contra el primer mandamiento ya traía algunas perturbaciones de orden demoníaco. Al hacer su renuncia a satanás quedó liberada de la acción maléfica. Cuando regresó el señor Cura me preguntó si había habido alguna novedad en su ausencia, y le conté lo sucedido; con extrañeza me dijo: "Llevo muchos años de sacerdotes y nunca me ha tocado un caso así, y tú apenas estas un día a la semana y ya te tocó". Poco a poco fui

tomando conciencia de la verdadera dimensión de lo que nuestro Señor me pediría dentro del ministerio sacerdotal.

El ministerio de la liberación es algo sumamente rico, y nos ayuda a entender de una manera más tangible la debilidad humana y la acción del maligno en la vida de las personas y cómo éste quiere llevarlas a la tristeza en este mundo y a la condenación eterna en el otro. Es importante descubrir la forma de cómo el demonio actúa en las personas para también conocernos a nosotros mismos y así triunfar con Cristo. Y ello se da precisamente a través del ministerio sacerdotal, por el cual se nos brinda Dios nos brinda la oportunidad de ejercer este carisma específico.

Ya siendo yo diácono transitorio, en una ocasión un papá de una joven de 16 años me platicaba insistentemente, a lo largo de dos horas, sobre la "nueva conducta" de su hija adolescente", la cual encerraba actitudes bastantes raras. Después de todo este tiempo de narración de los hechos por parte de aquel señor, él sintió que no le creí, y, de hecho, efectivamente así fue; sin embargo, ante la seriedad con que me lo hizo ver, decidí ir a bendecir la casa. Se trataba de una casa humilde, la cual constaba sólo de una sala, una cocina-comedor y dos recámaras. Al entrar vi a la joven sentada en la sala; y cuando la saludé le dije: "Hola 'mija'¹, ¿cómo estás?". De pronto, levantó la mirada, y con una sonrisa literalmente diabólica y unos ojos extremadamente grandes, me vio fijamente. He de decir que aquella mirada causaba terror. Y cuando me dijo: "Hola", se me estremeció todo el cuerpo, porque de verdad que transmitía al maligno aquella pobre joven.

¹"Mija" es una expresión coloquial y que es abreviación de "mi hija", es decir: "hija mía"; expresión que suelen utilizar los padres respecto a los hijos ("mija" o "mijo").



La liberación, curiosamente, se dio a través de una serie de confesiones que la joven hacía cada domingo durante la Misa; cada vez que le daba la absolución, la pobre joven sufría de un gran dolor en el abdomen, el cual no podía contener. Pero con la fuerza de este sacramento, la joven quedó liberada. No hubo necesidad de un exorcismo. He estado en contacto con el papá, ya que nos hicimos amigos; y me ha platicado que su hija ya se casó y que tiene dos hijos, y que vive una nueva vida en Cristo.

Otro caso que recuerdo mucho es uno que data de cuando residía en la parroquia donde fui párroco por primera vez. Me encontraba estudiando para un examen de la Universidad. Lo recuerdo bien, era un examen de latín, pues me estaba costando mucho trabajo aprenderlo. Entonces, llegó un gran número de personas de la comunidad mazahua –la cual habita cerca de la iglesia- para decirme que fuera a su comunidad, porque una de las jovencitas estaba embrujada, por lo que querían que ‘le sacara al diablo’. La mayoría de ellos hablaban el dialecto.

Les comenté que tenía que ir a presentar un examen, pero que regresando del examen con gusto acudiría; pero, al parecer, no les importó mucho eso que les dije, por lo que me insistieron que me esperaban a que terminara, porque era urgente que liberara a esa niña. Total, que no hubo margen de decisión; así que les dije que primero rezáramos un santo rosario para pedir por la niña, mientras yo le pedía al Señor que como párroco me permitiera que esa joven fuera liberada. Así pues, acudí a la comunidad mazahua, y al llegar a la casa –la cual tenía techo de asbesto y una televisión de pantalla de 52’- encontré a la niña acostada sobre un petate en el suelo; enseguida el demonio, en claro español y con voz ronca, me gritó:

“¡Vete de aquí, sacerdote!”. Pero ni el grupo ni un servidor tuvimos miedo; al contrario, nos crecimos ante la recriminación del demonio.

Lo primero que hice fue hacer una oración para protegernos de cualquier venganza del maligno, y paso seguido le di la unción de los enfermos por si traía alguna enfermedad de orden mental. Después hice sobre ella una oración de liberación, y entonces comenzaron los gritos, después los aullidos, enseguida los lamentos: “¡Déjame en paz, a mí me la dieron!”. Entonces, la muchacha cayó en un gran desmayo, precedido éste de un gran grito; para quedar finalmente liberada de la posesión. Al parecer, la adolescente le había ‘quitado’ el novio a la vecina, y ésta, en venganza, le realizó un embrujo; y como no tenía una vida de gracia, sucumbió ante el poder del maligno. Por supuesto, siempre se da la recomendación de ya no apartarse del amor de Dios; sin embargo, no es fácil, puesto que muchas de éstas personas y comunidades se van cargando con tradiciones ancestrales, lo cual es difícil arrancar.

Finalmente, comentaré el caso de un varón que estuvo en un retiro de la renovación carismática, el cual, al imponerle manos algunos laicos, quedó contaminado por el mal. Ahora bien,





manera indigna al ministerio sacerdotal desde hace 13 años. Sí, cada día agradezco al Señor su infinito amor por haberme elegido.

cabe mencionar que no es porque sean menos santos los laicos que el sacerdote (de hecho, pueden serlo más, cuando no mucho más), sino porque al no estar sus manos ungidas, como sí lo están las del sacerdote, pueden transmitir la contaminación de otros que están ya previamente contaminados. En este caso concreto, el demonio hablaba a través de la persona. Se trataba, supuestamente, de un alma condenada de un samuray de la edad media, que tenía una altísima muy potente y que entonaba cantos de guerra. Cuando yo cuando invocaba a la Virgen de Guadalupe, la tal alma comenzaba a hablar en español, invocando la ayuda de otros condenados. Providencialmente, aquel hombre quedó liberado en un retiro, por medio de la imposición de manos de varios sacerdotes.

Como conclusión, podemos decir, pues, que la oración de liberación es un acto de misericordia y caridad. Por eso hemos de ser instrumentos para para la liberación y la conversión, por medio de la gran Gracia que Dios da al sacerdote, por la que éste tiene poder sobre los demonios. Esto es algo que todo sacerdote debe tener en cuenta, ya que se trata de un don dado por Dios al hombre, al hombre sacerdote. Doy gracias a Dios por haberme llamado de